

IV

Foro Nacional Balance y Perspectivas de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en México

Memoria

28 de mayo de 2012



Carmen Campero Cuenca: Coordinadora

Gladys Añorve Añorve

Elsa Gabriela Díaz Pérez

Rosaura Galeana Cisneros

Alejandro Mota González

Mercedes Suárez Rodríguez

María de Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo

Sandra E. Pardo Cota: Integración de la memoria

Contenido

Presentación.....	1
Conferencia magistral: Balance y Perspectivas de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en México.	6
Currículum Vitae.....	6
Síntesis de la Conferencia Magistral	10
Conferencia Magistral Completa.....	14
Conferencia magistral: Situación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en México.....	29
Currículum Vitae.....	29
Síntesis de la Conferencia Magistral	30
Presentación en PPT de la Conferencia Magistral.....	32
Capacitación en y para el trabajo y proyectos productivos	76
Ponencia: Capacitación para el trabajo con enfoque intercultural. Una experiencia desarrollada con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, ICAT-SLP.	82
Educación ciudadana y educación frente a la violencia	97
Ponencia de la Socióloga Ma. Estela López Deloya.....	103
PPT de la Ponencia: Niñas, niños y jóvenes alzan la voz. Contra la violencia eduquemos para la paz, por ti, por mí y por todo el mundo.....	108
Atención educativa para personas jóvenes y adultas migrantes	121
Equidad de género	127
Ponencia: Mujeres con discapacidad y educación para el ejercicio de la sexualidad:.....	136
entre la invisibilidad y la negación	136
El derecho a la educación básica de todas las personas jóvenes y adultas.	139
Ponencia: 3 RETOS de la Educación para Jóvenes y Adultos en Rezago Educativo, desde la perspectiva de la Subdirección de Educación Básica para Adultos (SEBA).....	151
Ponencia de Obra Social y Cultura Sopeña (OSCUS)	158
Promoción cultural y fortalecimiento de identidades.	168
Grupos emergentes: Adultos mayores y personas en situación de encierro.	175

Jóvenes: Presente y futuro.....	180
Principales retos propuestos por los y las participantes.....	187
Reflexión final.....	194
Anexos	195
Convocatoria	196
Programa	199
Participantes en el Foro.....	200
Directorio de Instituciones	204

Presentación

El IV Foro Nacional se realizó desde una mirada amplia e integral de la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), acorde con las V y VI Conferencias Internacionales de Educación de Adultos, promovidas por la UNESCO, que incluyen diversas áreas de acción como: la educación básica (alfabetización, primaria y secundaria), la capacitación en y para el trabajo, la educación orientada al mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de la cultura, el fortalecimiento de la identidad, la organización, la participación ciudadana y el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos.

En la educación de personas jóvenes y adultas participa una gran heterogeneidad de sujetos por razones de sexo, edad, ubicación geográfica, ocupación y pertenencia a un grupo social, entre otros; de sus rasgos y contextos surgen necesidades e intereses de formación que requieren ser considerados en los procesos educativos, por los educadores y educadoras, para lograr la pertinencia y la relevancia de su trabajo. Si bien sus acciones se dirigen a las personas mayores de 15 años, en el Cuerpo Académico, Procesos Educativos, Desarrollo Social y Derechos Humanos y en la Red-EPJA se prioriza el trabajo hacia las personas que han tenido menos oportunidades sociales, incluyendo la educación.

Sabemos que su aporte es fundamental para el desarrollo personal y social de millones de mexicanos y mexicanas que han estado al margen de los beneficios sociales, en particular de la educación. Conciernen a múltiples dimensiones de la vida: la comunicación con otros y otras, el moverse en diferentes circunstancias y espacios de la vida, conocer y ejercer los derechos, la mejora del trabajo, el seguir estudiando, por citar algunas. Entre las aportaciones sociales se encuentran: la promoción de la recuperación y valoración de la cultura; la organización para emprender acciones en defensa de los derechos, la participación en proyectos de salud, productivos y de cuidado del medio ambiente, así como la promoción para que padres y madres brinden apoyo a sus hijos e hijas en sus procesos educativos.

Sin embargo, ha ocupado un lugar secundario en las políticas educativas, frente a la educación orientada a la niñez y la juventud; de ahí la importancia de la acción comprometida para hacerla visible y promover su valoración. Tenemos la firme convicción de que el trabajo conjunto nos fortalece y nos facilita el logro de nuestros propósitos y objetivos.

Por lo anterior, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), impulsar espacios de encuentro, desde diferentes lugares y referentes institucionales, para dialogar, analizar y plantear propuestas, se ha convertido en un compromiso; anteriormente se llevaron a cabo tres foros en nuestro país: en 1994, 1995 y en el 2006; este último convocado por varias instituciones y organizaciones.

En el mes de mayo, periodo próximo al cambio de Gobierno, diversos sectores y actores de la vida política de México convocaron a la participación de la ciudadanía para la definición de propuestas para los años venideros. Ante esa coyuntura, las y el integrante del Cuerpo Académico Procesos Educativos, Desarrollo Social y Derechos Humanos y de la Red-EPJA vieron la importancia de abrir un espacio en el que personas conocedoras de la realidad de la educación de personas jóvenes ya adultas en México, desde sus prácticas en diversas instituciones y organizaciones, analizaran los alcances y retos durante los últimos seis años, a fin de delinear algunos aspectos clave que requieren ser atendidos.

Esta idea cristalizó en el IV Foro Nacional Balance y Perspectivas de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en México, que tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, el 28 de mayo del año en curso, evento convocado por 15 instituciones y organizaciones de la sociedad civil: Universidad Pedagógica Nacional; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL); Red de Educación de Personas Jóvenes y Adultas; Acciones para el Desarrollo Comunitario A.C.; Asociación Alemana para la Educación de Adultos –*DVV International*; Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación; Ciudadanas en Movimiento por la Democracia y Ciudadanía, A.C.; Consejo de Educación de Adultos para América Latina y el Caribe; Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C.; Grupo de Educación Popular entre Mujeres, A.C.; Incidencia Civil en la Educación, A.C.; Instituto Mexicano del Arte al Servicio de la Educación, A.C.; Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe y la Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán, A.C.; también se contó con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y del Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación (FRESCE).

Sus integrantes se sumaron activamente a la organización y desarrollo de los trabajos académicos: conferencias y ponencias; relatorías, coordinación y discusiones en las mesas, así como a las múltiples actividades de logística que implica la realización de un evento; de igual manera colaboraron en la difusión del Foro.

El resultado fue una amplia respuesta a la convocatoria y el desarrollo exitoso y enriquecedor de este espacio de intercambio. Se contó con la participación de 230 personas, 73% mujeres y 27% hombres; si bien el 51% eran del Distrito Federal, otros viajaron desde el interior del país: Estado de México, Puebla, Nuevo León, Michoacán, Chiapas, Guerrero, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Guanajuato y Chihuahua. Ellos y ellas realizan diversas acciones en instituciones de educación superior, públicas, privadas y organismos de la sociedad civil (anexos 3 y 4).

Para lograr su objetivo, el foro abrió con dos conferencias magistrales que aportaron una visión de conjunto: comenzó la Dra. Gloria Hernández Flores del ISCEEM con la ponencia titulada Balance y Perspectivas de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en

México, y continuó la Licenciada Luz Ma. Castro Mussot, del INEA, quien abordó la Situación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en México.

A partir de este marco contextual, se continuó con la reflexión y el análisis de las problemáticas y retos en diferentes áreas de acción y con relación a sujetos clave, en las siguientes mesas:

- ❖ Capacitación en y para el trabajo y proyectos productivos.
- ❖ Educación ciudadana y educación frente a la violencia.
- ❖ Atención educativa para personas jóvenes y adultas migrantes.
- ❖ Equidad de género.
- ❖ El derecho a la educación básica de todas las personas jóvenes y adultas.
- ❖ Promoción cultural y fortalecimiento de identidades.
- ❖ Grupos emergentes: adultos mayores, personas en situación de encierro.
- ❖ Jóvenes: presente y futuro.

Se trabajó en cada una de las mesas con la siguiente organización: presentación de dos o tres ponencias que aportaron el contexto/planteamientos centrales sobre la temática y, en seguida, intercambio y análisis con todos los y las participantes. Con la finalidad de favorecer la participación de todas las personas se les solicitó llevar por escrito, en una cuartilla, los retos para el próximo sexenio, considerando el proyecto en que participan y su experiencia en el mismo. Estos textos se recuperaron al final para completar las síntesis del trabajo en mesas. Sus resultados, las problemáticas y los principales retos se socializaron en la plenaria final del foro. Durante la clausura, se invitó a continuar trabajando y a difundir los resultados del foro.

Compañeros y compañeras, principalmente de la UPN y de la Red-EPJA, nos dimos a la tarea de sistematizar la información, integrar y publicar esta memoria con el interés de contribuir tanto a la reflexión y análisis en diversos espacios socioeducativos como a la definición de programas, proyectos y acciones que fortalezcan la educación de personas jóvenes y adultas; de igual manera se busca apoyar la promoción de iniciativas que la incluyan en las políticas públicas locales, estatales y nacionales.

Las ideas expuestas en las conferencias y ponencias, incluidas en esta publicación, pertenecen a sus autores y autoras. Las personas que coordinaron las mesas de trabajo¹ integraron las síntesis a partir del valioso trabajo de recuperación de ideas que

¹ Gladys Añorve, Carmen Campero, Elsa Gabriela Díaz, Rosaura Galeana, Alejandro Mota, Mercedes Suárez y Malú Valenzuela.

llevaron a cabo las y los relatores² de distintas instituciones. Las relatorías del intercambio de ideas que tuvieron lugar al concluir cada una de las conferencias estuvieron a cargo de Margarita Mendieta del CREFAL.

La memoria está integrada de la siguiente manera: en una primera parte se incluye el texto o la presentación de las conferencias magistrales con sus respectivas relatorías; los resultados de cada una de las mesas conforman la segunda parte, y están organizados a partir de la ubicación de la temática central, las instituciones presentes, los retos centrales y un cuadro sobre los problemas, retos y acciones para avanzar en el logro de los mismos. Finaliza la memoria con los principales retos planteados en las mesas.

El foro fue posible gracias a la participación y colaboración de muchos actores, a quienes reiteramos nuestro agradecimiento por todo su apoyo; a las personas participantes que con sus ponencias y retos dieron vida a este espacio académico de intercambio, análisis y propuestas; a Gisela Salinas, Coordinadora del Área académica Diversidad e interculturalidad y Adalberto Rangel, Director de Unidades de la UPN, que nos brindaron su aliento y soporte; a los colegas del Cuerpo Académico Procesos Educativos, Desarrollo Social y Derechos Humanos; a la consejera metropolitana de la Red-EPJA que planearon y llevaron a cabo las actividades académicas; a los compañeros y compañeras del Área Académica de Diversidad e Interculturalidad y de la Dirección de Unidades de la UPN que se hicieron cargo de las diversas actividades de logística, antes y durante el foro,³ y a las instituciones y organizaciones convocantes que fueron mencionadas el inicio de esta presentación, por la difusión del foro, su participación en diversas actividades y aportación de algunos recursos para su desarrollo.

Agradecemos de igual manera a Sandra E. Pardo Cota por la integración de la memoria y su publicación en formato de libro electrónico y a Incidencia Civil en la Educación por la aportación de algunos recursos económicos para hacerlo.

Carmen Campero
Octubre, 2012

² Pareni Barceló(ADECO), Claudia Ileana Espinosa (Dvv), Gabriela González (UPN), Danú Hernández (ICE), Francisco Martínez (RETEMAC), Gladys Añorve (Red-EPJA), Malú Valenzuela (GEM)

³ Luis Enrique Gutiérrez Guevara, Miryam García Suárez, Gonzalo Fabián Sánchez Zubire, Ana Luisa Zamorano Enciso, Sandra E. Pardo Cota, Enrique Becerril Mendoza, Amado Martínez Esparza, María Josefina Valencia Vázquez, Alfonso Lizárraga Colmenares, Adrián Martínez Lara, Sergio Mora Lira, Gabriela Larrondo Díaz, Raúl David Ruíz Cilinciario, Berenice Pérez Ramírez , Sergio Arturo Bojórquez, Enrique García Rodríguez, Arturo Esquivel Franco.



Conferencia magistral: Balance y Perspectivas de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en México.

Currículum Vitae

Gloria Elvira Hernández Flores

Doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y Perfil PROMEP
Docente investigadora del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

Investigaciones recientes

Situación presente de la educación de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe. Caso de México.

Cultura escrita y juventud en el contexto escolar.

Formación para la ciencia y la cultura escrita.

Líder del Cuerpo Académico en Formación: *Educación y poder, acciones con grupos en condición de pobreza y contextos de vulnerabilidad.*

Responsable de proyecto con financiamiento PROMEP *Contextos de exclusión educativa, adolescencia y juventud. Un estudio de tres municipios en el estado de México.*

Coordinadora de la sub área 6 Educación con personas jóvenes y adultas del Área 10 de COMIE Educación, desigualdad social y alternativas de inclusión.

Publicaciones recientes

- **Políticas educativas para población en estado de pobreza**, CREFAL, México, 2007.
- **Cultura escrita y juventud en el contexto escolar**, Instituto Mexicano de la Juventud, 2008.
- **Uno año de encuentros en Educación de Personas Jóvenes y Adultas en México.** Aprobado para publicarse en "Revista Interamericana de Educación de Adultos" CREFAL, 2008.
- **Identities juveniles y cultura escrita.** Capítulo de libro Lectura, escritura y matemáticas como prácticas sociales. Diálogos con América Latina. Kalman y Street (Coordinadores, México, Siglo XXI, 2008.

- **Por una calidad para las Personas Adultas.** H. Cámara de Diputados, 2008.
- **En torno a la construcción de significados de jóvenes en alternativas educativas gubernamentales.** En Cuadernos de Educación No. 6. Universidad de Córdoba, Argentina, 2008
- **Situación presente de la educación de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe, caso México.** Libro editado por CREFAL/CEAAL 2008, versión electrónica.
- **Uno año de encuentros en Educación de Personas Jóvenes y Adultas en México.** En Revista Interamericana de Educación de Adultos, México, CREFAL, México, 2008.
- **Identidades juveniles y cultura escrita.** Capítulo de libro Lectura, escritura y matemáticas como prácticas sociales. Diálogos con América Latina. Kalman y Street (Coordinadores) Siglo XXI, México, 2008.
- **En torno a la construcción de significados de jóvenes en alternativas educativas gubernamentales.** Capítulo de libro en Cuadernos de Educación No. 6. Universidad de Córdoba, Argentina, 2008
- **Diversidad, desigualdad e inclusión con personas jóvenes y adultas.** Artículo aprobado para ser publicado por Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2008.
- **Diversidade juvenil e desigualdade social: construindo identidades através da linguagem escrita.** Capítulo de libro publicado en En Marinho Marildes e Carvalho Gilcinei (Organizadores) Faculdade de Educação da Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil, 2008.
- **Investigación y formación: conflicto y posibilidades.** Revista ISCEEM, México, 2009.
- **Estudiantes y aprendices sembradores de maíz.** En Decisio. Saberes para la Acción. CREFAL, México, Diciembre, 2010.
- **Diálogo intertextual en el aula. Lecturas y escrituras juveniles en secundaria.** Capítulo del libro "Procesos de alfabetización y acceso a la educación básica de jóvenes y adultos" Universidad de Córdoba, Argentina, 2011.
- **Entrevista con Violeta Núñez. Debates educativos desde la Pedagogía Social.** En Perfiles Educativos 134. IISUE/UNAM, México, octubre-diciembre 2011.
- **Educación en ciencias. Una experiencia con jóvenes rurales de telesecundaria.** En Educación 2001. Revista de educación moderna para una sociedad democrática. Núm. 199 México, Diciembre 2011.
- **Reading, writing and experience: Literacy practices of young rural students.** Capítulo de libro que se publicará en En Street, Brian y Kalman, Judith (Coordinadores), "Latin American Literacy and Numeracy" Cambridge University, Inglaterra: Routledge. En prensa.
- **-Educación básica y pobreza en el estado de México.** Capítulo de libro que se publicará en Acontecer educativo en el estado de México. Martínez Bernardo (Coordinador). En prensa.
- **La Educación de personas jóvenes y adultas y el derecho a la educación: el tema del sujeto juvenil.** Aprobado para ser publicado en la Revista Mexicana de Investigación Educativa, COMIE. México, Entrega noviembre 2011. En prensa.

Participaciones recientes en eventos

- Ponente en diversos eventos institucionales, regionales, nacionales e internacionales. Entre los más recientes destacan:
- “Planteamiento del problema” en la Mesa 6 Educación de Adultos en el Foro La política educativa en México: balance de medio término” Ciudad de México.
- “Jóvenes como sujetos de derecho a la educación. Reconociendo límites, construyendo posibilidades, en el 1er Encuentro Interinstitucional y Multidisciplinario -“Construyendo alternativas para la atención a la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad”. CONAPRED, México.
- Ponente “Una mirada a la Pedagogía Social” Facultad de Estudios Superiores Aragón.
- Conferencia: Globalización y desigualdad. Retos para la Pedagogía contemporánea. Facultad de Estudios Superiores Acatlán UNAM, en el marco del Seminario permanente de Globalización del Colegio del Personal Académico de Ciencias Sociales y Humanidades (COPACSOH).
- “Investigación pedagógica y acción educativa: una experiencia con jóvenes rurales de telesecundaria” En el marco del I Congreso Latinoamericano de Investigación Educativa. XXI Encuentro del Estado de la Investigación Educativa: “El campo de la Investigación Educativa en América Latina. Tradiciones, contextos y escenarios futuros”, realizado en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
- “Diálogo intertextual en el aula” en el marco del panel Lengua escrita y pensamiento matemático, Universidad de Córdoba, Argentina.
- “Estudio de acciones educativas para pobres en México. Construcción de lógicas de conocimiento y poder”, en el marco del II Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, “Continuidades, rupturas y emergencias de la Investigación Científica en América Latina”.

Docencia y dirección de tesis

Docencia en licenciatura, maestría y doctorado en los campos de educación popular y comunitaria, educación multicultural pedagogía social, alfabetización para la participación social, investigación educativa, epistemología, estudios sobre juventud entre otras.

Dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado en campos como la educación de personas jóvenes y adultas, el fracaso escolar y la cultura escrita.

Difusión

Cursos, talleres y seminarios de licenciatura, maestría y doctorado en el campo de la investigación educativa, política educativa, cultura escrita y educación de personas jóvenes y adultas, entre otros.

Síntesis de la Conferencia Magistral

Dra. Gloria Hernández
ISCEEM
28 mayo 2012

A doce años del nuevo siglo, la Educación de Personas Jóvenes y Adultas enfrenta condiciones sociales y exigencias que ya no pueden esperar más, se ha llegado al límite. Los innumerables señalamientos en torno a la crisis que enfrenta la EPJA hoy en día, la necesidad de sinergias y su renovación marcan apenas algunos de los signos desde los cuales se da marco a su necesaria transformación. Es verdad que se han dado pasos relevantes, pero también lo es que existen deudas históricas, estructurales que reclaman transformaciones profundas.

Elaborar un balance de la EPJA a poco más de una década de transcurrido el siglo XXI demanda echar una mirada a la condición actual desde la cual se valora la acción estatal, gobierno y sociedad civil, de la EPJA como espacio de producción de experiencia asocial y lugar de producción de conocimiento, tanto desde los aprendizajes sociales como desde la investigación educativa.

¿Quién necesita la EPJA? es la idea detonadora parafraseando a Stuart Hall que se hace esta pregunta en torno a las identidades. Esta pregunta pone en el centro el tema de los sujetos y con ello me refiero a los agentes sociales partícipes de esta acción e interacción educativa. Los gobiernos de escala nacional, estatal y municipal, las Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas, educadoras y educadores, espacios educativos escolarizados y sectores de la población mexicana cuya condición de desigualdad los coloca como sectores depositarios en algunas miradas, población beneficiada, o grupos sociales partícipes de su propio proceso formativo, en otras, en fin, personas jóvenes y adultas cuya condición social económica, política y cultural define en gran medida su lugar desigual frente al ejercicio del derecho a la educación.

La EPJA es tema central para las políticas públicas en tanto refiere a los sectores menos favorecidos y con ello siempre alude a la sociedad en su conjunto y forma parte muy relevante del proyecto de nación que se pretenda construir.

Hace ya décadas que se hablaba acerca de que el modelo de atención en EPJA se agotó, a casi veinte años de distancia de esta afirmación se puede señalar que se dieron pasos con el MEVyT pero no se atendieron lo suficiente elementos clave que en los hechos relativizan el aporte de este Modelo Educativo al contextualizarlo en la permanencia de la lógica compensatoria y remedial muy cuestionada en diversos foros, expone el papel marginal en la política educativa. Pero el hecho que la EPJA esté en los márgenes y no al margen, fuera de, permite dar contorno al centro y cuestionarlo (Reguillo, 2004) pues ¿cómo comprender la presencia de los casi 32 millones de personas en condición de exclusión educativa al final del sexenio sin hacer referencia a lo que sucede al interior de las escuelas así como a los procesos por los cuales sectores como mujeres, población rural e indígena no

tienen las condiciones sociales para ejercer su derecho a la educación? Quien necesita a la EPJA es la sociedad y lo hace justamente porque ésta no sólo atañe a acciones remediales de exclusión escolar ya de sí muy importantes, sino a atender problemáticas de la era información y del degradamiento ambiental.

Aspectos de prospectiva

- a) El tema de la pobreza está intrínsecamente relacionado con la desigualdad social y contiene también un componente cultural. No sólo se trata de construir propuestas distributivas, sino verdaderamente democráticas que muestren la posibilidad de rebasar la cobertura con pobreza y la institucionalización de la exclusión por la vía del reconocimiento a la diversidad.
- b) Propuestas en torno a la gestión del proyecto educativo y no sólo administrativo que retome la: transformación de la legislación, la institucionalidad, el aumento a los presupuestos, la corresponsabilidad desde la apertura a la incidencia de la sociedad civil. Es tiempo de construir estado. En ello la sociedad necesita a la EPJA porque desde su acción es posible fortalecer la democracia y las formas de convivencia entre las personas y con el medio ambiente.
- c) Por ello un proyecto debe mostrar su visión integral, los conceptos que los sostienen y su voluntad política con gran transparencia. Los conceptos y las acciones. No es sólo cuestión de hacerlos coherentes, es momento de poner en revisión los propios conceptos porque algunos no dan más para construir el futuro, tal es el caso de la compensación.
- d) Propuestas que miren la transformación social y los agentes en los cambios demográficos que se perfilan a futuro una sociedad que inicia su envejecimiento y una política de desatención a los adultos mayores y los jóvenes de hoy.
- e) Los educadores y educadoras como agentes protagonistas de la EPJA y no sólo como criterio de calidad, como medio para la calidad.
- f) Propuestas que vinculen a la EPJA con el mundo del trabajo no es poca cosa actualmente en la medida que éste mismo se está transformando en las lógicas de la informalidad y las formas de subsistencia que las personas en condición de pobreza económica desarrollan actualmente.
- g) Propuestas que miren lo local del país en el marco del concierto global a través de su posicionamiento crítico en los las redes y los flujos de la sociedad actual.

En síntesis, el proyecto de país que se debate hoy en día requiere que las propuestas en el sector educativo expliciten la inclusión de EPJA , unos, la clase política ha de tenerla en cuenta de otra forma no podrá denominarse plural o democrática, los otros,

nosotros la sociedad civil debemos tomar el lugar protagónico, con otra mirada, con historia, con otra esperanza con la convicción de que la EPJA, nuestro campo es mucho más que una opción marginal, una modalidad, que tiene potencia para la transformación en diferentes ámbitos de hombres y mujeres que apostamos a un México más justo.

De manera posterior a la interesante conferencia magistral de la Dra. Hernández, se llevaron a cabo la ronda de preguntas, comentarios y respuestas que aclararon y puntualizaron varios de los señalamientos expresados en su exposición. A continuación se presenta una síntesis de la participación del público asistente al evento.

Preguntas y comentarios:

- ¿Qué se requiere para que los jóvenes permanezcan en la escuela, sobre todo en la educación superior?
- ¿En el INEA, cómo hacer trabajo de asesoría para asesores, sobre todo de zonas marginadas que sólo buscan la remuneración?
- En cuanto al rezago, es penoso que el INEA no haya tenido mejores logros que un 2%, no se considera de manera especial el problema de género y los llamados “ninis”.

Como comentario, se destacó la necesidad de subrayar que uno de los retos de la EPJA es el referido a la atención educativa con pertinencia cultural, que implica el reconocimiento de las diversas cosmovisiones de los actores, siendo un camino el llamado enfoque intercultural.

Respuestas:

Por otra parte, las respuestas de la Dra. Hernández, apuntaron a los siguientes aspectos:

- Hay una diversidad en el sujeto juvenil. En el medio rural se vive de manera diferente que en el medio urbano; son lógicas diferentes. No es que exista desinterés por la educación, sino que su mundo simbólico donde llevan a cabo sus prácticas e imaginan, es diferente. La cuestión es cómo podemos transformar la educación superior para allegarla al mundo simbólico de los jóvenes. Lo que se ha llamado rezago es una estigmatización social.
- Respecto a la pobreza también hay que definir qué es lo que se entiende por pobre, de tal manera que se tendrá que revisar cómo se categoriza a la pobreza.
- Otro punto para debate es la interculturalidad planteada desde un modelo neoliberal.

- Hay deudas del sexenio en cuanto al tema de género y equidad. No hay políticas públicas en equidad. El tema de “los ninis” resulta cuestionable, tanto en su categorización como en términos de las diversas realidades juveniles que se observan de manera cotidiana.

Rosaura Galeana Cisneros



Conferencia Magistral Completa

FORO: *BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN MÉXICO*
UPN

¿Quién necesita la EPJA?

Gloria Hernández
ISCEEM
28 mayo 2012

A doce años del nuevo siglo, la Educación de Personas Jóvenes y Adultas enfrenta condiciones sociales y exigencias que ya no pueden esperar más, se ha llegado al límite. Los innumerables señalamientos en torno a la crisis que enfrenta la EPJA hoy en día, la necesidad de sinergias y su renovación marcan apenas algunos de los signos desde los cuales se da marco a su necesaria transformación. Es verdad que se han dado pasos relevantes, pero también lo es que existen deudas históricas, estructurales que reclaman transformaciones profundas.

Elaborar un balance de la EPJA a poco más de una década de transcurrido el siglo XXI demanda echar una mirada a la condición actual desde la cual se valora la acción estatal, gobierno y sociedad civil, de la EPJA como espacio de producción de experiencia asocial y lugar de producción de conocimiento, tanto desde los aprendizajes sociales como desde la investigación educativa.

¿Quién necesita la EPJA? es la idea detonadora parafraseando a Stuart Hall que se hace esta pregunta en torno a las identidades. Esta pregunta pone en el centro el tema de los sujetos y con ello me refiero a los agentes sociales partícipes de esta acción e interacción educativa. Los gobiernos de escala nacional, estatal y municipal, las Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas, educadoras y educadores, espacios educativos escolarizados y sectores de la población mexicana cuya condición de desigualdad los coloca como sectores depositarios en algunas miradas, población beneficiada, o grupos sociales partícipes de su propio proceso formativo, en otras, en fin, personas jóvenes y adultas cuya condición social económica, política y cultural define en gran medida su lugar desigual frente al ejercicio del derecho a la educación.

La EPJA es tema central para las políticas públicas en tanto refiere a los sectores menos favorecidos y con ello siempre alude a la sociedad en su conjunto y forma parte muy relevante del proyecto de nación que se pretenda construir.

Hace ya décadas que se hablaba acerca de que el modelo de atención en EPJA se agotó, a casi veinte años de distancia de esta afirmación se puede señalar que se dieron pasos con el MEVyT pero no se atendieron lo suficiente elementos clave que en los hechos relativizan el aporte de este Modelo Educativo al contextualizarlo en la permanencia de la lógica compensatoria y remedial muy cuestionada en diversos foros, expone el papel marginal en la política educativa. Pero el hecho que la EPJA esté en los márgenes y no al margen, fuera de, permite dar contorno al centro y cuestionarlo (Reguillo, 2004) pues ¿cómo comprender la presencia de los casi 32 millones de personas en condición de exclusión educativa al final del sexenio sin hacer referencia a lo que sucede al interior de las escuelas así como a los los procesos por los cuales sectores como mujeres, población rural e indígena no tienen las condiciones sociales para ejercer su derecho a la educación? Quien necesita a la EPJA es la sociedad y lo hace justamente porque ésta no sólo atañe a acciones remediales de exclusión escolar ya de sí muy importantes, sino a atender problemáticas de la era informacional y del degradamiento ambiental.

La EPJA y la condición social

La condición social que permite aproximarnos a esta pregunta plantea rasgos que anudan los aspectos clave de la sociedad del siglo XXI. Néstor García Canclini nos invita a pensar en la desigualdad, la diferencia y la desconexión y la colocación de una cultura de la informalidad, es decir hablando del sujeto de la educación de la EPJA habrá que analizar en qué condiciones sociales en el México de hoy una diferencia se convierte en desigualdad y cómo la desconexión no implica sólo estar al margen de un artefacto sino una desconexión de los flujos desde los cuales circula hoy buena parte del conocimiento y muchas relaciones sociales, por ello importa que de acuerdo a la Estadística sobre disponibilidad y uso de las TICs en los hogares 2010 que realiza INEGI, sólo el 33.8 declara usar internet, 40.1 computadora y 50.1 teléfonos celulares y la razón fundamental por la que no lo usan es de orden económico de acuerdo a esta encuesta. Una vez más por zona geográfica son los estados de Nuevo León, Sonora, Baja California y el Distrito Federal “cuatro de cada diez hogares cuentan con computadora, que significa un promedio de 43.4%; mientras que Chiapas, Guerrero y Oaxaca sólo uno de cada diez hogares tiene acceso a una computadora, en un promedio de 14 por ciento” (INEGI, 2010)

La informalidad se instala no sólo desde los trabajos y lo que esto implica en la formación en y para el trabajo que es un ámbito de la EPJA, sino también en las propias maneras informales de hacer en el mundo de la política señala Canclini y las formas en que se establecen las relaciones de sobrevivencia. ¿De qué manera afecta esta participación la condición a la EPJA y cómo ésta se define en los marcos de la actual situación social?

El crecimiento de la pobreza reconocido por CONEVAL de un paso que va de 48.8 a 52.0 millones de personas entre 2008 y 2010 y la permanencia de 11.7 millones de personas en pobreza extrema en el mismo periodo (CONEVAL, 2010) coloca a la EPJA frente a un fuerte desafío pues encontrando su sentido hacia las poblaciones más desfavorecidas, no parece haber señales buenas en las

políticas públicas que permitan el avance en materia de justicia social ni se acompañan , al menos en la primera década de este año en una valoración social desde la política pública de la EPJA. Si recordamos que las personas en condición de exclusión viven en condición de pobreza, resulta un contexto poco alentador pero también demandante de más y mejores acciones en los próximos sexenios.

Ya en el informe elaborado por Rosa María Torres en 2009 con motivo de la realización de CONFINTEA VI, *De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida*, se señala que habitamos la región más desigual del mundo y también la más urbanizada mostrando una “persistente y sistemática brecha rural/urbana en la mayoría de los países, expresada en todos los campos entre ellos el educativo (Torres, 2009: 2009).

El desempleo entre una tasa de 4.9 de empleados y atañe más jóvenes que adultos y los profesionistas jóvenes son los más desempleados de acuerdo con INEGI. A este proceso de desigualdad le acompaña el problema de la inseguridad y el narcotráfico que colocan a los procesos educativos de cara a una realidad no sólo desafiante, sino a la pérdida de confianza para construir un futuro diferente para millones de jóvenes cada vez más víctimas de esta situación. De este modo, mujeres, jóvenes, migrantes, indígenas representan a estos grupos que han sido denominados excluidos, vulnerados, en riesgo y que constituyen la población objetivo de la EPJA.

De acuerdo a datos de INEA el rezago escolar en la década pasó de a 35 millones y medio a 31,900 y es de considerar que con la reciente obligatoriedad de la educación media superior se impone la consideración de datos que documentan el ejercicio del derecho a esta educación de las y los jóvenes mexicanos de tal forma que de acuerdo a datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

“En 2010, poco más de la mitad de quienes tenían entre 15 y 17 años asistía a algún servicio de bachillerato. Esto muestra que alrededor de 3.2 millones de jóvenes de esas edades de jóvenes estaban fuera de algún servicio de la EMS, sea porque nunca ingresaron a la escuela, porque se encontraban todavía cursando la educación básica o, porque habiéndola concluido, no habían continuado sus estudios. [...]La asistencia a la EMS decrece rápidamente con la edad: sólo 12% de los jóvenes de 18 a 20 y apenas 1% de los de 21 a 29 estaban asistiendo a este tipo educativo” (INEE)

[..] existen evidencias que indican que los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos de las opciones no escolarizadas son más bajos que los de estudiantes que asisten a otros servicios (Mendoza, en prensa) (INEE) y los jóvenes que trabajan más de 20 horas ven fuertemente afectadas sus posibilidades de estudio

Los fuertes esfuerzos del gobierno por hacer cumplir la educación obligatoria en el país aún enfrenta fuertes pendientes y su logro no será posible con el papel marginal de la EPJA pues la ampliación de los rezagos escolares con las políticas de obligatoriedad deben acompañarse con políticas integrales y democratizadoras que posibiliten hacer realidad el derecho a la educación.

Me refiero a integrales pues de acuerdo al INEE los jóvenes que trabajan más de 20 horas ven fuertemente afectadas sus posibilidades de estudio y requieren fortalecer tanto la disponibilidad de educación de calidad como las condiciones sociales, económicas y culturales de acceso. El desempleo afecta mayormente a los jóvenes y coloca la necesidad de fortalecer el vínculo EPJA-trabajo desde los cánones que impone la desigualdad, la cultura de la informalidad y los rasgos de la sociedad posindustrial en la era informacional como la nombra Castells. Y me refiero a democráticas en la necesidad de promover mayores participaciones de la sociedad civil desde los referentes y condiciones en que se constituye la ciudadanía actualmente, es decir, rebasando las nociones electorales en estos momentos definitorias del proyecto de país que está hoy en juego sin lugar a dudas pero mirando también a la ciudadanía desde un debate con su definición clásica definida desde los derechos universales y la propuesta de ampliación hacia los derechos identitarios (Garretón, 2007 : 58) que colocan el tema de la relación diversidad/igualdad en la agenda pública y la renovación de la formación en y para la ciudadanía, tarea central de la EPJA del siglo XXI.

El tema de la Exclusión

Un lugar común de la EPJA es situarla con el compromiso ético y político hacia los grupos más desfavorecidos. El estudio realizado en 2006-2007 sobre la situación actual de la EPJA en América Latina se señalaba a la exclusión como el signo de la región latinoamericana de acuerdo a Di Piero; asimismo en CONFINTEA V el lema era Hacia una educación sin exclusiones que a decir de Graciela Messina ha perdido la fuerza política y de acuerdo a sus palabras hoy resulta *hasta gracioso* (2009: 40) . Pero de qué hablamos cuando referimos a exclusión.

Ya en el inicio del presente siglo Karsz llamaba la atención para analizar la exclusión, dice el autor “bordeando sus fronteras” (2004) y nos invita a repensar las formas de denominación pues otros autores llaman, desligadura, desinserción o desafiliación de acuerdo a Castel quien la sugiere no como un producto, sino como todo un proceso en el que la dimensión simbólica adquiere una gran fuerza pues además de las grandes deudas del gobierno para garantizar el ejercicio de una educación obligatoria de calidad se suma el ámbito de lo simbólico, los sentidos y significados que la escuela y la educación, en el sentido amplio tienen para la población en condición de pobreza y marginación.

Tal vez por ello, a lo que en México se denomina rezago educativo, se suma la exclusión de jóvenes de secundaria y preparatoria que no miran en la escuela una alternativa viable para sus vidas. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Juventud 2005, los jóvenes

dejan de estudiar mayoritariamente entre los 15 y 17 y lo hacen, de acuerdo a esta encuesta por tener que trabajar y por falta de interés, con estos imaginarios se suman a las filas del rezago. ¿Cómo leer estas dos razones? La primera refiere indudablemente al aumento de la pobreza y la segunda a la pérdida o cambio de sentido para los jóvenes que aún estando dentro de los establecimientos escolares acuden por otras razones que se vuelven centrales en su socialización en las escuelas, pero para quienes quedan fuera del circuito de la escolarización carecemos de alternativas suficientes que brinden otras posibilidades, desde luego es necesario mirar a aquella población que está excluida del trabajo y la educación escolarizada y que representan los límites de la inequidad social para con las nuevas generaciones. Otro dato relevante de esta encuesta es que a medida que avanza la edad los jóvenes prefieren trabajar que estudiar pues pueden apoyar a sus familias y satisfacer sus necesidades juveniles de independencia y responsabilidades; adicionalmente sus familias son quienes más apoyan la posibilidad de estudiar ya que, señala la encuesta son mínimos los jóvenes que gozan de una beca u otro financiamiento distinto al familiar (IMJ: 2005: 30). Estos problemas a tañen a una educación que optó por identificarse como Educación de Personas Jóvenes y Adultas y que debe ser congruente con la inclusión explícita de este sujeto educativo y los desafíos que le impone.

De este modo el lema de CONFINTEA V es vigente y esperamos no perder esta mirada en el afán de centrarnos sólo en aprendizajes a lo largo de la vida que se dan en algunas prácticas aún anclados en el paradigma de la educación escolar. Si bien es necesario tejer interacciones entre estas experiencias educativas, no son lo mismo; pues a cada una de ellas atañen conceptos, prácticas, formas de gestión y códigos culturales diferentes.

Nos hemos preguntado en repetidas ocasiones por un tema escasamente tratado, la gestión. ¿Cómo se gestionan los espacios educativos dirigidos a la población en condición de exclusión que es donde se ubican un gran número de acciones desde una EPJA definida como un tipo de modalidad educativa y con carácter compensatorio? Nos falta mayor investigación en este campo y ello permitirá aportar aspectos para la gestión comunitaria e institucional de la exclusión poniendo en el centro tres temas centrales: la corresponsabilidad, la experiencia y la participación. Quienes apoyan en esta reflexión son los estudios de sistematización de experiencias surgidos de organismos de la sociedad civil quienes desde el desarrollo local ofrecen otras formas de gestión comunitaria con la cual es posible entablar diálogos, en el sentido freiriano, en EPJA, es decir, la confrontación de las lógicas que subyacen en las prácticas para seguir avanzando.

Como ya se señalaba en un evento en el año 2007 en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), que en un proceso de construcción de una educación más igualitaria e incluyente solemos ver al excluido como el que gana, el incorporado al código hegemónico, pero en realidad, gracias a su estancia, altera el código y es ése el lugar del aporte porque desestabiliza las estructuras y aporta para la apertura de la experiencia educativa. Diversas investigaciones muestran de qué modo una experiencia de este tipo beneficia no sólo al excluido, sino al conjunto de los agentes de la experiencia educativa y permite la identificación de

los circuitos en los que construye la institucionalidad de la exclusión (Hernández, 2008). Así, el tema de la exclusión va más allá de ser un producto sino es un proceso (Castel, 2004) que toca los planos subjetivos de una persona, en ocasiones logra la interiorización del estigma (Hernández, 2008) y en otras simplemente puede pasar de largo... pues también hay formas en que los sujetos denominados excluidos no se identifican ni permiten ser tratados como tales, o bien utilizan esta etiqueta social para desarrollar estrategias de mayor beneficio como tener dos credenciales del IFE para cobrar los beneficios del Programa Oportunidades de acuerdo a un estudio reciente (Hernández, 2011).

Atención a la exclusión: las políticas públicas

Efectivamente, la exclusión no atañe sólo a quienes reciben el nombre de excluidos, como lo sugiere Karsz, sino se trata de un asunto público que se ha normalizado y naturalizado, es decir se hace ya norma social que grupos de la población vivan en esa condición y se ha naturalizado como aspecto propio de la constitución de grupos empobrecidos. Como asunto público demanda el desarrollo de políticas de incidencias entre el gobierno y la sociedad civil y de formas más participativas pues los resultados de Salinas y Amador en el estudio de FLAPE en 2007, aportan al balance al señalar que “La incidencia se da en el proceso de participación más que en el impacto directo y mensurable en la transformación de las políticas... la incidencia más significativa radica en los avances hacia la construcción de ciudadanía y la ampliación del espacio público” pero esto sucede con una falta de articulación, debilidad institucional y escasa apertura gubernamental para la transformación de las políticas en el campo educativo (2007: 58).

En una mirada ampliada la acción de la EPJA ha de buscarse más allá de los organismos denominados propiamente educativos pero sin quitarlos del centro pues cristalizan el compromiso gubernamental para garantizar el derecho a la educación de las personas mayores de 15 años. Más bien los reconfigura en el centro como articuladores de propuestas como lo señala el estatuto de CONEVyT como

Comisión Intersecretarial del Gobierno Federal, con carácter permanente, mediante la cual se generan políticas públicas en materia de educación para la vida y el trabajo. En particular, es una instancia de participación para promover alianzas educativas y de capacitación con los sectores social y productivo.

Por ello lo que a inicios del año 2000 esperanzó a muchos para pensar que era el momento en el que el papel central del CONEVyT para la constitución de lo que se propuso del Sistema Nacional de Educación de Personas Jóvenes y adultas, a poco más de una década falta no cristalizó y falta avanzar más en el sentido de generación de políticas públicas en materia de educación para la vida y el trabajo pues de los 31 convenios que tiene el CONEVyT/INEA 28 refieren a abatir el rezago en diferentes instancias, dos a

servicio social y una más a la promoción de la equidad de género y la no discriminación, no obstante también ha habido colaboración con otros propósitos como la elaboración de alternativas en el ámbito pedagógico, pero son necesarios mayores esfuerzos del CONEVyT para lograr la articulación de diversas instancias hacia la construcción de la corresponsabilidad con responsabilidades claras desde los lugares que se ocupan como es el caso el ser el gobierno el responsable de garantizar el derecho a la educación.

Dos eventos significativos para el balance y perspectiva de la EPJA en esta década, el aniversario número 30 del Instituto Nacional para la Educación de los adultos y el 60 del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe de (CREFAL)

El INEA hace su propio balance en su publicación de aniversario y de éste se desprenden aspectos clave como la atención al “rezago educativo”, la diversificación de los programas en atención a la población demandante (indígenas con lo que fue reconocido en el año 2011 con el Premio Mundial de Alfabetización Rey Sejong, patrocinado por el gobierno de Corea del Sur por la propuesta de alfabetización bilingüe), la incorporación de las tecnologías con las plazas comunitarias, la atención a jornaleros y a migrantes, discapacitado, entre otros. No obstante esto se realiza con una reducción presupuestal a lo largo de la década que impide el logro de sus propósitos y aunado a esto hace falta avanzar en la profesionalidad de educadores y educadoras. Pero también se observa en las formas en que la EPJA fue colocada en los sexenios de la década en contraste con años anteriores.

El siguiente cuadro muestra una comparación de los tres sexenios que abarca el periodo en los campos de alfabetización y educación básica

Sexenio	Objetivos	Estrategias	Presup.
1995-2000	Reducción de la tasa de analfabetismo al 7% antes del término del año 2000. Reforma profunda de los servicios de educación básica que comprende sus conceptos y enfoques, funcionamiento y coordinación de instituciones y organismos, flexibilización de modelos y programas, renovación de materiales de apoyo, reformulación de prioridades, diversificación de estrategias de atención. Nuevas responsabilidades de los gobiernos y la incorporación de la sociedad civil.	-Revisar fundamentos conceptuales de la educación para adultos -Reorientar el funcionamiento de las dependencias, instituciones y programas hacia el desarrollo de capacidades fundamentales entre los adultos con escasa escolaridad. -Flexibilizar los sistemas y programas de educación para adultos. -Diversificar la oferta educativa para adultos -Desarrollar mecanismos de reconocimiento de aprendizajes empíricos y competencia	SEP/INEA 0.96

	Metas cualitativas	laboral.	
2001-2006	<p>Lograr que por medio del CONEVYT que los instrumentos y instituciones que atienden la educación de y capacitación de personas jóvenes y adultas se articulen hasta conformar un sistema nacional que ofrezca opciones de aprendizaje a lo largo de toda la vida</p> <p>Avanzar en la atención a rezago educativo a través de una oferta de calidad orientada al desarrollo integral de jóvenes y adultos para el mejoramiento de su vida personal, familiar y social, así como para su realización productiva.</p> <p>Mejorar las condiciones de equidad de los mexicanos orientando los esfuerzos de educación y capacitación hacia la población en condición de pobreza, municipios marginados, indígenas y grupos en condición de desigualdad para reducir brechas de escolaridad y conocimiento.</p>	<p>-Instrumentar mecanismos necesarios de política pública</p> <p>-Expandir oferta educativa</p> <p>Operar de manera totalmente descentralizada</p> <p>-Impulsar y reconocer la participación de la sociedad</p> <p>-Operar acorde a las grandes políticas nacionales</p> <p>-Articular educación con procesos de desarrollo económico, social y cultural</p> <p>-Enfatizar los enfoques de género e interculturalidad</p> <p>-Utilizar de manera inteligente la tecnología</p> <p>-Canalizar recursos a proyectos prioritarios e innovadores</p> <p>Crear una Red Nacional de Conocimiento</p>	SEP/INEA 0.84
2007-2012	<p>Ampliar oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad</p>	<p>-Ofrecer servicios educativos al rezago educativo con el MEVYT para la adquisición de, acreditación y certificación de conocimientos en el marco de educación integral y en atención a su formación ciudadana</p> <p>-Adecuar y fortalecer el marco de acción institucional INEA/CONEVYT</p> <p>-Impulsar a través del CONEVYT y CONAEDU iniciativas de participación y compromiso entidades y municipios.</p> <p>-Integrar padrón nacional de servicios, beneficiarios</p>	<p>SEP/INEA 2007 0.82</p> <p>SEP/INEA 2008 0.83</p>

FUENTES: Poder Ejecutivo Federal, **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**; Secretaría de Educación Pública, **Programa Nacional de Educación 2001-2006. Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque educativo para el siglo XXI**; Secretaría de Educación Pública, **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**; Observatorio Ciudadano de la Educación, **Educación de jóvenes y adultos, Este País**, agosto 2009.

La perspectiva de reforma, reorientación o ahora renovación aparece en los tres sexenios con algunos elementos comunes y otros diferentes, pero con el sustento de la necesidad de cambio, del reconocimiento del límite que implica la política de atención de la

EPJA que ha dominado desde años atrás. La necesidad del fortalecimiento institucional es otro elemento constante y loables los planteamientos de abrir el tejido institucional hacia la participación social, las entidades y municipios.

Pero lo que también es común en los tres sexenios son los presupuestos asignados a la EPJA de 0.96 en el sexenio de Zedillo, 0.84 en el de Fox a 0.83 en el sexenio actual lo que coloca la contradicción y la retórica los avances anunciados en los respectivos planes y programas ante las demandas regionales recientes que plantean otorgar un 3% del sector educación a la EPJA (Torres, 2009: 46). Esta situación fortalece una política de: cobertura escolar con pobreza, exclusión en el nivel de secundaria y pauperización de los propios servicios educativos.

De la misma forma la ausencia de un planteamiento para la formación de educadores y educadoras es otro rasgo de continuidad y alude a dos dimensiones importantes: la formación de educadores y educadoras como una de las piezas clave para elevar la calidad y ellos mismo como sujetos de derecho a la educación aunque ya el INEA da pasos en este sentido. No obstante al interior del INEA se desarrolla una política centrada en la formación de educadoras y educadores.

El Plan Sectorial 2007-2012 se plantea, como lo vimos, el propósito de abrir oportunidades educativas con 4 estrategias. Pero el Quinto informe sólo aborda lo referente a la atención de educandos (disminución del analfabetismo a 6.9% en comparación de 9.5 en el año 2000; si bien hay decremento en alfabetización y primaria, en secundaria hay aumento de rezago pues se pasó de 14.9 a 16.2 millones), 31.9 millones de personas en condición de rezago que equivale al 40.7% de la población total de 15 años y más, cerca de la mitad de mexicanas y mexicanos al final del sexenio; queda en el 5º informe sin documentar lo realizado a través de dichas estrategias que hablan de la institucionalidad, la participación a nivel de entidades y municipios así como la integración de un padrón nacional de servicios” pues mientras no se informe como política la diversidad de programas dirigidos a esta población, difícilmente se podrá avanzar en una política de sinergias. Así se dibujan los desafíos a los gobiernos por venir.

Por su parte el CREFAL es

[...] un organismo internacional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios con sede en México que sirve a los países de América Latina y del Caribe mediante la formación de personal especializado; la investigación y sistematización de conocimientos y experiencias; el diseño y producción de materiales educativos, la difusión, intercambio y divulgación; la asesoría y consultoría, en el marco de la cooperación regional en la EPJA, a fin de contribuir a la equidad y la justicia social

La integran 12 países miembros. De 2000 a 2010 participaron en su formación a 12 500 personas con más de 350 acciones y 70 convenios vigentes. En materia de investigación son relevantes acciones tendientes al fomento y generación de conocimientos, difusión y apertura de foros para el debate.

Estas acciones de dos instancias centrales muestran las tareas desarrolladas y los retos que enfrenta la labor ya enunciada y aquellas que faltan por hacer. Otras instancias como la propia Universidad Pedagógica Nacional han hecho esfuerzos valiosos para la constitución de Redes, la apertura de diplomados y la cristalización de foros como éste.

Efectivamente, el Programa Sectorial no se propuso la sinergia interinstitucional y desde luego no puede aparecer en el 5º. Informe d gobierno pero hay que insistir en ella tratando de renovar la incidencia de la sociedad civil en la política pública.

La acción sexenal en el orden de lo internacional

Este apartado también merece atención pues el gobierno mexicano suscribe los acuerdos y aporta para la realización de estos eventos como fue la reunión preparatoria a CONFINTEA VI en septiembre de 2008 en México. Los acuerdos de Belém para algunos representan un retroceso

Elementos de otros referentes

Situación presente de EPJA en México	Informe complementario UNESCO
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Derecho a la educación ▶ Gobiernos/sociedad civil organizada ▶ Mayor visibilidad política ▶ Nuevos paradigmas. ALV y educación permanente ▶ La alfabetización como componente articulador 	<p>El lugar preponderante de lo local y comunitario para unir teoría y práctica</p> <p>Desde y para prácticas situadas</p> <p>El papel de la investigación también como espacio formativo</p>

Las miradas internacionales a partir de diversos estudios y eventos mostraron en la región hubo reducida evolución con relación a la situación diagnosticada en la década anterior (Torres, 2009 y Di Pierro, 2008), ampliación de la brecha urbano-rural, escaso financiamiento a la EPJA.

En este contexto en el Marco de Acción de Belém se señala:
Hacia el aprendizaje a lo largo de la vida como perspectiva

Recomendaciones

Alfabetización de adultos cuyo concepto la vuelve a anclar como una competencia y de ello derivan prácticas en las que se la despoja del carácter político y cultural que nos lleva al viejo pero muy vigente sentido de la alfabetización en el sentido de ejercitar hasta que se hace el hábito dejando de lado el sentido de ejercer, de situarse como sujeto de derecho y como productor de la letra escrita y no sólo como consumidor de un acto pretendidamente civilizatorio y democratizador. A *Corregir errores* convocó la Campaña Mundial por la Alfabetización que es una coalición de ONG y sindicatos que trabajan en más de cien países y llamaron a través de su informe independiente a concebir al analfabetismo como una violación del derecho humano fundamental de la educación.

También lo básico sigue en cuestión pues desde su “ampliación” desde Jomtien en 1990, hemos avanzado a pasos lentos y en algunas prácticas locales, a fuerza de mostrarlo todos los días no se desliga lo básico de lo mínimo en el marco compensador que trabaja con educadores y educadores escasamente formados, retribuidos a través del pago por productividad, en instalaciones poco propicias para los aprendizajes y en una gestión que en unas entidades sigue apegada a la lógica de la supervisión escolar.

Gobernanza: facilita la aplicación de la política de aprendizaje y educación de adultos de manera eficaz, transparente, responsable y equitativa. Participación y colaboración aparecen como las líneas que dan sentido al tema de la gobernanza a favor de una política que promueva el aprendizaje a lo largo de la vida.

Financiación: inversión valiosa que produce beneficios sociales (por lo menos 6% del PIB a educación) con nuevas fuentes de financiación, programas transnacionales, incrementar el recurso para la alfabetización y la educación de adultos, priorizar las inversiones en el aprendizaje a lo largo de la vida y esforzarse por aumentar la inversión en el aprendizaje y la educación de adultos.

Participación, inclusión y equidad: educación inclusiva para el desarrollo humano, social y económico, combatir los efectos acumulados de múltiples desventajas.

Calidad en el aprendizaje y la educación que se definen desde la definición de criterios de

Calidad, la diversidad de proveedores, profesionalización de educadores que por cierto al centrarse en sólo en aprendizajes se quita la enseñanza como parte de un vínculo indisociable de la acción pedagógica, probablemente este discurso al querer poner en el centro al sujeto aprendiz lo descarta como sujeto enseñante y al educador mismo lo coloca en el marco de criterio de calidad.

Supervisar la puesta en práctica del Marco de acción de Belém como es el caso del informe

Conviene tener presentes los acuerdos del Foro Internacional de la Sociedad Civil (FISC) De la retórica a la acción coherente, que se planteó:

1. Educación derecho humano y social que viene siendo violado
2. EPJA para enfrentar la crisis sistémica global, especialmente las mujeres
3. Estructura legal para la gobernanza de la EPJA
4. Datos y estadísticas no simplistas entre alfabetizados y analfabetas
5. Políticas que cuenten con pleno financiamiento, planes claramente orientados y legislación
6. Acordar un mínimo de metas vinculantes 6% de los presupuestos para EPJA
7. Transformar la Iniciativa Mundial de Vía Rápida (IVR mecanismo global de financiación de educación para todos y todas)
8. El G20 debe desafiar las condiciones macroeconómicas restrictivas
9. Mecanismo de monitoreo

En suma, en el sexenio se llevó a cabo una diversidad de acciones en materia de EPJA no siempre articuladas a la política pública y a veces a contracorriente, pero hay acción y es necesario reflexionar qué la hace posible.

De seguir estos rasgos en el balance es al menos más difícil avanzar hacia una EPJA abierta que se construya en un espacio de participación ciudadana.

Finalmente, quisiera señalar dos dimensiones, brevemente: una tiene que ver con la necesidad de posicionar al sujeto de la EPJA desde la generación y la valoración social de conocimientos que permitan la construcción de una sociedad más democrática, conocimiento como fuerza para la acción y para la toma de decisiones. No se trata de decidir por alguien sino e que tome decisiones

más informadas. El conocimiento como bien común al que se tiene derecho y su producción como experiencia formativa son clave para la EPJA en la sociedad informacional.

Otras formas de producción de conocimiento es la investigación educativa que está débilmente tratada cuando se trata abonar a la generación de conocimientos desde y sobre la EPJA en la sociedad del conocimiento. Por ello resulta de gran valía mirarnos como campo en la perspectiva histórica de los Congresos Nacionales de Investigación Educativa y los estados de conocimiento que se elaboran desde el Consejo Mexicano de Investigación Educativa cuya historicidad permite mirar no sólo la presencia, sino un movimiento particular en los congresos pero siempre presente a fuerza de tenacidad de para seguir produciendo sin una política de fomento en este ámbito.

Agradecemos públicamente al INEA y de manera particular a la Lic. Luz Ma. Castro y a la Mtra. Lourdes Aravedo por los trabajos, el interés y el empeño puesto en el apoyo financiero y logístico para la realización del estado de conocimiento en tiempos de recortes financieros al INEA, al tiempo que agradecemos la participación del CREFAL, la UPN; La Universidad de San Nicolás de Hidalgo y el ISCEEM gracias a los cuales tendremos un estado de conocimiento de la EPJA en poco tiempo del periodo 2002-2012.

Apenas se está trabajando sobre esto para poder ofrecer datos precisos pero hace falta mayor producción en esta materia tanto con fines de monitoreo de la política pública, la documentación de la experiencia como la sistematización, hasta la generación de investigación básica.

Hace apenas dos años que Alfonso Torres señalaba la presencia de la investigación educativa en la educación popular en su casi medio siglo de existencia debido a que se han preguntado por los sujetos, las prácticas, los modos de la acción popular, su relación con los movimientos sociales entre otros, y lo han hecho desde la investigación acción, la sistematización, la evaluación, el diagnóstico entre otros, posicionando a la Educación Popular y el paradigma Emancipador como las perspectivas de la acción político pedagógica que se aparta de una postura academicista.

También en el plano de lo epistémico hay un debate pendiente pues el paradigma cualitativo que caracteriza muchas investigaciones hoy en día se acercan al estudio de lo local no siempre con fine emancipadores en primera instancia, pero producen conocimientos que si bien han impactado una parte de las políticas públicas a través de MEVyT inciden escasamente a través de sus aportaciones en lo que Reimers hace poco más de una década llamó en una obra el diálogo informado.

Aspectos de prospectiva

- a) El tema de la pobreza está intrínsecamente relacionado con la desigualdad social y contiene también un componente cultural. No sólo se trata de construir propuestas distributivas, sino verdaderamente democráticas que muestren la posibilidad de rebasar la cobertura con pobreza y la institucionalización de la exclusión por la vía del reconocimiento a la diversidad.
- b) Propuestas en torno a la gestión del proyecto educativo y no sólo administrativo que retome la: transformación de la legislación, la institucionalidad, el aumento a los presupuestos, la corresponsabilidad desde la apertura a la incidencia de la sociedad civil. Es tiempo de construir estado. En ello la sociedad necesita a la EPJA porque desde su acción es posible fortalecer la democracia y las formas de convivencia entre las personas y con el medio ambiente.
- c) Por ello un proyecto debe mostrar su visión integral, los conceptos que los sostienen y su voluntad política con gran transparencia. Los conceptos y las acciones. No es sólo cuestión de hacerlos coherentes, es momento de poner en revisión los propios conceptos porque algunos no dan más para construir el futuro, tal es el caso de la compensación.
- d) Propuestas que miren la transformación social y los agentes en los cambios demográficos que se perfilan a futuro una sociedad que inicia su envejecimiento y una política de desatención a los adultos mayores y los jóvenes de hoy.
- e) Los educadores y educadoras como agentes protagonistas de la EPJA y no sólo como criterio de calidad, como medio para la calidad.
- f) Propuestas que vinculen a la EPJA con el mundo del trabajo no es poca cosa actualmente en la medida que éste mismo se está transformando en las lógicas de la informalidad y las formas de subsistencia que las personas en condición de pobreza económica desarrollan actualmente.
- g) Propuestas que miren lo local del país en el marco del concierto global a través de su posicionamiento crítico en los las redes y los flujos de la sociedad actual.

En síntesis, el proyecto de país que se debate hoy en día requiere que las propuestas en el sector educativo expliciten la inclusión de EPJA, unos, la clase política ha de tenerla en cuenta de otra forma no podrá denominarse plural o democrática, los otros, nosotros la sociedad civil debemos tomar el lugar protagónico, con otra mirada, con historia, con otra esperanza con la convicción de

que la EPJA, nuestro campo es mucho más que una opción marginal, una modalidad, que tiene potencia para la transformación en diferentes ámbitos de hombres y mujeres que apostamos a un México más justo.

Muchas gracias

Conferencia magistral: Situación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en México.

Currículum Vitae

Luz María Casto Musso

Licenciada en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con estudios de Maestría en Ciencias de los Sistemas Sociales de la Universidad de Pennsylvania.

Su trayectoria:

- ✓ En 1975 participó en la Dirección General de Planeación Educativa de la SEP en la organización e implantación de los sistemas abiertos de educación para adultos,
- ✓ Fue Subdirectora de Planeación en la Dirección General de Educación de Adultos,
- ✓ Coordinadora del grupo técnico respectivo en el Consejo Nacional Técnico de la Educación y
- ✓ Responsable de Postalfabetización en el Programa Nacional de Alfabetización.
- ✓ Colaboró en los inicios del INEA elaborando materiales de alfabetización y de formación para alfabetizadores.
- ✓ Después de otros cargos y consultorías para el sector público y social,
- ✓ desde 1996 es Directora Académica del INEA, en donde se conceptualizó y desarrolló el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, que ahora también incluye vertientes específicas para la atención bilingüe de diversas poblaciones indígenas.

Con esta vasta experiencia:

Ha escrito artículos especializados en educación de adultos en distintas publicaciones

Así como también ha participado en múltiples encuentros, nacionales e internacionales, de expertos en el campo.

Síntesis de la Conferencia Magistral

Luz María Castro Mussot del INEA: Situación de la educación de personas jóvenes y adultas en México

El trabajo expuesto se centra en el Informe Nacional de Progreso, en él se dan a conocer las respuestas a cuestionario para UIL-UNESCO a fin de elaborar el GRALE.

En su estructura general hace referencia a los temas centrales de las Conferencias Internacionales, de donde desprende que en la V CONFINTEA sobre el tema de participación, inclusión y equidad hay un desdibujamiento de la EPJA y que la EPJA es lo que es, por sus actores.

Plantea una crítica a la UNESCO debido a la elaboración del cuestionario que no toma en cuenta los diversos esquemas de indicadores, quedando limitado. Los participantes comentaron que las preguntas son muy cerradas y que la EPJA está rebasada por las prácticas.

Del cuestionario destaca algunos planteamientos como:

¿El país tiene una definición oficial de educación de adultos?, ¿se utilizan otras definiciones?, ¿el país ha aprobado o formulado otras definiciones?, se utilizan otras definiciones en la práctica?, ¿cuenta su país con leyes, normas, otras medidas e iniciativas de políticas públicas?, ¿se ha incluido la educación y la alfabetización de adultos en otros planes y estrategias nacionales?, ¿hay diferencias entre hombres y mujeres en relación con su participación en los programas de educación y alfabetización?, ¿se dispone de criterios de calidad de la educación? El grupo dijo: sí.

Algunas preguntas que tuvieron respuestas diferentes son:

¿Se han formalizados planes o actividades después de la CONFINTEA VI?, ¿hay participación en políticas nacionales de la EPJA? El grupo dijo No.

¿Cuál es la remuneración mensual de los educadores y facilitadores? Respuesta vacía.

¿Ha habido iniciativas en apoyo a mujeres y niñas? El grupo dijo no.

En general, los comentarios grupales afirman que las preguntas son muy cerradas y que la EPJA está rebasada por las prácticas.

La EPJA si es un campo marginal del que no se escribe, no se sistematiza experiencias. En documentos e informes nacionales e internacionales se queda la discusión en palabras comunes, esto también desdibuja el campo; afirma: se requiere la participación de todos, nos compete a todos.

Preguntas de las personas presentes:

- . En el INEA la formación de facilitadores es casi nula, ¿Qué opina al respecto?
- . Las clases a indígenas casi siempre ocurre a cuenta del asesor y el alumno.
- . Una estrategia para atender esta situación compete al INEA.
- . ¿Qué harías con el INEA en el próximo sexenio?

En cuanto a la formación, no son los mismos asesores que llegan que los que salen. El rezago va siempre en crecimiento, es un juego perverso de las políticas públicas. El dinero para formación y capacitación es poco, tiene que haber trabajo y participación de los estados. El problema del rezago y la formación tiene que ver con todo el sistema educativo, no sólo es competencia del INEA.

Ha habido capacitaciones y formación para los educadores, incluso en la UPN, pero no se abarca a todos los asesores.

En el medio indígena es de los proyectos más vulnerables porque es poco redituable para los asesores.

En el campo hay mucha gente profesional. El campo es muy amplio. Las respuestas tienen que ser colectivas, no dependen de una institución.

Hay que reflexionar en cómo inyectar el campo con gente nueva y promover que los educadores escriban.

La ponencia se apoyó con material visual contenido en el siguiente Power Point:

Mercedes Suárez Rodríguez



Situación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en México

- Informe nacional de progreso con base en cuestionario UNESCO de febrero 2012-

IV Foro Nacional UPN-Unidad Ajusco
Balance y Perspectivas de la EPJA en México
28 de mayo, 2012

Reunión de Consulta y Aportaciones

(feb 2012)

- **Gubernamentales:**
 - SEP (DGCentrosFormaciónT, DGAcreditaciónIR, DGFormaciónCMaestrosS)
 - STPS (DGC)
 - SEDESOL (CDI, Oportunidades, DGAGruposVulnerables)
 - INEA/Conevyt
 - Institutos Estatales de Educación de Adultos (Oaxaca y Chiapas)
- **OSC y ONG nacionales/internacionales**
 - Red-EPJA
 - CEAAL México
 - Tanetque-Cesder
 - divv Internacional
- **Instituciones educativas o de investigación/
Universidades:** Investigadoras Ana Ma. Méndez, Gloria Hernández, Carmen Campero
- **Organismos de las Naciones Unidas:** Unesco México, Conalmex
- **Organizaciones bilaterales/multilaterales:** OEI México, CREFAL

No acudieron representantes empresariales, ni hubo aportaciones de ese sector.

Comentarios generales de los participantes

- Las preguntas del Cuestionario son muy cerradas
- Con un enfoque muy nacional y gubernamental, que no da cabida a lo local y no gubernamental.
- No resultan acordes con la visión ampliada de alfabetización y de EPJA, reafirmadas en el marco de Acción de Belém (CONFINTEA VI).
- La definición de alfabetización esta rebasada en la práctica.

Lo que se respondió fue un acercamiento veloz, por los mecanismos y tiempos acotados, así como por la información aportada por los participantes.

RECOMENDACIÓN GENERAL

- No aislar las respuestas
- Ubicarlas en el contexto internacional

ESTRUCTURA

1. Definiciones y recolección de datos
2. **Política**: Compromiso político
3. **Gobernanza** y cooperación
4. **Financiación**: Inversión
5. **Participación**: Acceso y participación en programas
6. **Calidad**: Aseguramiento de la calidad
7. **Seguimiento** de la CONFINTEA VI
8. **Decenio de la Alfabetización** (2003-2012) de la ONU

1. Definiciones

1.1 ¿El país tiene una definición oficial de

• educación de adultos? **SI**

"La educación para los adultos está designada a individuos de 15 años y más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, y se presta a través de los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población" Ley General de Educación, Art. 43.

... algunos estados del país tienen leyes o reglamentos locales que consideran aspectos de la EPJA. Por ejemplo, la Ley de Educación del Estado de México, considera a la Educación de Adultos como una modalidad *No escolarizada*; *esta se renovó en 2011 e incluye la prioridad de atención a grupos vulnerables, tales como mujeres e indígenas, pero no articula esta prioridad con la educación de adultos; aparecen separadas*

1. Definiciones

1.1.1 ¿Se utilizan otras definiciones?

• SI

INEA: Atención al rezago educativo, como la población de 15 años y más que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria (INEA).

UPN y RED-EPJA: “la que incluye proyectos, programas y acciones relacionadas con la educación básica (alfabetización, primaria y secundaria), la capacitación en y para el trabajo, la educación orientada al desarrollo social, a la promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad, así como a la organización y a la participación democrática, al ejercicio de los derechos humanos y a las familias. (...) Se prioriza el trabajo con los sectores populares, que han tenido menos oportunidades sociales y educativas, con la intencionalidad de promover la transformación de las realidades sociales cotidianas que viven, favoreciendo en los procesos educativos aprendizajes para expandir sus potencialidades, fortalecer sus capacidades, lograr una vida digna y el ejercicio de sus derechos humanos, objetivos que implican su participación en los procesos socioeducativos.”

dvv internacional: “Formación, de tipo general o profesional, que se imparte con fines profesionales o particulares a una persona adulta que ya ha realizado su formación inicial, y cuyos objetivos pueden ser:

- Proporcionar una educación de tipo general en materias de particular interés (p.e. universidades de libre asistencia).
- Ofrecer una formación complementaria en competencias básicas que la persona pueda no haber adquirido en etapas anteriores de su formación inicial (p.e. lectonumeración), y, como consecuencia,
- Abrir el acceso a cualificaciones no alcanzadas, por diversos motivos, dentro del sistema de la educación o formación iniciales.
- Adquirir, mejorar o actualizar conocimientos, capacidades o competencias en un ámbito específico (“formación continua”, Educación para toda la vida”).

CREFAL: “Proceso permanente de aprendizaje que no sigue una lógica secuencial determinada, sino que está en correspondencia con las necesidades de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas”.

UDLA-Puebla lo utiliza en el sentido de Educación Popular y Educación en Derechos Humanos, con una concepción amplia e integradora, no reducida a la alfabetización ni a la educación básica, ni segmentada por niveles.

1. Definiciones

1.2 El país ¿ha aprobado o formulado una definición oficial de

• **alfabetización?** **SI**

- La alfabetización es la “capacidad que tiene o no la población para leer y escribir un recado. Estriba en su condición de ser alfabeto o analfabeto, esto es atribuible sólo para las personas de 15 años y más, pues el analfabetismo a esta edad se considera como rezago educativo” *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010* pág. 62 (7.1) INEGI.
- Otras derivadas del Acuerdo 363 de la SEP que establece el MEVyT y de las Reglas de Operación del INEA.

1. Definiciones

1.2.1 ¿Se utilizan otras definiciones en la práctica? • SI

CREFAL: “Entendemos como personas letradas a aquellas que saben leer y escribir y utilizan la lectura y la escritura en sus actividades cotidianas; que tienen un dominio de la aritmética y de la geometría; que están preparados para aprender permanentemente y están dispuestos a compartir sus saberes y habilidades con los demás; que viven los valores de la solidaridad, la justicia, la paz, la equidad y aceptan el compromiso con su familia y con su comunidad, en el proceso de mejorar sus condiciones de vida”.

Para diversos investigadores, Alfabetización “alude simultáneamente a un fenómeno social y a un proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura. No hay un uso genérico de la lengua escrita, su empleo depende del contexto de uso y del propósito comunicativo de quien la emplea; abarca múltiples prácticas sociales que se realizan en situaciones específicas. Alfabetizarse implica aprender a usar la lectura y la escritura para participar en el mundo social y tanto su forma como su función se vincula a propósito de su uso”. (Judith, Kalman, “Alfabetización y enseñanza: el papel del contexto en el proceso de aprendizaje”, en *Necesidades Educativas básicas de los adultos*, INEA, pág. 91)

1. Definiciones y recolección de datos

1.3 ¿Cómo se obtienen los datos sobre alfabetización en su país?

1.3 ¿Cómo se obtienen los datos sobre alfabetización en su país?	
Seleccione una o más de las opciones siguientes:	
Censo Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
Datos administrativos de la escuela (años de escolaridad concluidos- certificado de educación primaria)	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación directa (por ej., el Programa de evaluación y seguimiento de la alfabetización LAMP, por sus siglas en inglés)	<input type="checkbox"/>
Encuesta de hogares	<input type="checkbox"/>
Otros métodos (describalos a continuación)	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Proyecciones con base en una combinación de la atención de las instituciones, los conteos y análisis estadísticos de población; padrones de programas públicos y censos locales.</i>	

1.4 ¿Ha cambiado su país los métodos de recolección de datos en materia de alfabetización desde el examen a medio plazo del DNUA en 2006?

- **NO**

2. Política: compromiso político con la educación y la alfabetización de adultos

2.1 ¿Cuenta su país con leyes, normas u otras medidas o iniciativas de política pública concentradas principalmente en el apoyo al

Aprendizaje a lo largo de toda la vida	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT) como organismo coordinador y articulador de la educación para la vida y el trabajo. Acuerdo de creación. - Ley General de Educación. Art. 64. -Ley Federal del Trabajo Art. 132 y capítulo III Bis Arts. 153-A y 153-F - Consejo Nacional de Normalización de Competencias Laborales (CONOCER). -Acuerdos 286 y 328
Educación de adultos	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Ley General de Educación. Arts. 43, 44 y 45.
Alfabetización de adultos	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). - Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU). - <i>Decreto de creación del INEA</i> - Programa de Mediano Plazo del INEA PMP-INEA).

La UPN y la Red-EPJA manifiestan que el Programa Sectorial de Educación sólo menciona el campo en el objetivo 2 que se refiere a la ampliación de oportunidades y, lo deja fuera de los que se relacionan con calidad e integralidad de los procesos educativos, así como con la formación de sujetos productivos con posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Esas ausencias, se relacionan con la mirada limitada a la educación básica.

2. Política: compromiso político con la educación y la alfabetización de adultos

2.2 ¿A qué grupos de educandos se dirigen las políticas nacionales vigentes en materia de educación o alfabetización?

<p>Aprendizaje a lo largo de toda la vida</p> <p>Alfabetización de adultos</p> <p>Educación de adultos</p>	<p>Población de 15 años y más sin educación básica concluida.</p> <p>Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir</p> <p><i>Las políticas nacionales vigentes incluyen grupos en condición de vulnerabilidad:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Jornaleros agrícolas.</i>- <i>Poblaciones indígenas.</i>- <i>Población penitenciaria</i>- <i>Mujeres</i>- <i>Trabajadores</i> <p><i>(En situación de desempleo, subempleo y empleo formal)</i></p>	<p>Rezago Educativo 31,900,157 que incluye</p> <p>Analfabetismo 5,393,665</p> <p>2,071,483 Jornaleros Agrícolas</p> <p>Pob. indígena en rezago educativo: 3,924,950 personas.</p> <p>Analfabeta: 1,463,116.</p> <p>216,845 internos</p> <p>17,388,941 mujeres en situación de rezago</p> <p>PEA: 50,273,465 Ocupada: 47,836,056 Desocupada: 2,437,409</p>
<p>Educación y capacitación para el trabajo</p>		

La Sociedad Civil manifiesta que trabaja con sujetos colectivos, (no con grupos de población vistos como individuos): Cooperativas, grupos de mujeres, movimientos sociales, comités ciudadanos, frentes campesinos, etc.

2. Política: compromiso político con la educación y la alfabetización de adultos

2.3 En las medidas adoptadas para implementar las políticas nacionales ¿se han definido objetivos y fechas límites para alcanzarlos?

Educación de adultos	SI	Disminuir el índice del rezago educativo en 4.8 puntos porcentuales (PMP 2007.-2012)	1 enero 2007 al 31 de diciembre de 2012
Alfabetización de adultos	SI	Reducir el índice de Analfabetismo en 1.4 puntos porcentuales (PMP 2007-2012)	1 enero 2007 al 31 de diciembre de 2012

2. Política: compromiso político con la educación y la alfabetización de adultos

2.4 ¿Dispone su país de una política sobre la lengua de enseñanza en materia de educación de adultos? • SI

Cambios constitucionales
Ley General de Educación
Ley General de Derechos Lingüísticos
Programa Sectorial de Educación 2007-2012

2.5 ¿Existe en su país un marco de política para el reconocimiento, la validación y la acreditación del aprendizaje no formal e informal? • SI

Acuerdo 286 y derivados
INEA
Reconocimiento Oficial de Competencia Ocupacional SEP-DGCFT
Sistema Nacional de Competencias SEP-CONOCER

2. Política: compromiso político con la educación y la alfabetización de adultos

2.6 ¿Se han formulado o actualizado planes nacionales de acción desde la CONFINTEA VI (diciembre de 2009) en los niveles nacional o subnacional?

• **NO**

2.7 ¿Se han incluido la educación y la alfabetización de adultos en otros planes o estrategias nacionales?

• **SI**

Referencias a programas específicos 2007-2012 de:

- Plan Nacional de Desarrollo
- Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
- Estrategia de Educación
- Estrategia de desarrollo de competencias (incluyendo educación y formación técnica y profesional)
- Estrategia de desarrollo sostenible
- Otros: Se refirieron documentos de cultura del agua, cultura de la paz, prevención de desastres, turismo alternativo y los programas subnacionales/ estatales

2. Política: compromiso político con la educación y la alfabetización de adultos

2.8 ¿Participaron los educandos o alfabetizandos adultos en los debates sobre la política o los planes?

Educación de adultos

• **NO**

Alfabetización de adultos

(CEAAL) refiere experiencias de las ONGs y OSCs con corte local y comunitario donde se da la participación de los diferentes actores, entre ellos los sujetos de la educación de personas jóvenes y adultas. Un ejemplo esta en la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal; se carece de información acerca de su posible trascendencia en el ámbito nacional.

La acción de las ONGs están basadas en sujetos colectivos.

3. Gobernanza y cooperación

3.1 Consigne los nombres de las organizaciones, instituciones o agencias que participan en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de educación y alfabetización de adultos

ALCANCE GEOGRÁFICO		PARTICIPA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS O CURSOS	
NACIONAL	SUBNACIONAL	EN EDUCACIÓN DE ADULTOS	EN ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS

GUBERNAMENTAL
NO GUBERNAMENTAL

Consigne los nombres de las organizaciones, instituciones o agencias que participan en la planificación, ejecución y evaluación *de las políticas de educación y alfabetización de adultos*

- **GUBERNAMENTAL**
 - **SEP**
 - **SEP estatales**
 - **INEA**
 - **Institutos Estatales (IEEA)**
 - **STPS**
 - **Secretarías de Trabajo estatales**
 - **SEDESOL**
 - **Secretarías de Desarrollo Social estatales**
 - **Programa Oportunidades**
 - **SSA**
 - **Secretarías de Salud estatales**
 - **CDI**

Consigne los nombres de las organizaciones, instituciones o agencias que participan en la planificación, ejecución y evaluación *de las políticas de educación y alfabetización de adultos*

- **NO GUBERNAMENTAL**

Organizaciones afiliadas a CEAAL (Educación de adultos vinculada a producción, salud, ciudadanía y derechos humanos).

dvv Internacional. Oficina regional México*

CREFAL (Capacitación y formación, proyectos internacionales, federales y locales).

Instituciones académicas (Universidades nacionales y locales, con Servicio social; programas de formación, ejemplo UPN; evaluación de acciones institucionales, Universidad de las Américas-Puebla, FLACSO, CIDE; escuelas privadas, ejemplo Colegio Madrid; etc.).

3. Gobernanza y cooperación

3.2 ¿Existe una entidad a nivel nacional responsable de asegurar la coordinación de la

educación de adultos?

• **SI**

- INEA para Educación básica, aunque hay instancias gubernamentales estatales independientes
- DGCFT para Cecatis e Icatis
- CONEVyT

alfabetización de adultos?

• **SI**

- INEA
- SEP para las acciones de las SE estatales

3. Gobernanza y cooperación

3.3 ¿Dirige el gobierno nacional acciones específicas destinadas a facilitar la cooperación entre los diferentes actores sociales interesados en

**educación de adultos?
alfabetización de adultos?**

• **SI**

CONEVt e INEA... aunque su campo de coordinación se orienta fundamentalmente a la alfabetización, la educación básica para adultos y determinadas acciones de formación y capacitación básica para el trabajo, sobre todo en el marco de los programas sociales gubernamentales

INEA ... a través de su vinculación con los Institutos estatales de educación para adultos, promueve la vinculación constante de voluntarios civiles ...

UPN y OSC acotan que es necesario que se dé cabida a otros actores sociales actualmente ausentes, principalmente las ONGs que trabajan en la base, para que se establezcan mecanismos concretos para su participación. Asimismo, consideran que no hay mecanismos claros de contraloría social ni mecanismos para que la investigación incida en la toma de decisiones de política y ejercicio presupuestal.

Red EPJA y UPN también expresan que hay un reto para integrar la complementariedad de los servicios estatales públicos de CEBAs, CEDEX, Misiones culturales y Secundarias para Trabajadores

En la alfabetización de los pueblos indígenas se trata de que los participantes provengan de los mismos pueblos para garantizar la pertinencia y comprensión efectiva.

3. Gobernanza y cooperación

3.4 ¿Asegura el gobierno nacional *el desarrollo de capacidades* para posibilitar que los diferentes actores sociales interesados participen en la *formulación de política, así como en la elaboración, ejecución y evaluación de programas de*

educación de adultos? • NO
alfabetización de adultos? • NO

No en las acciones nacionales o subnacionales, pero si en los proyectos de naturaleza comunitaria que desarrollan las ONGs de base, y en las acciones de promoción y evaluación locales del Programa de desarrollo humano de Oportunidades, promovidas por el CONEVyT

4. Financiación

4.4 ¿Cuál fue el gasto público total en educación y formación en los años financieros que concluyeron en 2009 y 2010?

Sólo información EB-INEA en Mdp

	2009	2010	Fuente
Gobierno nacional	2,095.9	1,863.3	Presupuesto de Egresos de la federación y PEF 2010
Gobiernos subnacionales	296.1	167.8	Estados Financieros Estatales 2009 y 2010
Total	2,392.0	2,031.1	

- Documentos anexos sobre contribuciones financieras del programa Oportunidades y de Donantes en Estados Unidos.

- No disponibles cifras equivalentes sobre otros presupuestos de otros ámbitos de la educación de adultos, ni contribuciones financieras de ONG, Donantes de ayuda internacional, Empresas privadas, Educandos-familias.

4. Financiación

4.7 ¿Se han creado nuevos mecanismos o fuentes de financiación para la educación y alfabetización de adultos desde la CONFINTEA VI? (diciembre de 2009)

• **NO**

- El financiamiento, en relación con el volumen del rezago y la tarea a desarrollar resulta totalmente insuficiente, y constituye menos del 1% del total destinado a la educación en el país (sin contar los esfuerzos y tareas de educación y capacitación para el trabajo). Desde el punto de vista de diversos académicos en el campo de la EPJA, es necesario que los gobiernos nacionales tomen medidas para alinearse a los Acuerdos internacionales en la materia, particularmente el de Belém (CONFINTEA VI), que plantea el financiamiento equitativo para todos los programas educativos y su prioridad.
- Hay un valor incalculable de aportación humana en la EPJA mexicana través del voluntariado, que no es posible cuantificar pero que forma parte del activo en los programas educativos gubernamentales y no gubernamentales.
- En un estudio realizado por parte del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), una de las conclusiones señala que, por falta de recursos, el INEA dejó de atender a 213 mil 505 personas entre el año 2005 y el 2012.
- Existen cálculos de otras aportaciones de manera indirecta, en el marco de los programas sociales, que se aplican a la educación de adultos

5. Acceso y participación de jóvenes y adultos

5.1 Indique las áreas de aprendizaje ofrecidas por diferentes organizaciones. Identifique los grupos destinatarios (por ej., mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, minorías lingüísticas o grupos étnicos, migrantes, personas discapacitadas, población rural, reclusos u otros) y si se utilizan nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

GUBERNAMENTAL

Alfabetización (lectura, escritura, aritmética básica). INEA. Institutos estatales de Educación de Adultos. Centros de Educación Básica (CEBA)	Mujeres, hombres, pueblos indígenas, jornaleros, migrantes a EUA, población rural, reclusos.
Formación profesional (técnica, relacionada con la generación de ingresos) DGCFT, Institutos estatales de capacitación para el trabajo	Jóvenes, desempleados.
Competencias para la vida diaria o cuestiones de salud INEA, Secretaría de Salud federal y estatales. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Misiones culturales	Mujeres, hombres, pueblos indígenas, jornaleros, migrantes a EUA, población rural, reclusos.
Uso de tecnologías de la información y la comunicación INEA, SEDESOL	Mujeres, hombres, migrantes a EUA, población rural, reclusos.
Lenguas oficiales o locales INEA	Mujeres, hombres, pueblos indígenas, jornaleros, migrantes a EUA, población rural, reclusos.
Lenguas extranjeras INEA	Migrantes a EUA
Derechos humanos -educación cívica INEA. IFE	Mujeres, hombres, pueblos indígenas, jornaleros, migrantes a EUA, población rural, reclusos.
Educación liberal-crecimiento personal (es decir, artístico, cultura) Misiones culturales	Poblaciones rurales
Otros (describalos brevemente a continuación): Educación básica con CEBAs. Secundarias para Trabajadores e INEA Bachilleratos abiertos	Mujeres, hombres, pueblos indígenas, jornaleros, migrantes a EUA, población rural, reclusos.

5. Acceso y participación de jóvenes y adultos

5.1 Indique las áreas de aprendizaje ofrecidas por diferentes organizaciones. Identifique los grupos destinatarios (por ej., mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, minorías lingüísticas o grupos étnicos, migrantes, personas discapacitadas, población rural, reclusos u otros) y si se utilizan nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

EMPRESAS PRIVADAS

Alfabetización (lectura, escritura, aritmética básica)	Sus trabajadores
Formación profesional (técnica, relacionada con la generación de ingresos) Para el mejoramiento de sus ingresos y el desempeño de su trabajo	Sus trabajadores
Uso de tecnologías de la información y la comunicación	

5. Acceso y participación de jóvenes y adultos

5.1 Indique las áreas de aprendizaje ofrecidas por diferentes organizaciones. Identifique los grupos destinatarios (por ej., mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, minorías lingüísticas o grupos étnicos, migrantes, personas discapacitadas, población rural, reclusos u otros) y si se utilizan nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

SOCIEDAD CIVIL u ONGs

Alfabetización (lectura, escritura, aritmética básica) CREFAL.ONGs y OSCs variadas	Jóvenes y adultos.
Formación profesional (técnica, relacionada con la generación de ingresos ONGs y OSCs. CREFAL	Mujeres, Jóvenes y adultos.
Competencias para la vida diaria o cuestiones de salud ONGs y OSCs. CREFAL, Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA)	Mujeres, Jóvenes y adultos.
Derechos humanos-educación cívica ONGs y OSCs	Mujeres, Jóvenes y adultos.

5. Acceso y participación de jóvenes y adultos

5.2 ¿Hay encuestas sobre la oferta y la demanda

en educación de adultos? • **NO**
alfabetización de adultos? • **NO**

Existen encuestas y censos locales, así como padrones de Programas con la situación educativa de los beneficiarios específicos, ejemplo Programa Oportunidades.

5. Acceso y participación de jóvenes y adultos

5.3 Enumere las lenguas que se utilizan en la oferta de programas de alfabetización. • **45**

Indique si el material didáctico está disponible en la lengua correspondiente • **SI**

5.4 Enumere y describa brevemente, si es el caso, desafíos clave relacionados con la implementación de cursos de alfabetización en lenguas distintas a la(s) oficial(es) o dominante(s).

- Sentido que los educandos dan a la alfabetización y al uso de la LMaterna.
- Inercias para reconocer la complejidad de la alfabetización bilingüe.
- Indicadores y metas pertinentes.
- Incorporación y permanencia.
- Estructuras y mecanismos operativos más funcionales.
- Comprensión de otras culturas. Diagnósticos.
- Formación, acceso y esquemas flexibles para la misma y lectura y escritura de la Lmat.
- Ajustes a materiales.
- Definición clara de lenguas y variantes.
- Evaluación adecuada de los aprendizajes.

5. Acceso y participación de jóvenes y adultos

5.5 ¿Han cambiado las lenguas en que se ofrecen los programas de alfabetización después del examen a medio plazo del DNUA en 2006?

• SI

Pero no debido al examen de medio plazo del DNUA, sino a la política nacional.

5.6 ¿En qué niveles administrativos se elabora el material didáctico y quién participa en el proceso?

Nivel nacional X

Nivel subnacional X

¿Participan las comunidades locales?

• SI

5.7 Información, explicación o comentario adicional a fin de clarificar las preguntas 5.1 a 5.6.

Preste particular atención a las prácticas y servicios innovadores destinados a los **grupos marginados**

Referencias a:

- Programa Indígena Bilingüe del INEA y al Premio UNESCO 2011
- Programas de ONGs y OSCs orientados a construcción de ciudadanía y proyectos productivos. Ver liga de CEAAL.

5. Acceso y participación de jóvenes y adultos

5.8 ¿Recolecta el gobierno información sobre los rubros siguientes:

Matrícula en programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?
Asistencia a programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?
Terminación en programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?
Matrícula en programas de alfabetización?
Asistencia a programas de alfabetización?
Terminación en programas de alfabetización?

• SI

INFORMACIÓN INEA

Matrícula de primaria y secundaria para jóvenes y adultos

2011: 1,843,809

Matrícula de alfabetización 2011: 560,945

Educandos que concluyen primaria y/o secundaria en 2011:
617,771

Educandos que se alfabetizan 2011: 114,861 (con nivel de alfabetización funcional)

Educandos indígenas en atención en diciembre 2011: 56,500

Educandos indígenas con conclusión de nivel funcional de alfabetización en 2011: 8,428

Jornaleros agrícolas migrantes en atención: 13,492

5. Acceso y participación de jóvenes y adultos

5.8 ¿Recolecta el gobierno información sobre los rubros siguientes:

INFORMACIÓN DGAIR

Acreditados de Bachillerato en 2011: **67,866**
 Títulos expedidos en 2011 según Acuerdo 286: **645**
 Títulos de Maestros de Prescolar y Primaria en 2011: **1,652**

5.9 ¿Mide el gobierno los resultados del aprendizaje de los programas siguientes:

	Solo por los profesores o facilitadores	Pruebas estandarizadas con propósitos estadísticos	Pruebas estandarizadas con propósitos de certificación	Otros
Programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?			X	
Programas de alfabetización de adultos?			X	

5. Acceso y participación de jóvenes y adultos

5.10 ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres en relación con su participación en los programas de educación o de alfabetización de adultos?

• **SI**

	Educación de Adultos	Alfabetización de Adultos
Mujeres	X	X
Hombres		

- Breves referencias del INEA mediante el MEVyT
- Mecanismos de vinculación CONEVyT dentro de los grupos del Programa de Oportunidades.

5.11 Información, explicación o comentario adicional a fin de clarificar cualquier información en las preguntas 5.8 a 5.10. Preste particular atención a las cuestiones relacionadas con la equidad en lo que se refiere al acceso, la participación y los resultados.

Las desigualdades educativas en México aparecen más en las poblaciones indígenas y rurales, así como en las mujeres de mayor edad. Los registros de matrícula y resultados oficiales muestran que hay un avance en la atención de éstas diferencias, y el porcentaje de participación de las mujeres en la alfabetización es del 75%, y en la educación básica es del 65%

6. Calidad: aseguramiento de la calidad

6.1 ¿Se dispone de criterios de calidad de la educación y la alfabetización de adultos en las áreas de

EDUCACIÓN BÁSICA DEL INEA

Currículo	Existen matrices curriculares del MEVyT que son actualizadas periódicamente. El Acuerdo secretarial 363 del MEVyT se expidió en el 2005. Con este modelo se dio integralidad desde la alfabetización hasta la secundaria, lo que ha permitido y reflejado resultados de continuidad educativa.
Material didáctico	Existen manuales de elaboración y modificación de módulos que presentan los criterios generales para su aplicación, que son revisados dentro del Sistema de Gestión de calidad establecido a partir del 2009. En el 2004 se inició la incorporación gradual de los materiales indígenas, elaborados por los propios hablantes, a partir de prototipos, que varían conforme a la cultura y necesidades.
Formación de facilitadores	Se inició la aplicación de Valoraciones de los asesores para detectar necesidades, fortalezas y debilidades. A partir de 2011 se aplican 2 Diplomados a distancia y 3 Diplomados para educadores en los ejes de Lengua, Matemáticas y "habilidades docentes" como prueba piloto en 8 estados, además de la formación a cargo de los estados para los voluntarios que se incorporan.
Métodos de enseñanza-aprendizaje	Establecidos en el Acuerdo secretarial 363 del MEVyT .
Evaluación de los resultados del aprendizaje	Se consideran y actualizan tablas de especificaciones, bancos de reactivos, evidencias de aprendizaje y exámenes estandarizados diferentes mensualmente .

• SI

6. Calidad: aseguramiento de la calidad

6.1 ¿Se dispone de criterios de calidad de la educación y la alfabetización de adultos en las áreas de

ALFABETIZACIÓN DEL INEA

Currículo	Se redefinió que la alfabetización requería un nivel inicial más ambicioso para garantizar el uso funcional. (Aplicación gradual del MEVyT a partir del 2000. Acuerdo secretarial 363 del MEVyT del 2005.) Se cuida la pertinencia a la diversidad cultural y lingüística
Material didáctico	Desarrollo del MEVyT. Inicio de impresión en 1999 e incorporación gradual de los modelos indígenas a partir de 2004, con rutas completas a partir de 2007, gradualmente. Los materiales para las poblaciones indígenas los elaboran los propios hablantes y se cuida la consistencia lingüística, a pesar de que la escritura de las lenguas indígenas está en proceso de normalización.
Formación de facilitadores	No sólo aplica la formación en el método sino en el reforzamiento para que se alcance un nivel funcional..
Métodos de enseñanza-aprendizaje	Aplicación gradual del MEVyT a partir del 2000, con la recuperación de la palabra generadora. Acuerdo secretarial 363 del MEVyT del 2005.
Evaluación de los resultados del aprendizaje	Normas aprobadas por la DGAIR, con base en el MEVyT . Se consideran y actualizan tablas de especificaciones, bancos de reactivos, evidencias de aprendizaje y exámenes estandarizados. Los exámenes para las poblaciones indígenas los elaboran los propios hablantes.

• SI

6. Calidad: aseguramiento de la calidad

6.2 ¿Existen programas para realizar la formación inicial y continua de los educadores-facilitadores de educación y alfabetización de adultos

Educación de adultos				
Proveedor	Inicial		En servicio	
	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)
Institución gubernamental: INEA (Anexo 10)	X		X	
Universidad UPN (Anexo 11)	X		X	
Organización no gubernamental: CREFAL (Anexo 12)	X			
Alfabetización de adultos				
Proveedor	Inicial		En servicio	
	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)
Institución gubernamental: INEA (Anexo 10)	X		X	
Universidad: UPN (Anexo 11)			X	

6. Calidad: aseguramiento de la calidad

6.3 ¿Cuál es la remuneración mensual promedio (en valores nominales en moneda local) de un educador o facilitador a tiempo completo en los programas siguientes (*año académico que concluye en 2010*)?

Programa	Remuneración mensual promedio, si disponible	Comentarios/ fuente
Educación de adultos (excluyendo alfabetización)		
Alfabetización de adultos		

6.4 ¿Ha emprendido el gobierno alguna iniciativa en relación con las condiciones de trabajo de los educadores, facilitadores o voluntarios a cargo de adultos? Marque si la respuesta es afirmativa.

Educación de adultos	
Alfabetización de adultos	

6. Calidad: aseguramiento de la calidad

6.5 ¿El gobierno nacional o los gobiernos subnacionales han implementado mecanismos de monitoreo y evaluación?

	Monitoreo	Evaluación
Educación de adultos	X	X
Alfabetización de adultos	X	X

- En lo que corresponde a la alfabetización y educación básica que coordina el INEA se realiza un monitoreo constante de avances en la atención y certificación, con base en el Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA) que es alimentado de manera descentralizada por los Institutos Estatales con mucha rigurosidad y que contiene toda la información del registro de participantes (educandos y voluntarios) y su avance gradual. Dicho sistema es auditable y está sujeto a mecanismos de aseguramiento de calidad, en campo, porque es la base para la expedición de los certificados así como para la asignación y ministración de recursos federales hacia los estados.

- A partir del lanzamiento del Plan de Desarrollo 2007-2012, el gobierno federal actual implantó un mecanismo de gestión y evaluación de resultados de desempeño, buscando la alineación entre la planeación, programación, presupuesto, control, ejercicio, seguimiento y evaluación del gasto público de cada programa federal, que es aplicado por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), y al cual se sujeta el INEA. Dicho mecanismo parte de una Matriz de indicadores estratégicos de Resultados, cuyo avance es revisado cada trimestre por el CONEVAL, y lo relaciona con la información estadística de gobierno, desarrollo social y económico del país. También aplica evaluaciones anuales externas de consistencia y resultados, y está en proceso una evaluación de impacto y la exigencia de atender los aspectos susceptibles de mejora que emanan de dichas evaluaciones.

- Por la vinculación con el Programa Oportunidades, INEA también está siendo evaluado por los mecanismos de dicho programa, para medir la atención que se brinda en ciertos estados y zonas focalizados.

6. Calidad: aseguramiento de la calidad

6.6 ¿El gobierno nacional o los gobiernos subnacionales han encargado estudios para informar la política, así como el diseño y la ejecución de programas desde 2009?

Aprendizaje a lo largo de toda la vida	
Educación de adultos	X
Alfabetización de adultos	X

EL INEA ha sido evaluado por instancias externas de manera permanente, entre las que se encuentran: Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C. (CIDE), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), y Consultores, con fines de transparencia y rendición de cuentas.

Entre los estudios de evaluación recientes se encuentran:

- Evaluación Específica de Desempeño, 2009
- Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011
- Evaluación de Impacto 2009
- Documento de Trabajo del Programa
- Documento de Posicionamiento Institucional
- DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL COMPARATIVOS CENSALES
- Seguimiento a Educandos que Egresaron del INEA

Los estudios pueden consultarse en el Portal del INEA (<http://www.inea.gob.mx/index.php/portal-inea/transevaluacionbc.html>)

7. Seguimiento a la CONFINTEA VI

7.1 Indique las actividades se han implementado para el seguimiento de la CONFINTEA VI y la ejecución del *Marco de acción de Belém*.

Presentación del Marco al Parlamento	X
Otras: Reunión Regional de Seguimiento a CONFINTEA	X

Una crítica a UNESCO, con referencia a los resultados de esta Reunión de Seguimiento de CONFINTEA, es: ¿por qué no se tomaron en cuenta los diversos esquemas de indicadores presentados en la reunión, y se aplica un cuestionario tan limitado?

7.2 ¿Existe alguna experiencia innovadora en educación o alfabetización de adultos que se haya desarrollado en su país desde 2009 (CONFINTEA VI) y que podría ser instructiva para otros países?

- EL Programa Indígena del INEA, que obtuvo el Premio de Alfabetización UNESCO 2011
- El programa Aprendizajes en familia de CREFAL

8. El decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización

8.1 ¿Qué iniciativas o actividades específicas de defensa activa de la alfabetización de jóvenes y adultos se han emprendido en su país durante los últimos cinco años?

Actividades de defensa activa (conferencias, foros, etc.)

Campañas mediáticas X

Publicaciones (folletos, prospectos, carteles, etc.) X

8.2 ¿Ha habido iniciativas o actividades específicas en apoyo a
...mujeres y niñas? • **NO**
...otros grupos excluidos, subrepresentados o desfavorecidos? • **SI**

- Las poblaciones indígenas
- Los vinculados con el Programa Oportunidades

8.3 ¿Cómo tasaría el impacto del Decenio de las Naciones Unidas ... en el impulso de sus esfuerzos de defensa activa en favor de la alfabetización?

No contribuyó

- Hay avances importantes que se derivan de los planes y programas nacionales 2007-2012, de los planes estatales que cambian gobierno, así como de diagnósticos y evaluaciones nacionales y locales
- En particular, la acción alfabetizadora en el estado de Chiapas se vinculó más con los Objetivos del Milenio de la ONU.

8. El decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización

8.4 ¿Han cambiado las políticas de alfabetización en su país durante los últimos cinco años? • SI

Las políticas cambiaron en términos de focalizarla hacia los grupos más marginados y con mayores tasas de analfabetismo, es decir, las poblaciones indígenas; pero no cambio en términos de asignar más recursos ni mayor importancia; sigue la concepción de que es una tarea fácil que se resuelve con movilización social y un método

8.5 ¿Han cambiado las metas de alfabetización en su país durante los últimos cinco años? • SI

Por focalización de los grupos de atención, conforme a su distribución y comportamiento demográfico

8.6 ¿Cuáles son actualmente las necesidades del país en materia de desarrollo de capacidades en alfabetización ... ?

Siguen presentando los mayores rezagos, las poblaciones indígenas y de jornaleros agrícolas, con culturas y lenguas diversas.

8. El decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización

8.7 ¿Cuáles son los principales desafíos respecto a la planificación, ejecución, administración, monitoreo y evaluación de sus programas de alfabetización?

- El próximo, y cercano, cambio gubernamental.
- El uso de jornadas, campañas o programas de alfabetización con intencionalidades meramente políticas.
- Las concepciones tradicionales, limitadas y simplistas, de lo que significa alfabetizar.
- Generar formas más adecuadas y sistemáticas para medir la alfabetización y el alfabetismo de las personas y las sociedades.
- Las constantes reducciones de presupuesto a la alfabetización y educación de adultos.
- Garantizar la continuidad de la atención pertinente y focalizada a poblaciones específicas.
- Encontrar formas para incrementar las aportaciones de recursos

8.8 ¿Hay otros obstáculos o retos importantes para aumentar los esfuerzos en materia de alfabetización? ¿Cuáles áreas, mencionadas aquí u otras, requieren investigación adicional?

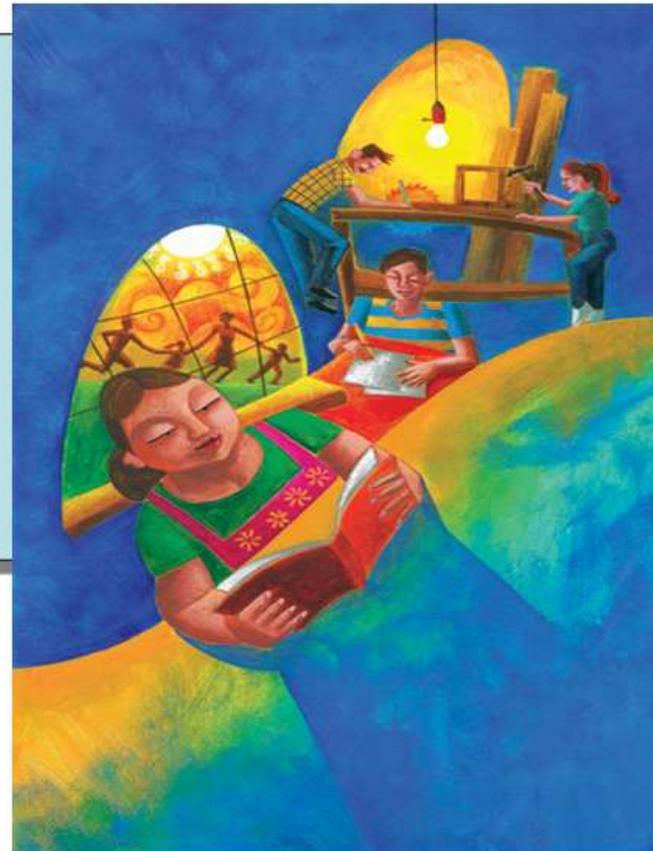
- El presupuesto
- Las concepciones de la alfabetización y el alfabetismo

8.9 ¿Cuáles son las perspectivas para sostener los esfuerzos en materia de alfabetización más allá de 2013? ¿Qué medidas planea adoptar su gobierno a este respecto?

No previsible, en virtud del próximo cambio gubernamental.

Gracias

lcastro@inea.gob.mx



Capacitación en y para el trabajo y proyectos productivos

En el desarrollo de las actividades de esta mesa se contó con la asistencia de 50 personas entre estudiantes, docentes y capacitadores provenientes de Michoacán, Morelos, Guerrero, Hidalgo Estado de México y el Distrito Federal; en representación de diversas instituciones y organizaciones civiles como: Consejo de Educación Básica para Adultos de la SEP, Secretaría del Trabajo, Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, Centros de Prevención Comunitaria REINTEGRA IAP, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, Instituto Tlaxcalteca para la Educación de Adultos, entre otras.

Ponentes

Se presentaron tres ponentes: Luis Enrique Gutiérrez Guevara egresado de la Licenciatura en Educación de Adultos de UPN Ajusco con el trabajo: “Retos de la Capacitación en México”, una mirada desde los CECATI; Héctor Castañón Basaldúa, médico Zootecnista y académico de UPN Guerrero, con el trabajo: “Los caminos de una organización indígena, campesina, rural suburbana regional que busca para sus agremiados mejores condiciones de vida desde el movimiento indígena por la autonomía” y Hermelinda Schulz Pérez de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB-SEP), en el D. F. con el trabajo: Capacitación para el trabajo con enfoque intercultural “Una experiencia desarrollada con el Instituto de Capacitación del Estado de San Luis Potosí, (ICAT-SLP).

Problemática

La población mexicana viene experimentando una creciente problemática que abarca varios aspectos de la vida, uno de ellos toca sensiblemente el ámbito laboral, debido a los millones de personas desocupadas y a la situación crítica que se deriva de la misma, enfrentando no sólo escasez de empleo sino también de baja calidad, así como numerosos espacios de trabajo de mínima productividad y malas condiciones laborales, situación que se observa de igual manera en el campo, la industria, el comercio, etc. Aunado a esto la falta de capacitación en jóvenes y adultos para adquirir un empleo o para mejorar su desempeño en el mismo; todo este conjunto de carencias han provocado un enorme deterioro en las condiciones no sólo económicas, sino anímicas de la población desempleada, que reclama un cambio profundo en la política social.

De acuerdo al Seguimiento que realiza el Instituto de Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la desocupación a nivel nacional alcanzó un incremento de 42.2 por ciento en este sexenio, con lo cual el aumento llegó a 127.1 por ciento durante los 12 años de gobierno panista. En este informe se advierte que cerca de 5 millones de personas encontraron empleo entre 2007 y junio de 2012,

de las cuales 50 por ciento fueron ocupadas en actividades informales, las cuales se expandieron 21.8 por ciento durante el actual gobierno. Mientras en el sector formal de la economía, la población ocupada aumentó en 2 millones 502 mil a lo largo de este sexenio, lo que representó un incremento de 10 por ciento.⁴

Así el panorama ocupacional del país quedó representado por: trabajo asalariado 62 por ciento del empleo, la ocupación informal contiene al 29.3 por ciento del total y cerca del 8.9 por ciento restante lo integran personas subocupadas, es decir, que se ven obligadas a tener más de un trabajo para reforzar su ingreso. El universo laboral de México ascendió a casi 48 millones 438 mil trabajadores en el presente sexenio⁵, sin embargo también dentro de este, se despidió a 44 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro⁶, aunado a esto el quebranto en las aspiraciones de mejores salarios en las y los empleados.

Datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Juventud 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que el 24 por ciento de los jóvenes entre 14 y 29 años que ya pertenecen a la Población en Edad de Trabajar (PET) están desocupados o en labores no estudiantiles y no remuneradas, lo que se traduce en 7 millones 340 mil jóvenes mexicanos que no estudia ni trabaja⁷. Dentro de las principales razones por las que un número importante de jóvenes mexicanos se encuentran en esta situación, se infiere, es la falta de oportunidades laborales y educativas, causadas principalmente por un mal diseño de políticas públicas.

Cabe señalar en el aspecto laboral que una de las causas del número de jóvenes que no estudia ni trabaja, es la existencia de una Ley Federal del Trabajo carente de flexibilidad que además, no contempla una perspectiva de género, cuando en nuestro país el 75 por ciento de este estrato son mujeres, negándose la posibilidad de ofrecer empleos de calidad que incentiven a las y los jóvenes a entrar al sector formal de la economía.

Una manera de mejorar las oportunidades laborales y educativas para estas y estos jóvenes debe ser un tema en la nueva agenda presidencial ya que a través de cambios estructurales a la Ley Federal del Trabajo, al crecimiento económico, a la generación de empleos y a la ampliación de la cobertura educativa, se podrá comenzar a disminuir el porcentaje de jóvenes que no tienen empleo ni estudian. Algunas políticas públicas ya existentes como la Ley de Fomento del Primer Empleo, crean incentivos en las empresas para contratar jóvenes a través de la deducción de impuestos.

La tasa de desocupación en México llegó a 5.39% durante agosto del presente año, lo que significó su mayor nivel de los últimos 11 meses, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

⁴ Martínez, María del Pilar. (23 septiembre 2012). Desocupación alcanza su mayor nivel en 11 meses, El economista. Recuperado 5 de oct. 2012. www.economista.com.mx

⁵ Sojo, E. (21 septiembre 2012) El INE-GI ubica al desempleo en México en más del 6%. La jornada. Recuperado 5 de oct. 2012. www.lajornada.com.mx

⁶ Idem

⁷ Encuesta Nacional de Juventud 2010, junio 26, 2012. Recuperada 5 de oct. 2012. www.imjuve.gob.mx

En el mes que se reporta (septiembre 2012), 24.7% de los desocupados no completó estudios de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron 75.3%”, la subocupación de profesionistas y bachilleres concentró el mayor porcentaje al llegar a 56.7%, y quienes tienen estudios por debajo de la secundaria representan 43.3%. Respecto de la población que se ocupó en el sector informal de la economía, se alcanzó una tasa de 28.87% con relación a la población ocupada, es decir, 13 millones 984,000 personas en esa condición⁸.

Datos de la Secretaría del Trabajo y del propio INEGI detallan que agosto presenta la mayor tasa de desocupación desde septiembre del 2011, pues en octubre fue de 5 por ciento; en noviembre, de 4.97, y en diciembre, de 4.51 por ciento. En enero pasado, llegó a 4.90 por ciento y a 5.33 por ciento en febrero. Bajó en marzo a 4.62 por ciento, volvió a subir en abril a 4.86 por ciento y retrocedió en los meses siguientes: en mayo fue de 4.83 por ciento; en junio, 4.81 por ciento; en julio de 5.02 por ciento y 5.39 por ciento en agosto.

Analistas de Banamex anticipan que “el desempleo continuará descendiendo en lo que resta del 2012. En el periodo enero-agosto el desempleo promedió 4.97%, tasa menor a la ocurrida en el mismo periodo del año pasado (5.32%); para el periodo septiembre-diciembre, anticipamos que persistirá la baja anual, de 4.72% versus 5.04% en el año pasado, para que durante todo el 2012 se alcance una tasa de desempleo promedio de 4.89% de la Población Económicamente Activa menor a 5.23% del 2011”.⁹

Por género, la tasa de desocupación de los hombres fue de 5.30%, mientras que la de las mujeres alcanzó un nivel de 5.54 por ciento. Lo anterior significó que 1 millón 665,600 hombres no tuvieron ocupación en agosto, en tanto que el número de mujeres sin éxito de enrolarse en alguna actividad laboral fue de 1 millón 79,000. Las entidades federativas con la tasa de desocupación más elevada fueron Baja California, con 7.15%; Tamaulipas, con 7.10%; Chihuahua, con 6.87%, y Aguascalientes y Distrito Federal, con 6.66%, cada una.¹⁰

Más allá de estos datos duros es imprescindible tener presente que el trabajo es un derecho humano, que debe ejercerse con igualdad, garantizando que el acceso sea el mismo para todas y todos, esto implica que toda persona tenga libre elección a éste, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, a igual salario sin discriminación y que le asegure una existencia digna. Como derecho humano está consagrado en el Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros tratados como la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo.

⁸ Martínez, P. (4 septiembre, 2012). El desempleo nacional creció en este sexenio, cifras de INEGI. La jornada. www.lajornada.com. Recuperada 5 oct,2012.

⁹ Idem

¹⁰ idem

En nuestro país el derecho al trabajo y la capacitación se establecen en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reglamentado en la Ley Federal del Trabajo en donde se mencionan todas las formas que deben guardar las relaciones contractuales en México.

Actualmente la capacitación debería tener el mismo peso que el trabajo en todos los campos de la actividad productiva y empresarial, donde día con día la competencia interna y extranjera es más grande.

Considerando a la capacitación como un proceso que debe tomar en cuenta aspectos fundamentales como lo operativo, lo cultural y lo humano. La capacitación en Latinoamérica y en nuestro país ha merecido poca importancia debido a la falta de sensibilidad para vislumbrar su naturaleza, no obstante se tiene que aceptar que se han hecho intentos que nunca serán suficientes mientras exista un desconocimiento y falta de equidad para atender las necesidades de la población trabajadora en general y particularmente a los grupos vulnerables, respetando las condiciones de edad, sexo, escolaridad, salud, contexto y sector del que se trate.

En este contexto se desarrolló el trabajo de la mesa: Capacitación en y para el Trabajo y Proyectos Productivos, de donde se desprenden los siguientes retos que se consideraron más significativos:

- En el marco de los derechos humanos, pugnar porque el gobierno de nuestro país, ofrezca a las personas jóvenes y adultas una educación permanente y a lo largo de toda la vida que les permita formarse y estar capacitadas para obtener un trabajo que les permita contar con un salario digno respetando su singularidad, su entorno y su cultura.
- Lograr establecer políticas públicas en formación y capacitación, con la participación de agentes políticos, actores educativos, los destinatarios de los servicios y la sociedad civil en su conjunto, a fin de que las personas egresadas y/o capacitadas sean reconocidas y absorbidas en el mercado laboral sin restricciones.
- El reconocimiento y certificación del hacer y saberes de los jóvenes y adultos sin importar su condición, dónde y cómo los hayan adquirido.

La siguiente concentración pretende rescatar las intervenciones de las y los asistentes:

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
Escaso apoyo y sustento para proyectos de desarrollo social relacionados con la capacitación. En general se exige de responsabilidad a empresarios,	La capacitación en y para el trabajo es una acción que corresponde al desarrollo social y al desarrollo económico, las dependencias gubernamentales y las empresas deben tener iniciativas para implementar programas	- Los organismos gubernamentales, la iniciativa privada y asociaciones deben crear programas de desarrollo laboral en apoyo a proyectos de capacitación - Promover desde las instituciones públicas la

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
empresarias sobre la capacitación en y para el trabajo.	de desarrollo laboral para personas jóvenes y adultas.	<p>creación de sociedades corporativas de producción que capaciten a jóvenes y adultos en y para el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir claramente dentro del marco legal el papel de los sindicatos. - Proponer incentivos gubernamentales para que las empresas inviertan en capacitación.
Falta de mercado de trabajo. Desconocimiento de necesidades sector productivo-sujetos. Falta de acreditación a la capacitación existente.	Diseño de una bolsa de trabajo vinculando instituciones educativas como Unidad UPN 123 Iguala, empresas y gobierno. Diseño e implementación de una página Web que difunda oferta de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Legislar para establecer una política pública con estrategias específicas en capacitación en y para el trabajo para personas jóvenes y adultas. - Elaborar diagnósticos de necesidades de los sujetos para insertarlos a empleos que mejoren su calidad de vida.
Falta de capacitación para el trabajo con enfoque intercultural en San Luis Potosí. Nula capacitación para la población indígena. Falta de reconocimiento en el campo laboral para la formación del interventor.	Dar empleo a todas y todos los egresados. Ofrecimiento de capacitación para cada necesidad. Lograr pertinencia cultural y calidad en los procesos de capacitación. Mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer procesos de formación con el enfoque intercultural vinculados con la capacitación para el trabajo. - Capacitar a los interventores en la lengua o dialecto antes de capacitar. - Reconocimiento para los interventores en el campo laboral.
Los programas de capacitación pretenden homogenizar a toda la población desconociendo su condición indígena o marginada.	Brindar las mismas oportunidades a las personas sin importar su lengua o condición para que logre mejores situaciones económicas.	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar modelos de capacitación con adecuada dimensión cultural para que las personas indígenas logren mejores condiciones productivas y económicas. -Gestionar que la capacitación se realice considerando el concepto de interculturalidad y no se cobre.
La deserción de jóvenes y adultos de los programas de capacitación en y para el trabajo.	Iniciar un proceso de legislación para integrar educación de adultos al Art. 3º y al 123 capacitación en y para el trabajo.	-Retomar los Artículos 3º y 123 para generar políticas que favorezcan el autoempleo y financiamiento para el mismo.

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
Falta de actualización del personal administrativo de las instituciones públicas en el uso de la tecnología, desarrollo humano.	Desarrollar competencia laborales, Combatir la resistencia al cambio, Que el trabajador descubra sus habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de programas de capacitación para mejorar el desempeño laboral y revertir posibles fricciones entre el personal. - Creación de políticas nuevas. - Promover una educación integral.
La falta de acreditación en la capacitación entorpece el acceso a oportunidades de trabajo y promoción dentro del mismo.	Fortalecer y mejorar la calidad de la capacitación en las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la articulación de las instituciones con las instancias que certifiquen lo que ofrecen - Establecer acuerdos para que la acreditación se reconozca como la base o finalidad de la capacitación
Falta de un modelo que brinde la capacitación de proyectos productivos a las personas sin empleo.	<p>Crear líneas de acción en la educación de personas jóvenes y adultas en las que se establezcan oportunidades de inserción laboral.</p> <p>Incentivar el desarrollo de proyectos productivos a mujeres desocupadas, jóvenes fuera del sistema escolar adultos emprendedores y comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conformar un modelo de competencias para el desarrollo de talleres que entre otros temas aborde: Fortaleza de capacidades. La mujer emprendedora y productiva. Aprovechamiento de recursos locales. Cómo contribuir en el desarrollo sustentable Vivir con mayor bienestar. Comercialización de los productos de los proyectos.
Falta de programas acordes a las características y necesidades de la localidad.	Generar planes que respondan a las necesidades de las personas adultas e indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer diagnóstico de necesidades. - Planear y contar con recursos para llevarlos a cabo. - Solicitar apoyo a empresas privadas a las que se les pueda ofrecer beneficios tributarios. - Hacer evaluaciones periódicas y hacer modificaciones a los programas.
Es necesario terminar con las y los jóvenes que no trabajan, ni estudian integrándolos a programas de capacitación para el trabajo. Falta de difusión sobre los lugares de los centros de capacitación.	<p>Existencia de programas atractivos de capacitación.</p> <p>Creación de espacios de acuerdo al lugar.</p> <p>Contar con personas preparadas para atender las necesidades locales y de lenguaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a los gobiernos programas específicos para cada localidad, con personal bien capacitado. - Que se otorguen certificados de capacitación para que los jóvenes puedan emplearse. - Hacer acuerdos para usar las instalaciones del INEA.

Relator: Francisco Javier Martínez Ayala
Moderadora: Mercedes Suárez Rodríguez.

Ponencia: Capacitación para el trabajo con enfoque intercultural. Una experiencia desarrollada con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, ICAT-SLP.



COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE
"2012, Año de la Lectura"



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
SEP

IV FORO NACIONAL BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA
EDUCACIÓN CON PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS EN MÉXICO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MESA DE TRABAJO: CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO Y
PROYECTOS PRODUCTIVOS.

México, D.F., 28 de mayo de 2012



COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE
"2012, Año de la Lectura"



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE INTERCULTURAL

UNA EXPERIENCIA DESARROLLADA CON EL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ICAT-SLP.

Hermelinda Schulz Pérez



ANTECEDENTES

LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA IMPULSA LA INSERCIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

POR INVITACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, SE PRESENTÓ, ANTE LOS TITULARES ESTATALES DE ESAS INSTANCIAS, EL MODELO EDUCATIVO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL Y SUS APORTES A LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO CON LA PROPUESTA DEL CAMPO DENOMINADO VINCULACIÓN COMUNITARIA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.



INICIO DE LA EXPERIENCIA

EL ICAT-SLP CONVOCÓ A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN MATLAPA, EN LA REGIÓN DE LA HUASTECA, CON LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE DESARROLLAN PROGRAMAS EN ESA REGIÓN, INCLUIDO EL INSTITUTO ESTATAL DE PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS.

LA CGEIB DESARROLLÓ UN CURSO TALLER DE INDUCCIÓN AL TRABAJO EDUCATIVO CON ENFOQUE INTERCULTURAL.



LOS PROPÓSITOS DE ESE TALLER FUERON:

- PRESENTAR EL ENFOQUE INTERCULTURAL DESDE LOS PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- MOSTRAR LA PROPUESTA DE VINCULACIÓN COMUNITARIA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL.
- FORMULAR UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE SAN LUIS POTOSÍ.



A PARTIR DE ESTE TRABAJO EL ICAT-SLP DISEÑÓ UN PROYECTO EN EL QUE PARTICIPARON JÓVENES ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA HUASTECA. LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON CON LA CUATRO GRUPOS DE BACHILLERATOS COMUNITARIOS UBICADOS EN:

GRANJENAL, VILLA JUÁREZ;
SAN RAFAEL CARRETERA, CIUDAD DEL MAÍZ;
COMUNIDAD DE OJO DE AGUA, CIUDAD VALLES; Y
COMUNIDAD TLACOAPA, XILITLA.



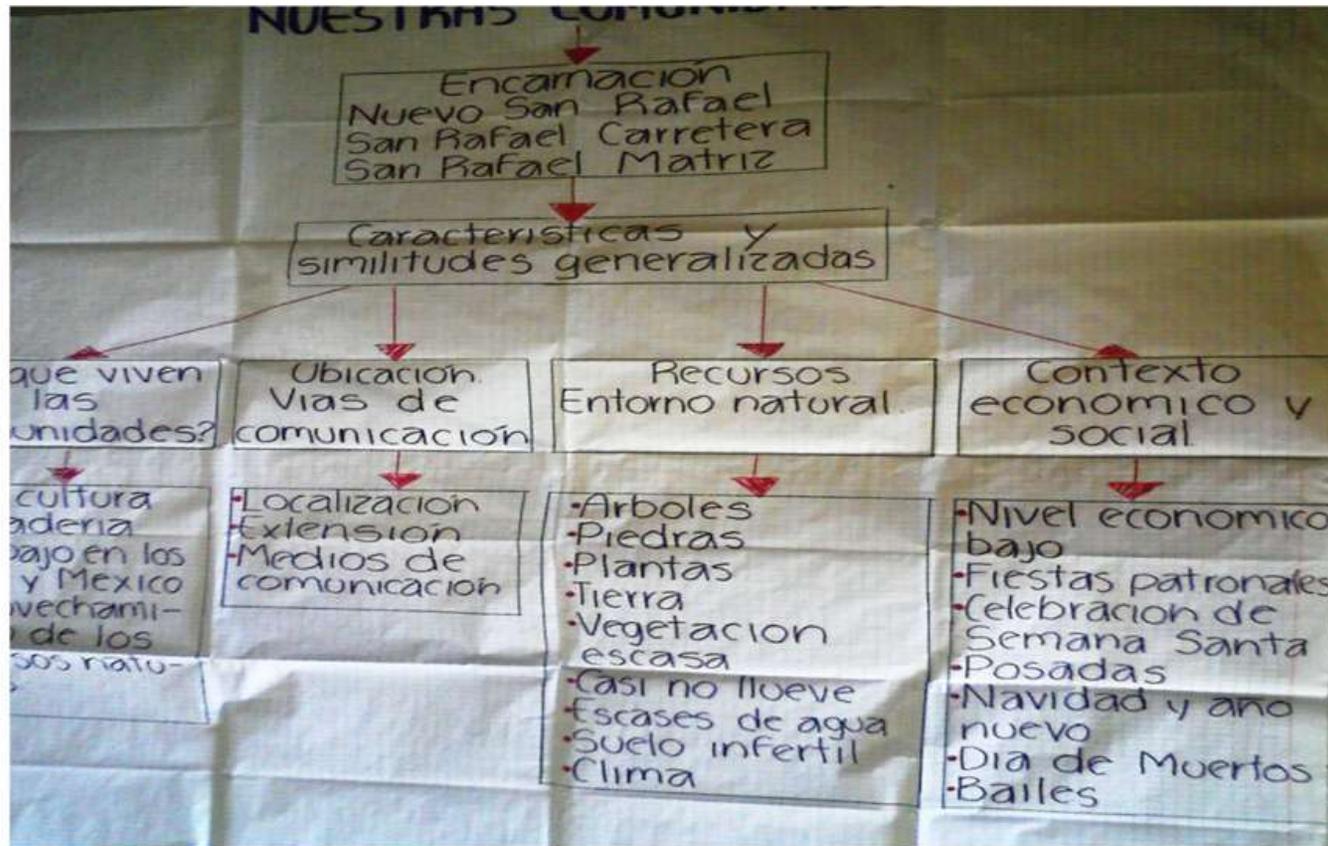
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE
"2012, Año de la Lectura"



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP





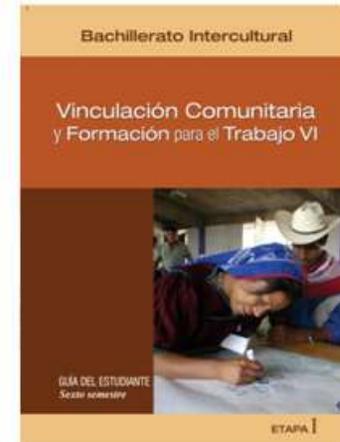
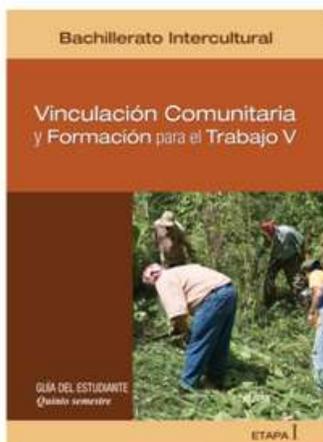
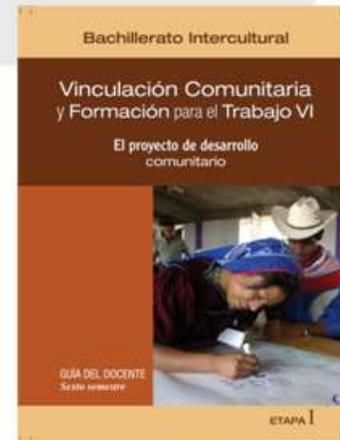
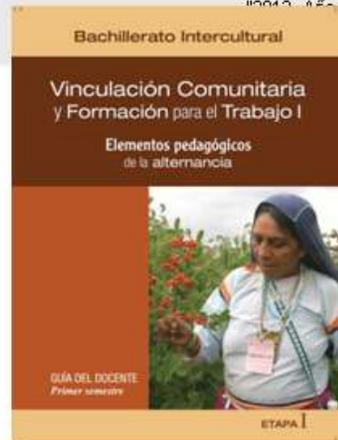
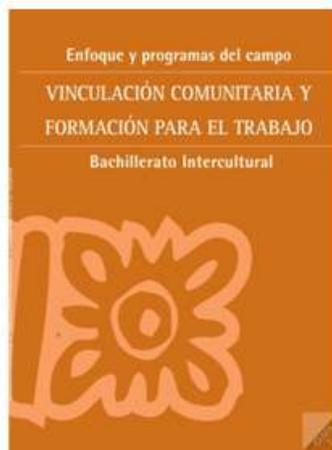


PARA ESTE TRABAJO, SE TOMARON COMO REFERENCIA LOS LIBROS FORMULADOS PARA EL MODELO EDUCATIVO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL, EN PARTICULAR LOS DEL CAMPO DE:

VINCULACIÓN COMUNITARIA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE
"2013 - Año de la Lectura"



VINCULACIÓN COMUNITARIA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



LOS LIBROS DE ***VINCULACIÓN COMUNITARIA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO*** DEL MODELO EDUCATIVO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL, ABORDAN LOS SIGUIENTES TEMAS:



AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO: *DESDE EL DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA COMUNIDAD, «DÓNDE, DE QUÉ Y CÓMO VIVE LA COMUNIDAD» HASTA LA BÚSQUDA Y ANÁLISIS PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN QUE LE PERMITA REFORZAR EL IMPACTO DE SUS ACCIONES.*

DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROYECTOS DE LA COMUNIDAD: *PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA. ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE SUS PROYECTOS.*

MÉTODOS Y HERRAMIENTAS DEL TRABAJO DE CAMPO: *ELABORACIÓN DE BITÁCORAS, TALLERES ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PERSONAL Y COMUNITARIA, PROCESO DE EVALUACIÓN.*

INTERACCIÓN CULTURAL EN Y PARA EL TRABAJO: *ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y VIDA SOCIAL. RECUPERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y SU VALORACIÓN. IDENTIFICACIÓN DE APORTES CULTURALES RELEVANTES DE Y PARA LA PERSONA EN RELACIÓN CON SU MEDIO NATURAL Y CON EL CONTEXTO EXTERIOR (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES). PAPEL DEL ESTUDIANTE-PROMOTOR COMUNITARIO.*

FORMACIÓN ESPECÍFICA: *DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES NECESARIAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE, AL MENOS, UNA FUNCIÓN ESPECÍFICA AL SERVICIO DEL PROYECTO, MEDIANTE SU EJERCICIO DIRECTO, EVALUACIÓN Y ESTUDIO. LA FORMACIÓN SERÁ TANTO PARA EL ESTUDIANTE COMO PARA INTEGRANTES DEL GRUPO COMUNITARIO QUE LO NECESITEN EN EL PROYECTO.*



ALGUNAS CONSIDERACIONES RESULTANTES DE ESTA EXPERIENCIA

- LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO CON ENFOQUE INTERCULTURAL ES UNA PROPUESTA PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS QUE CONSIDERA LA DIVERSIDAD CULTURAL PRESENTE EN LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDA A PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS, EN BUSCA DE LA PERTINENCIA CULTURAL Y LA CALIDAD.
- SE REDIMENSIONA LA PRÁCTICA DE LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE DIVERSIDAD CULTURAL PRESENTE EN LOS GRUPOS PARTICIPANTES DE LA CAPACITACIÓN.



ALGUNAS CONSIDERACIONES RESULTANTES DE ESTA EXPERIENCIA

- POSIBILITA LA REFLEXIÓN SOBRE LA RELEVANCIA DEL CONOCIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA PERTENENCIA CULTURAL DE CADA UNO DE LOS SUJETOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS.
- PROPONE ESTRATEGIAS PARA LAS INSTANCIAS ESTATALES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, DESDE LA MIRAD INTERCULTURAL EN LA PERSPECTIVA DE LA PERTINENCIA CULTURAL Y LA CALIDAD.
- ES UNA PRIMERA APROXIMACIÓN A LAS COMPETENCIAS INTERCULTURALES EN EL ÁMBITO DE LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO CON PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS, A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO CULTURAL PROPIO.



¡MUCHAS GRACIAS!

<http://eib.sep.gob.mx>

schulz@sep.gob.mx

Educación ciudadana y educación frente a la violencia

La mesa estuvo integrada por diferentes educadoras y educadores provenientes de Nuevo León, Michoacán, Guerrero, Distrito Federal, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Así como dos extranjeras (España y República Dominicana), algunas asistentes manifestaron su interés por el tema, en tanto, que otras, señalaron que la formación ciudadana con las personas jóvenes y adultas es su trabajo profesional.

Las instituciones de procedencia de las y los participantes, en su mayoría fueron académicos y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), CREFAL, Instituto Federal Electoral (IFE) , Grupo Popular de Educación para Mujeres (GEM), Defensa Jurídica y Educación para Mujeres SC Vereda Themis, Ciudadanas en Movimiento por la Democracia y Ciudadanía, A.C. y docentes de educación primaria y secundaria de la SEP

Ponentes:

Socióloga Ma. Estela López Deloya (IFE)

Comunicóloga *Reyna Sandra García Álvarez*

Mónica Gamboa Suárez Grupo de Educación Popular para Mujeres (GEM)

Moderadora: Licenciada Julia Pérez Cervera Defensa Jurídica y Educación para Mujeres Vereda Themis

Relatora: Socióloga Gladys Añorve Añorve RED Educación de Personas Jóvenes y Adultas (RED_EPJA)

Problemática

Ya sea que se trate de violación de derechos humanos en general o es específico los de las mujeres, o de acto delictivo o de acto de discriminación o exclusión, la violencia afecta profundamente la dignidad y los derechos individuales y en algunos casos, los derechos colectivos. Y sin pretender que estos diversos tipos y manifestaciones de la violencia puedan encontrar solución sólo a través de la educación cívica, señaló Estela López, el elemento común mencionado, causa-efecto presente en todo acto de violencia, constituye la materia de intervención de cualquier política pública y por supuesto de una estrategia educativa para atender o prevenir el problema; toca de frente la capacidad de las personas para hacer valer sus derechos y la disposición de las instituciones del Estado para resguardarlos; es pues en parte un asunto de cultura política. A menor cultura política democrática en una sociedad, mayores niveles de violencia de todo tipo.

Por su parte Sandra García y Mónica Gamboa coinciden en señalar que la grave problemática que vive el país en materia de inseguridad, violencia y criminalidad pone en riesgo la sostenibilidad misma de la democracia y el ejercicio pleno de los derechos. Exige por tanto la participación responsable, sostenida y coordinada de actores estatales de todos los niveles y de la sociedad en su conjunto para lo cual es urgente superar el abuso discursivo que aqueja durante décadas a la educación en general, y a la formación ciudadana en particular. Los discursos no transforman la cultura política democrática de nuestro país, se requieren acciones y políticas.

La educación ciudadana o la educación para la democracia tiene la gran finalidad de contribuir a una **convivencia política democrática**, es decir, una convivencia que se caracterice por la participación de su sociedad y autoridades para la solución de asuntos públicos y conflictos sociales en un marco de diálogo, deliberación, negociación y construcción de acuerdos; así como en una interacción social basada en el respeto a los demás, la reciprocidad, la disposición a cooperar, la tolerancia, la civilidad, la razonabilidad y la cultura de la legalidad. Una convivencia basada en el respeto a los derechos humanos. De ahí su carácter estratégico.

Para enfrentar la violencia en nuestro país es necesario construir ciudadanía y consolidar el Estado democrático, entendiendo a la democracia como el ejercicio del poder para el respeto y el cumplimiento de los derechos de todos y todas, con la participación activa de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el bienestar de la sociedad y la convivencia pacífica, respetuosa e incluyente entre ciudadanas y ciudadanos.

Tanto la sociedad civil como el propio Instituto Federal Electoral, reconocen que aunque esta institución está mandatada por la Constitución para la formación ciudadana en todo el país y que para ello tiene recursos públicos asignados, no es suficiente para garantizar el ejercicio democrático, pues carece de condiciones políticas para ello.

Entre los problemas que enfrenta la formación ciudadana con personas jóvenes y adultas, destacan los siguientes:

- 1) concepciones, valoraciones y prácticas en la forma de concebir la educación ciudadana y la forma de realizarla con el personal involucrado en su realización;
- 2) carencia de recursos financieros y humanos (en cantidad y capacidad);
- 3) desarticulación interinstitucional para promover el trabajo de formación ciudadana

- 4) desconocimiento de la labor de educación cívica del IFE; así como del trabajo que realizan las organizaciones civiles en materia de construcción ciudadana;
- 5) contexto adverso para la promoción de la participación (desconfianza, apatía, inseguridad, etc.), particularmente;
- 6) carencia de ofertas educativas enfocadas a la población joven desde sus propias necesidades, intereses y creencias.
- 7) falta de políticas integrales e interinstitucionales que favorezcan la participación ciudadana.
- 8) privilegio de modelos educativos centrados en los valores de la democracia como ideal sobre el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas para el ejercicio de los derechos.
- 9) falta de investigaciones que proporcionen elementos para el diseño de proyectos y programas de formación ciudadana que permitan enfrentar la violencia desde otros modelos que no sean los tradicionales.

Retos

- Impulsar una política de Estado que tenga como fin la construcción de ciudadanía, entendida como el desarrollo de la capacidad de las personas para participar efectivamente en la vida pública y la generación de condiciones legales y políticas para el ejercicio efectivo de la ciudadanía.
- Diseñar proyectos con enfoque de juventud, especializando proyectos hacia el sector juvenil y focalizando desde el punto de vista metodológico otros que por su vocación deben abarcar a un espectro más amplio de población.
- Impulsar la investigación en instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para producir conocimientos que permitan enfrentar las situaciones de violencia en México, pues las estrategias que hasta ahora se han implementado resultan insuficientes. Los hechos y consecuencias de la violencia rebasan los modelos educativos que directa o indirectamente se orientan a la educación ciudadana como medio para enfrentarla desde la perspectiva de la convivencia pacífica y democrática.
- Consolidar el tránsito de modelos fundados en una concepción de la ciudadanía que predica valores democráticos como norma de vida, a modelos que contribuyan al desarrollo de sujetos autónomos capaces de ejercer derechos en un sentido integral: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Una visión amplia y comprehensiva de la

ciudadanía como sujeto fundamental de la democracia, como elemento activo que impulsa procesos de exigibilidad y justiciabilidad de derechos frente a las diversas situaciones de injusticia que prohíjan las múltiples formas de violencia, es indispensable para empujar los cambios institucionales que este país requiere poner en marcha.

- Desarrollar contenidos más afinados para el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales, sociales y culturales que permitan enfrentar la violencia desde el análisis crítico de la propia cultura (regional, étnica, religiosa, gremial o partidaria) y de la cultura política, específicamente a la desconstrucción de las creencias que siguen justificando el sexismo, el racismo, la xenofobia, el etnocentrismo, la homofobia, el adultocentrismo, el clasismo; pero también de las diferentes formas de autoritarismo, la impunidad, la corrupción y ahora, la narcocultura.

En el siguiente cuadro se recuperan y sintetizan las aportaciones las personas integrantes de la mesa: ponentes y participantes; algunas ideas se repiten en algunos de los apartados por las interrelaciones que existen entre las diversas problemáticas, retos y líneas de acción.

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
Los programas de formación ciudadana carecen de mecanismos de acompañamiento y monitoreo ciudadano en su implementación y evaluación.	<p>Incorporar una mirada permanente desde la sociedad para conocer en qué contextos internos y externos se realiza, con qué actores se cuenta, a qué obstáculos se enfrenta, con qué herramientas de política se cuenta, entre otros factores.</p> <p>Alcanzar una articulación interinstitucional para optimizar los procesos de gestión tanto interna como externa, para compartir saberes y recursos públicos en un esquema que garantice la capacidad de direccionar estratégicamente iniciativas que sienten las bases de una relación realmente democrática entre la ciudadanía y el gobierno.</p>	<p>Integrar la participación de especialistas de la sociedad para dar certeza, acompañar procesos de formación ciudadana y generar exigencia hacia adentro y hacia fuera de las instituciones que propicien condiciones adecuadas para el desarrollo de la política.</p> <p>Instalar mecanismos que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas, así como la toma de decisiones basada en la evidencia, con la participación de personas seleccionadas de manera transparente e imparcial que permita un diálogo permanente y un aprendizaje colectivo para la mejorar de la política.</p> <p>Impulsar procesos de colaboración amplia con instituciones públicas e instancias de gobierno local,</p>

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
		así como con instituciones educativas para la multiplicación de modelos de formación ciudadana.
<p>Se carece de políticas públicas federales coherentes y consistentes con el modelo democrático que las y los mexicanos aspiramos construir. Así como de políticas estatales de largo alcance que estén sometidas a revisión permanente para evaluar su desempeño y corregir sus desviaciones e impacto en la atención a la violencia.</p>	<p>Evitar que las políticas estén sesgadas a intereses particulares.</p> <p>Diseñar políticas a partir de un proceso participativo de diagnóstico en todas las entidades de la República.</p> <p>Contar con la participación de representantes de la sociedad civil (OSC, Universidades, medios de comunicación, principalmente) en todas las etapas de la política.</p> <p>Contar con Información accesible para prevenir y actuar frente a la violencia, ya sea por violación a derechos humanos, actos delictivos o actos de discriminación o exclusión.</p>	<p>Involucrar a autoridades e instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes para establecer ámbitos de competencia específicos en la materia.</p> <p>Recuperar y ordenar (incluso depurar) los dispersos esfuerzos en la materia para sumar esfuerzos en torno a una tarea común.</p> <p>Promover la realización de investigaciones y estudios que den cuenta de los avances o dificultades y fortalezcan los desarrollos pedagógicos y la mejora de las políticas.</p>
<p>Hay pocos modelos de formación ciudadana para las personas jóvenes y adultas, las propuestas educativas en general están dirigidas a la población infantil en sistemas escolarizados.</p>	<p>Incorporar en el diseño de políticas educativas y por supuesto en el currículo, el enfoque de juventud, interculturalidad, derechos humanos y la perspectiva de género, consecuencia directa de la visión de ciudadanía.</p>	<p>Integrar sistemáticamente metodologías dialógicas, dialécticas, histórico-críticas, participativas y experienciales que han demostrado, principalmente en la tradición latinoamericana, su efectividad para modificar las percepciones y disposiciones de las personas a favor de una cultura de paz y respeto a la dignidad humana, el buen vivir, la vida digna, mediante una praxis de transformación social, desde el entorno inmediato hasta las políticas públicas.</p>
<p>Se carece de mecanismos expeditos para fortalecer la cultura de la denuncia y para asesorar y atender a</p>	<p>Diseñar programas prácticos y efectivos para el desarrollo de capacidades tanto en las instituciones como en las organizaciones</p>	

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<p>las personas o colectivos que tiene que enfrentar la vejación de sus derechos.</p>	<p>ciudadanas para multiplicar acciones de amplio alcance que influyan en cambios culturales necesarios para atacar de fondo algunas de las causas de las diversas manifestaciones de la violencia.</p>	

Coordinadora: Julia Pérez Cervera
 Relatora: Gladys Añorve Añorve



Ponencia de la Socióloga Ma. Estela López Deloya

Agradezco la oportunidad de entablar un diálogo sobre asuntos de primera importancia no sólo para la educación en este país sino para la sustentabilidad de la democracia que no acaba de enraizarse con la fuerza suficiente como para pensar que ésta es una batalla ganada en nuestra sociedad.

El tema de esta mesa de trabajo es una provocadora invitación a recorrer los límites que en la práctica ha enfrentado la educación de personas jóvenes y adultas dentro del sistema educativo: formar capacidades no sólo para la incorporación a la vida productiva sino para el desarrollo de su ciudadanía integral, sin posibilidades de aplazar esta tarea para el futuro, porque a diferencia de la infancia, este sector de población ya tiene en sus manos, cotidianamente la responsabilidad de construir un mejor país.

Es también un llamado de atención para las instituciones del Estado que tienen la obligación de hacer efectivo el derecho de las personas jóvenes y adultas a una educación de calidad, que brinde herramientas suficientes para la participación efectiva en todos los ámbitos de la vida social. Y entre éstas, al Instituto Federal Electoral que por mandato constitucional tiene a su cargo en forma integral y directa las actividades relativas a la educación cívica¹¹.

Por último, es un reto al saber producido en la materia, por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil puesto que las situaciones de violencia que actualmente enfrentamos en México desafían a todos los modelos educativos que directa o indirectamente se orientan a la educación ciudadana como medio para la convivencia pacífica y democrática.

Está claro que frente a la potencialidad del tema que esta mesa plantea, sólo es posible apuntar algunas reflexiones que dibujen pistas de acción para el corto y mediano plazo. En este sentido, centraré mi aporte en tres aspectos: a) una reflexión inicial sobre la relación entre la educación ciudadana y la educación frente a la violencia, destacando algunas claves conceptuales y metodológicas útiles; b) los pasos que en ese sentido ha dado el IFE y c) los pendientes y desafíos en la materia, que desde el área de educación cívica del Instituto se identifican y que seguramente, se comparten con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Empecemos por preguntarnos qué entender o dónde fijar la atención cuando hablamos del fenómeno de la violencia en México. ¿Qué violencia?, ¿la violencia política ejercida por el diversos actores gubernamentales o líderes de partidos políticos, sindicatos y empresas frente a quienes consideran sus opositores?... ¿O la que ejerce el crimen organizado a través de sus redes de complicidad con los cuerpos de seguridad?... ¿O la que ha afectado ya a miles de personas que se cuentan como “bajas civiles” de la lucha contra el crimen organizado?... ¿O la que produce la corrupción en la impartición de justicia?... ¿O esa violencia cultural que reproducimos cotidianamente en los ámbitos privados y públicos donde convivimos por prejuicios de género, etnia, edad, raza,

¹¹ CPEUM, Art. 41 párrafo noveno.

discapacidad o preferencia sexual? ... ¿O la violencia económica a la que está condenada casi la mitad de la población que no cuenta con ingresos suficientes para procurarse una vida digna?...

Sin menoscabo de la complejidad del problema, centremos nuestra atención en un elemento común: ya sea que se trate de violación de derechos, de acto delictivo o de acto de discriminación o exclusión, la violencia afecta profundamente la dignidad y los derechos individuales y en algunos casos, los derechos colectivos. Y sin pretender que estos diversos tipos y manifestaciones de la violencia puedan encontrar solución sólo a través de la educación cívica, el elemento común mencionado, causa-efecto presente en todo acto de violencia, constituye la materia de intervención de cualquier estrategia educativa para atender o prevenir el problema; toca de frente la capacidad de las personas para hacer valer sus derechos y la disposición de las instituciones del Estado para resguardarlos; es pues en parte un asunto de cultura política. A menor cultura política democrática en una sociedad, mayores niveles de violencia de todo tipo.

Entonces, podemos establecer que la materia de trabajo que vincula la educación ciudadana con la educación frente a la violencia es precisamente la contribución a la construcción de ciudadanía y la promoción de la convivencia democrática. Ahora bien, ¿qué puede hacer la educación cívica al respecto? Apunto algunas claves:

- Consolidar el tránsito de modelos fundados en una concepción de la ciudadanía que predica valores democráticos como norma de vida, a modelos que se toman en serio el reto de contribuir al desarrollo de sujetos autónomos capaces de ejercer derechos en un sentido integral: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Una visión amplia y comprehensiva de la ciudadanía como sujeto fundamental de la democracia, como elemento activo que impulsa procesos de exigibilidad y justiciabilidad de derechos frente a las diversas situaciones de injusticia que prohíjan las múltiples formas de violencia, es indispensable para empujar los cambios institucionales que este país requiere poner en marcha.
- La incorporación en el diseño de políticas educativas y por supuesto en la currícula, del enfoque de derechos, consecuencia directa de la visión de ciudadanía que antes comentaba, y que se debe profundizar para mayor efectividad, a través de al menos tres perspectivas suficientemente desarrolladas ya, tanto conceptual como metodológicamente: género, juventud e interculturalidad. Estas perspectivas, contribuyen a que los sujetos ciudadanos asuman la parte que les corresponde en la generación de relaciones sociales incluyentes, tolerantes y equitativas a la vez que obtienen herramientas de análisis de su propia realidad, que permiten desnaturalizar y modificar las prácticas y creencias heredadas que mantienen la desigualdad y catalizan la violencia desde el espacio privado hacia el espacio público.
- El uso sistemático de metodologías dialógicas, dialécticas, histórico-críticas, participativas y experienciales que han demostrado, principalmente en la tradición latinoamericana, su efectividad para modificar las percepciones y disposiciones de las personas a favor de una cultura de paz y respeto a la dignidad humana, el buen vivir, la vida digna, mediante una praxis de transformación social, desde el entorno inmediato hasta las políticas públicas.

- En lo que toca directamente al problema de la violencia, es necesario el desarrollo más afinado de contenidos que favorezcan el análisis crítico de la propia cultura (regional, étnica, religiosa, gremial o partidaria) y de la cultura política. Me refiero específicamente a la desconstrucción de las creencias que siguen justificando el sexismo, el racismo, la xenofobia, el etnocentrismo, la homofobia, el adultocentrismo, el clasismo; pero también de las diferentes formas de autoritarismo, la impunidad, la corrupción y ahora, la narcocultura.
- En contrapartida, se requiere alimentar la visión utópica con un humanismo renovado, no hegemónico, enriquecido por la diversidad cultural, especialmente por las cosmovisiones de los pueblos originarios, que nos haga abrazar proyectos sociales viables en las sociedades del conocimiento del siglo XXI y fortalecer la solidaridad en todas los ámbitos de la vida social.

Por lo que toca a la responsabilidad del Instituto Federal Electoral en la materia de educación cívica bajo las claves que he señalado, vale la pena mencionar que en el marco de los dos últimos diseños de política educativa, el Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC 2005-2010) y la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC 2011-2015), de los cuales tenemos en esta mesa a una de sus principales artífices, la consultora Sandra García, en su momento directora de Educación cívica y participación ciudadana en el Instituto, se han venido dando avances que podemos calificar de acertados pero aún francamente insuficientes. Destaco los que a mi consideración son los más relevantes:

- Precisamente en el campo de la educación cívica dirigida a personas jóvenes y adultas, el IFE ha ido consolidando una forma de colaboración con organizaciones de la sociedad civil para diseñar, probar, evaluar y actualizar constantemente modelos de formación ciudadana con las características antes señaladas. Me refiero específicamente al Modelo de Educación para la Participación Democrática y al Modelo de Educación para la Participación Equitativa y sus versiones Semillas de Ciudadanía y Conectando Ciudadanía para comunidades rurales y para jóvenes respectivamente.
- Se han empezado a impulsar procesos de colaboración amplia con instituciones públicas e instancias de gobierno local, así como con instituciones educativas para la multiplicación de estos modelos, ampliando con ello la cobertura que de manera limitada, el IFE logra a través de sus 32 delegaciones estatales y sus 300 subdelegaciones distritales en todo el país. Estos procesos implican una fase de gestión descentralizada de alianzas con actores institucionales y sociales clave, de capacitación por parte del IFE a sus aliados, de diagnóstico en las comunidades donde se desarrolla el proceso de intervención educativa, de instrumentación por parte de los aliados, de seguimiento y asesoría por parte del IFE, de evaluación participativa de los resultados del proceso de intervención, y de incorporación de las mejoras al modelo educativo y al proceso de gestión que se van identificando.
- Se han desarrollado proyectos de colaboración específicos para la incorporación del enfoque de interculturalidad en los modelos de educación cívica, con la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP y con las Universidades Interculturales.

- Dentro del Programa Nacional de Formación Cívica para la Participación y la Convivencia Política Democrática, se ha incorporado el diseño de proyectos con enfoque de juventud, especializando proyectos hacia el sector juvenil y focalizando desde el punto de vista metodológico otros que por su vocación deben abarcar a un espectro más amplio de población.
- Se empiezan a impulsar experiencias de *educación en la participación*, pasando de una educación cívica basada en simulacros de participación, al desarrollo de experiencias reales de participación que sin perder su intención educativa, se proponen cambios incrementales de las condiciones que obstaculizan la vida democrática. Este es el caso del proyecto Telegrama Ciudadano que se está impulsando en la coyuntura electoral y que pasada la elección, se orienta a propiciar espacios de participación ciudadana para la vigilancia de los representantes electos en el ejercicio de sus funciones. Con ello, los modelos educativos empiezan a tener una vocación de desarrollo de capacidades para la incidencia de la ciudadanía en la política pública.

A pesar de estos avances, es justo reconocer que el IFE igual que otras instituciones del Estado, se mueve lentamente cuando se trata de responder con efectividad y oportunidad a las situaciones que influyen negativamente en la calidad de la convivencia democrática, como es el caso de la espiral de violencia que hemos vivido durante los últimos años en el país. Sitúo el principal desafío en un eje fundamental que la propia ENEC 2011-2015 establece: la articulación.

Me refiero específicamente a los procesos de gestión tanto interna como externa para compartir saberes y recursos públicos en un esquema donde las diversas instituciones públicas y educativas, los órganos electorales locales y las organizaciones de la sociedad civil seamos capaces de direccionar estratégicamente iniciativas que atendiendo las situaciones de emergencia, sienten las bases de una relación realmente democrática entre la ciudadanía y el gobierno.

Y de cara al problema que nos ocupa, esta articulación debiera proponerse la generación de al menos los siguientes procesos:

- Información accesible para prevenir y actuar frente a la violencia, ya sea por violación a derechos humanos, actos delictivos o actos de discriminación o exclusión.
- Mecanismos expeditos para fortalecer la cultura de la denuncia y para asesorar y atender a las personas o colectivos que tiene que enfrentar la vejación de sus derechos.
- Programas prácticos y efectivos para el desarrollo de capacidades tanto en las instituciones como en las organizaciones ciudadanas para multiplicar acciones educativas de amplio alcance que influyan en cambios culturales necesarios para atacar de fondo algunas de las causas de las diversas manifestaciones de la violencia.
-

Empujar este proceso de articulación es una tarea compartida, hay que moverse adentro de las instituciones pero también hay que hacerlo afuera, la sociedad de pie, en marcha y alzando la voz es siempre el factor decisivo para los cambios democratizadores.

Muchas gracias.

PPT de la Ponencia: Niñas, niños y jóvenes alzan la voz. Contra la violencia eduquemos para la paz, por ti, por mí y por todo el mundo.

NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES ALZAN LA VOZ

Contra la Violencia Eduquemos para la paz, por ti,
por mí y por todo el mundo

Mónica Gamboa



Grupo de Educación Popular con
Mujeres, A. C.

Problemática

Como consecuencia de los altos niveles de violencia que se viven actualmente en nuestro país y en el mundo, las niñas, los niños, las y los jóvenes, enfrentan en el presente una realidad llena de problemas, incertidumbre y pocas esperanzas para el futuro, en especial la población femenina, pues las víctimas más frecuentes de la violencia tanto directa, como estructural y cultural son las mujeres.

A la fecha, la infancia y la juventud en el país no cuentan, con suficientes espacios de participación que les permitan opinar y generar alternativas en torno a los problemas que les aquejan, en tanto no son considerados para emitir propuestas de solución hacia distintas problemáticas como la violencia que viven en sus hogares, escuelas y barrios.

Objetivo General

Que niñas, niños y adolescentes, aprendan a convivir y resolver conflictos sin violencia, y logren difundir alternativas de educación para la paz, de tal suerte que su acción repercuta en sus escuelas y sus familias, y contribuya a la elaboración de políticas públicas acordes con los derechos de la infancia.

Población participante

- **100 escuelas**
 - 50 Secundarias Técnicas
 - 33 Secundarias Generales
 - 9 Primarias
 - 4 Cedex
 - 4 CAM
- **Participantes**
 - Niñas, niños y jóvenes
 - Docentes
 - Madres y padres de familia
 - Personal directivo

Actividades

- Capacitación de docentes
- Capacitación de niñas, niños y jóvenes
- Conferencias con madres y padres de familia
- Ferias escolares
- Seguimiento
- Campaña
- Foro
- Evaluación

Factores que influyeron en el buen funcionamiento del programa en las escuelas

- Apoyo de las autoridades
- Compromiso y motivación de docentes responsables
- Más de una maestra o maestro responsables por plantel
- Involucrar y responsabilizar a todo el colectivo docente del plantel
- Actitud positiva de las niñas, niños y jóvenes

Resultados



Capacitación de mediadoras y mediadores

- En general la capacitación resulta útil e interesante para las y los estudiantes
- Las alumnas y alumnos de los comités de mediación sienten un apoyo importante por parte de las y los docentes responsables. Han reportado sentir que les escuchan y toman en cuenta, lo que influye en la actitud con la cual colaboran en los comités.
- Que la capacitación sea teórica y práctica es un acierto. “Me ayudó mucho practicar y practicar hasta que sentí que ya podía mediar”
- Los grupos que conforman el comité se han integrado y cohesionado de manera que brinda a las y los estudiantes un sentido de pertenencia y la sensación de estar en un espacio de confianza

Resultados

● Ferias para promover una cultura de paz

Cada escuela organizó y realizó su feria, incluyendo diversas actividades para promover la reflexión entorno a las formas de convivencia cotidiana y a la construcción de ambientes sin violencia.

Entre las actividades que se realizaron están:

- Juegos creativos; lotería, tiro al blanco, crucigramas, sopa de letras, boliche, memoria, etcétera.
- Sociodramas para modelar un proceso de mediación
- Videos, música, baile, películas y conferencias
- Actividades vivenciales para promover la reflexión en grupo
- Actividades artísticas; teatro guiñol, cómic, concurso de canciones.
- Buzón de propuestas para resolver conflictos sin violencia.
- Marcha escolar a favor de la paz

Resultados



Avances

- Algunas escuelas reportan que ha disminuido la violencia y la cantidad de conflictos que llegan a la dirección
- Las y los estudiantes de los comités son reconocidos por sus compañeras y compañeros
- Alumnas y alumnos refieren sentir mayor confianza y seguridad en sí mismas y sí mismos, lo que les motiva a seguir participando.
- Alumnas y alumnos que eran vistos como conflictivos, han cambiado actitudes y aprendido a resolver de otra manera sus conflictos.

Resultados



Dificultades

- Tiempos justos y carga de trabajo de las y los docentes
- Dificultad para encontrar tiempos para capacitar a los comités
- No siempre se cuenta con el apoyo del equipo docente del plantel.
- Hace falta mayor promoción de los comités
- A veces las y los jóvenes no acuden por pena, por miedo o por desconfianza en las autoridades que pueden sancionarles.

Las alumnas y los alumnos de los comités dicen:

- “Me gusta apoyar a mis compañeras y compañeros para que no se peguen y peleen tanto” (Alumna 6° primaria)
- “Me ha gustado tener el apoyo de los maestros, pero más me ha gustado tener el de mi mamá y mi papá” (Alumna 3° secundaria)
- “Me da orgullo ser parte del comité” (Alumno 3° secundaria)
- “Aprendí que la violencia causa más violencia y alguien tiene que parar” (Alumno 2° secundaria)
- “Es una ventaja resolver los conflictos entre compañeros porque los adultos no entienden” (Alumna 2° secundaria)
- “Es muy padre sentir que gracias a nosotros se resuelve un conflicto” (Alumno 1° secundaria)

Sugerencias

- Dar continuidad al programa.
- Más pláticas, más práctica y más apoyo de materiales audiovisuales dentro de las escuelas.
- “Cada salón debería tener un mediador o mediadora para que el grupo le tenga más confianza”.
- Cuidar el perfil de las maestras y los maestros responsables.
- Seguimiento continuo.

Gracias por su atención



Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C.

Atención educativa para personas jóvenes y adultas migrantes

En la Mesa participaron 24 personas, 20 mujeres y 4 hombres, así como 2 ponentes. Las diez instituciones que estuvieron presentes fueron las siguientes: UPN 12, UPN Chilpancingo, FFYL –UNAM, UPN Ajusco, UPN Morelos, UAM, CEEA, la Asociación Alemana para la Educación de Jóvenes y Adultos, el INEEA Morelos, el INEA D.F. Las entidades federativas de las que provenían los asistentes fueron de los estados de Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Michoacán y Chiapas.

Ponentes:

En la mesa se contó, en primer lugar con la exposición de la socióloga Laura Villasana Anta, Directora de la Unión de Juristas de México Pro Derechos Humanos, cuyo objetivo fue reflexionar la situación educativa de indígenas que han migrado a la Ciudad de México.

La segunda exposición fue presentada por la Mtra. Margarita Nemecio Nemesio, de Tlachinollan A. C., organización de la sociedad civil que se encuentra trabajando en la montaña alta del estado de Guerrero, con familias jornaleras agrícolas migrantes.

Problemática:

De acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2009) el número de migrantes internacionales en el mundo es de 214 millones, de los cuales se estima que del 10 al 15% se encuentra en situación irregular. El 27% del total se encuentran en el Continente Americano, siendo Estados Unidos el principal punto de destino para éste tipo de migrantes.

La migración internacional del siglo XXI, está caracterizada por una mayor heterogeneidad de personas y condiciones de vida, ya que: *es un proceso en el que interviene una variedad mucho más grande de grupos étnicos y culturales que nunca antes. Son muchas más las mujeres que emigran ahora por su propia cuenta, o como cabezas de familia; el número de personas que vive y trabaja en el extranjero en situación irregular sigue aumentando; y se ha registrado un considerable crecimiento de la migración temporal y de la migración circular. Los lugares en que viven los migrantes y a los cuales se dirigen también están cambiando. En la actualidad, poco más de la mitad de la población mundial vive en las zonas urbanas.*

Por su parte, los migrantes internos suman 740 millones (PNUD, 2009). En todos lados, se mueven las poblaciones de migrantes generalmente en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida.

En el caso de México, existen diversos tipos de migración internacional, inter e intra estatal, regional, municipal, del sur al centro y al norte del país, de Centroamérica a México y de México a Estados Unidos.

Los resultados de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, señalan que la población que migró al extranjero, en el quinquenio anterior al censo, fue de 1.1 millones; mientras que a nivel de inmigrantes se contabilizaron la cantidad de 3, 292, 210 personas.

En todos los estados del país se encuentran inmigrantes de otros municipios, desde el de mayor concentración como Nuevo León, hasta el de menor como Guanajuato. En cuanto a los estados con mayor nivel de recepción de población del Distrito Federal, están el Estado de México, Hidalgo, Veracruz, Puebla y Querétaro.

Sin embargo, la población de la cual no existen cifras oficiales ya que estas personas migran sin los documentos requeridos por el Instituto Nacional de Migración, es la compuesta por inmigrantes que provienen de países como Centroamérica y del Caribe principalmente, que se internan en el país ya sea como lugar de destino o de tránsito hacia Estados Unidos. Las instancias que los alojan en su paso como albergues y espacios fundados por Organizaciones de la Sociedad Civil y diversas órdenes religiosas, reportan algunas cifras; aunque la situación de “ilegalidad”, además de los múltiples percances como robos y secuestros que suceden en su paso, complejizan la posibilidad de contar con cifras certeras sobre cuántos y quiénes son éstos migrantes. Cabe señalar que los niños, niñas y adolescentes que llegan a ser registrados por el INM (2012), viajan solos en su mayoría “Entre enero y junio de 2012 fueron detenidos y devueltos a su país de origen 3 mil 388 menores migrantes procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, 50 por ciento más que en el mismo periodo del año previo. En el caso de El Salvador el incrementó ascendió a 81 por ciento y en el de Honduras a 64. En ambos años, siete de cada 10 menores centroamericanos detenidos y devueltos por las autoridades migratorias mexicanas viajaban sin compañía de algún familiar”

De esta manera se puede observar que la migración como movimiento poblacional en México y en todo el mundo, tiene implicaciones en todos los aspectos de carácter individual, social, cultural, económico y político. El ir y venir de un lugar a otro por parte de niños, niñas, adolescentes y adultos, plantea una serie de retos para el cumplimiento de los derechos humanos, específicamente del derecho a la educación.

Actualmente se puede decir que prácticamente cualquier lugar puede ser el sitio de residencia furtiva, temporal o definitiva de migrantes. Y de igual manera, son espacios en los que se pueden desarrollar procesos de enseñanza – aprendizaje. Desafortunadamente, la intervención educativa en este sector de la población es poca o nula. Además, la población en general es invisibilizada, por lo que se requiere de manera urgente ampliar y diversificar los esfuerzos en materia de educación para todas las edades. En este sentido, es necesario diferenciar el contexto y los tipos de migración para atender las distintas necesidades que

plantean los diferentes grupos en situación de migración, ya que no es lo mismo haber migrado de un país a otro y por ende de grupos socioculturales distintos, a migrar del interior de un estado a otro en el mismo país; como tampoco es lo mismo haber alcanzado una escolaridad básica, media o superior, a diferencia de quien no saber leer y escribir o quien no cuenta con algún otro tipo de formación técnica o especializada.

En cuanto a la *migración urbana*, es necesario profundizar en el concepto de *migración de indígenas* que van y vienen de sus comunidades de origen a las de destino, que como en el caso de la Ciudad de México, frecuentemente se enfrentan a contextos adversos, restricciones de empleo, a la violencia y el racismo. En general, obtienen sus ingresos de la economía informal, su nivel de desnutrición es elevada y se atienden con medicina tradicional. La mayoría no cuenta con documentos como el acta nacimiento, lo cual les obstaculiza la acreditación ante las instituciones gubernamentales.

En el aspecto educativo, mientras los niños y las niñas llegan a enseñar a sus padres migrantes a hablar el español o a leer, la escuela tradicional por su parte, contradice y obstaculiza la socialización y la identidad étnica, desde el momento en que discrimina o no toma en cuenta y valora el origen de los estudiantes. La falta de pertinencia étnica, desde este contexto, tiene una función explicativa de desigualdad e inequidad. Así, a pesar del diseño y operación de los diversos programas dirigidos hacia la población indígena, ésta es invisibilizada desde el momento en el que se pretende integrarla de una manera homogénea a la sociedad urbana.

Con respecto a otro sector compuesto por migrantes indígenas, es indispensable considerar que los jornaleros agrícolas migrantes conforman uno de los sectores indígenas más marginado y excluido del país, con una alta movilidad del sur al norte del país durante todo el año. Los trabajos agrícolas que realizan en las zonas agroindustriales de los campos en estados como Sonora y Baja California, involucra la mayoría de las veces, a todos los miembros de la familia. En cuanto a los programas de atención escolarizada para ésta población específica, el “Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes” (PRONIM) de la Secretaría de Educación Pública y el Modelo Educativo Intercultural para Población Migrante (MEIPIM) coordinado por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, solo cubre un 14%, dejando a un 86% fuera de la escuela. El INEA, en cuanto a las personas adultas, también ha realizado acciones educativas con los jóvenes y adultos jornaleros; sin embargo el impacto es bajo, ante la diversidad de condiciones adversas tanto de la demanda como de la oferta educativa.

A partir de las exposiciones presentadas y la reflexión sobre la situación de los migrantes en México, se consideró que es fundamental que el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas que se encuentran en situación de migración, sea respetado y cumplido con equidad, calidad y pertinencia, tanto en sus lugares de origen como en los de destino; de tal manera que es necesario:

- a) Visibilizar la presencia de la población migrante en todo el país, así como conocer la diversidad de características, condiciones y situaciones en las que se encuentran, así como sus necesidades e intereses en todos aspectos, particularmente en el educativo.
- b) Elaborar planes, programas y estrategias que correspondan a la diversidad y heterogeneidad de la población migrante, con base en la coordinación de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que atienden y apoyan a esta población.
- c) Diseñar y desarrollar opciones de formación, capacitación y promoción en oficios y profesiones que permitan la superación y mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes y adultos migrantes.
- d) Impulsar investigación tendiente a conocer las características del fenómeno migratorio de manera que posibilite la construcción de alternativas que hagan realidad el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas, independientemente de su origen, raza o sexo.

A continuación se presentan los puntos principales que se presentaron y debatieron en la presente Mesa:

Problemática	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de visibilización de la Población sobre la EPJA migrantes. - Discriminación de los migrantes indígenas en las ciudades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Focalizar y visibilizar los grupos migrantes. -Revalorar y dignificar la entidad de origen indígena migrante en las ciudades. -Difusión de la información sobre la población migrante y su problemática. -Erradicar la discriminación, el racismo y la segregación hacia los migrantes 	<ul style="list-style-type: none"> -Abrir espacios de “seguridad” (no discriminación para migrantes que llegan a la ciudad). -Otorgar becas y fuentes de trabajo.
<p>Ausencia de programas y proyectos educativos destinados a la diversidad de las personas jóvenes y adultas en situación de migración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Atender e implementar programas educativos y estrategias didácticas para los jóvenes y adultos migrantes. -Realizar proyectos de gestión comunitaria, desarrollo social y atención a grupos vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> -Formación de redes de grupos de atención a jóvenes y adultos migrantes -Trabajo en red entre gobierno, sociedad civil y asociaciones, a fin de fortalecer los programas, ejecutarlos y evaluarlos.

Problemática	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<p>Falta de mecanismos de reconocimiento y seguimiento de la población migrante.</p> <p>Desarticulación entre las instancias gubernamentales y no gubernamentales que atienden a migrantes.</p>	<p>(migrantes).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación de grupos de trabajo de organizaciones de la sociedad civil para documentar y compartir experiencias. - Colaborar con propuestas de desarrollo social para la EPJA migrantes, a través de los alumnos. - Seguimiento y continuidad educativa de la población migrante entre los estados expulsores y receptores. - Coordinar las estructuras educativas por donde cruzan los flujos migratorios. - Elaborar una propuesta educativa para que las personas que migren puedan estudiar y trabajar al mismo tiempo. - Conocer y respetar las diferencias de carácter étnico y cultural. <p>Coordinar con los grupos intersectoriales estatales los apoyos para los jornaleros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Abrir espacios de actividades y programas para migrantes en la UPN. - Implementar modelos de atención flexible. - Capacitación para los educadores que trabajan con migrantes. - Articular modelos interculturales, ya que a partir de la educación intercultural será posible que todos tengamos la oportunidad de conocer y valorar la cultura de otros grupos con quienes compartimos una ciudad, un país o un continente. - Considerar la lengua materna, las tradiciones y costumbres en el diseño de planes de estudio flexibles. - Incentivar a los promotores, asesores o educadores para que den continuidad a la alfabetización de los indígenas migrantes.
<p>Ausencia de Políticas Públicas en materia de educación equitativa, pertinente y de calidad para la población migrante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia en políticas públicas que garanticen la educación de jóvenes y adultos migrantes. - Sensibilización e involucramiento de los funcionarios públicos sobre la problemática de la población migrante para que contemplen sus necesidades y los ayuden sin violar sus derechos 	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar e informar sobre la EPJA de migrantes. - Incluir en los planteamientos de la EPJA a nivel curricular y de políticas públicas, las necesidades y contenidos de la población migrante como sujetos de atención educativa.

Problemática	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
	humanos. -Promover una educación de calidad tanto en las comunidades de origen como de destino.	

Coordinadora: Rosaura Galeana Cisneros



Equidad de género

Las y los participantes en esta mesa fueron fundamentalmente mujeres y muy pocos hombres que provenían de los estados de México, Morelos, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y el Distrito Federal. Algunas de ellas eran estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa en el campo de la Educación de las Personas Jóvenes Adultas de diversos estados, otros y otros integrantes de organizaciones no gubernamentales, y dependencias de gobiernos, como el Instituto Nacional de educación para Adultos (INEA); maestras de educación secundaria y los Centros de Educación Extraescolar, instancias de capacitación para el trabajo, de salud y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

Se presentaron dos ponencias, la primera presentada por Elizabeth Herrera integrante de Vereda Themis, A.C. y la segunda por Pilar Cruz maestra de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco¹².

Si bien en la mesa abordaron la problemática y las propuestas educativas para la población joven y adulta de nuestro país desde la perspectiva de género, se privilegio fundamentalmente el análisis acerca de la situación educativa de las mujeres, por lo que a continuación se presenta, como parte del análisis de la problemática y algunas propuestas, la ponencia de Elizabeth Herrera que expuso el Pronunciamiento en torno al *Día internacional de la educación no sexista* y la celebración de la *Semana de Acción Mundial a favor del derecho a la educación de las niñas, las jóvenes y las mujeres* del año 2010, elaborado por la Red Latinoamericana y el Caribe de Educación Popular entre Mujeres (REPEM) de México y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, capítulo México.

Pronunciamiento

La educación de las mujeres y las niñas es un derecho que por muchos años ha sido ignorado debido a que tradicionalmente a las mujeres les fue negada la posibilidad de asistir a la escuela, por la creencia de que debían supeditarse a los objetivos, las necesidades y los deseos de “otros”; aunque poco a poco más y más mujeres empiezan a ejercer su derecho a la educación en nuestro país, aún queda un largo camino por recorrer.

¹² Se anexa a la relatoría

Contra esta larga historia de omisiones y negaciones, debemos lograr que la educación para todas las niñas, mujeres jóvenes y adultas sea un derecho exigible y justiciable, de tal suerte que les permita desarrollar todas sus capacidades para participar plenamente en la sociedad que queremos y necesitamos construir.

A continuación queremos enfatizar en la situación de las mujeres jóvenes y aquellas mujeres adultas que no han tenido oportunidades para asistir a la escuela ni concluir su educación básica en México.

La situación

Según el Censo de Población y Vivienda de 2010, actualmente en nuestro país más niñas y mujeres jóvenes tienen mayores oportunidades de ir a la escuela, dado que la matrícula de alumnas de educación básica de 6 a 14 años de edad aumentó a 95%, y el promedio de escolaridad de las mujeres se incrementó a 8.5 años; sin embargo, este avance decae de una generación a otra al analizar los datos de la población femenina de 15 a 24 años de edad que asiste a la escuela, pues el número de estudiantes inscritas disminuye a 40.1%.

A sabiendas de que las causas de la disminución de la matrícula escolar de las jóvenes son de carácter económico, social y cultural, debemos señalar que en nuestra sociedad, en general, se siguen reproduciendo y fomentando estereotipos que ubican a las mujeres en una situación de discriminación, dependencia y subordinación. De las variadas consecuencias de esta situación, es necesario mencionar las más relevantes, pues afectan el futuro no sólo de las jóvenes en México, sino del país entero:

- Los embarazos: del total de mujeres de 15 a 19 años de edad, el 12.4% ya había tenido descendencia, y sólo el 5.1% de las mujeres de 15 a 29 años de edad con hijos e hijas, asiste a la escuela, según el Censo de Población de 2010.
- De igual manera, como parte del aumento de las mujeres jefas de hogar en México, cabe destacar que del total en 2010, el 9.3% tenía de 12 a 29 años de edad y el 33.1% nunca había asistido a la escuela ni había concluido la educación primaria.
- Otra de las consecuencias se refleja en la ocupación y los niveles de ingreso, ya que al no tener oportunidad de seguir asistiendo a la escuela, las mujeres tienen mayores dificultades para conseguir un trabajo formal que les brinde las prestaciones que la ley otorga y les permita cubrir sus expectativas para seguir desarrollando sus capacidades en todos los planos de la actividad humana.

- Así, según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2010, las mujeres jóvenes con niveles básicos de escolaridad ganan menos y trabajan en condiciones más precarias que los hombres, e incluso se incrementa el número de sus horas dedicadas al trabajo doméstico.
- Además, la problemática se complica si las jóvenes no tienen un trabajo remunerado ni estudian, dado que según el reporte de investigación de septiembre de 2010 del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM, existen 7.5 millones de jóvenes de 12 a 29 años de edad en esta situación; de éstos, 6 millones son mujeres.

Y aún hay más... para las mujeres que sí estudian, las diferencias entre el medio rural y urbano del porcentaje de hombres y mujeres que tienen estudios superiores son abismales. El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 refleja que:

- En el medio urbano, el promedio de escolaridad para los hombres fue de 19.8% y para las mujeres fue de 15.7%, mientras que en el medio rural, el promedio para los hombres fue de 3.4% y para las mujeres de 2.6%.
- Asimismo, las carreras de estudios profesionales para las mujeres siguen estando segregadas por sexo, ya que el 69.4% estudian carreras relacionadas con las humanidades, mientras que sólo el 17.2% con las ingenierías.
- Con relación a las mujeres jóvenes y adultas que no asisten a la escuela ni han concluido su educación básica, en los últimos meses las autoridades educativas han difundido de manera frecuente el avance en cuanto a la disminución del analfabetismo que, si bien en general es del 6.9%, para las mujeres y los hombres por igual de 15 a 29 años de edad disminuyó a 1.9%.
- Sin embargo, no se hace alusión a la cantidad de mujeres que no saben leer ni escribir, cifra que aumenta a 11.3% a partir de los 45 años de edad y hasta 33.7% para aquellas que tienen 75 y más años. Se oculta, de esta manera, la realidad de estas mujeres que son analfabetas, que trabajan o que han entrado a trabajar a partir de la crisis económica y dejan a sus hijas e hijos con sus abuelas, quienes pueden ser también analfabetas o con muy pocos años de escolaridad.
- Asimismo, habría que decir que de la población de 15 años y más, el 45% de las mujeres no han concluido su educación básica, siendo mayor este porcentaje en las áreas rurales, ya que aumenta hasta un 68.3% de mujeres jóvenes y adultas, mientras que en las áreas urbanas este porcentaje disminuye a 39.3% y aún cuando esta problemática se reitera en todos los informes y censos, es necesario decir, por justicia, que mientras las mujeres no

ejerzan uno de los derechos más importantes, como es el de la educación, seguirán enfrentándose a realidades tan graves y agudas como la violencia, la prostitución, la trata y la explotación laboral, entre otras.

Por lo anterior, hacemos un llamado:

- A las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, al poder legislativo, a los organismos internacionales que actúan en el país, a los centros de atención a las mujeres, a la sociedad civil organizada a favor de los derechos de las niñas, las jóvenes y las mujeres, para que logremos unir esfuerzos, voluntades políticas y propuestas a favor de la igualdad, la no discriminación y la no violencia para brindar a las mujeres nuevas y mejores oportunidades de una vida digna, justa y plena para ejercer su derecho a una educación que les permita un verdadero desarrollo personal, social y ciudadano.
- Al gobierno federal y a los gobiernos estatales, en particular a la Secretaría de Educación Pública para:
- Diseñar programas específicos que atiendan a las jóvenes que han sido rechazadas o que han desertado del sistema educativo, de manera que puedan proseguir sus estudios, de tal suerte que ello les abra nuevas opciones de vida, de trabajo y de bienestar social y familiar.
 - . Brindar —debido a los altos niveles de embarazo adolescente, éste resulta un punto urgente— programas de educación de la sexualidad en las escuelas que estén sustentados en los derechos de la juventud y garanticen información laica, científica, libre de violencia y estereotipos que les permita vivir su sexualidad de manera libre y responsable.
 - . Dotar al personal directivo, docente y de apoyo técnico de todos los niveles educativos —en particular de los servicios educativos que atienden a la población adolescente y joven—, de la formación y la capacitación necesaria para que logren orientar de manera adecuada su educación, basada en derechos para un presente y un futuro más digno y esperanzador.
 - . Elaborar guías que orienten al profesorado de las escuelas de educación básica y educación media superior para aplicar de manera transversal la perspectiva de género en las escuelas.
 - . Revisar de manera analítica y crítica los currícula de educación básica y media superior para eliminar todo rasgo sexista de las prácticas educativas y promover la equidad de género en los centros educativos.

- Al Instituto Nacional de Educación para los Adultos y los Centros de Educación Básica para personas jóvenes y adultas, para que incrementen la atención a las mujeres mayores de 45 años y más, así como a las mujeres indígenas, asumiéndolo como un asunto de justicia social prioritario, debido a la contribución de estas mujeres a la educación dada a las hijas e hijos de aquéllas que trabajan por un ingreso fuera de su hogar.
- A las y los legisladores: a fin de elaborar una propuesta legislativa en la que se incorpore en las políticas y las prácticas de todos los niveles y las modalidades educativas la igualdad de trato y de oportunidades para las niñas, las jóvenes y las mujeres, así como la no discriminación y la no violencia por razones de sexo, género y orientación sexual.
- A los medios masivos de comunicación, particularmente los de mayor audiencia, para que promuevan en toda su programación la igualdad equidad entre los género y el respeto a las diferencias, con miras a consolidar formas auténticas de convivencia democrática en los centros educativos.
- A los partidos políticos para exigirles la inclusión, en sus plataformas políticas y electorales, de propuestas tendientes a promover una educación para las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas, que las dote de capacidades para que logren transitar de la opresión, la violencia y la discriminación al ejercicio de su dignidad, su libertad y su plena participación, para que construyamos, en la igualdad y la equidad, el México que todas y todos deseamos.

De acuerdo con lo expresado por las y los participantes en esta mesa, los retos más importantes fueron:

- Incorporar la perspectiva de género en todo el sistema educativo nacional, que permita a la ciudadanía, hombres y particularmente las mujeres, ejercer libremente sus derechos humanos, y cumplir con las prerrogativas de las leyes constitucionales tales como: la igualdad entre hombres y mujeres, el protocolo facultativo para la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, entre otras.
- Dotar de mayores espacios de formación, herramientas y materiales para que el profesorado de todos los niveles educativos, particularmente aquellos y aquellas que trabajan con población pobre, indígena y rural contar con mayores elementos para incorporar en su práctica educativa la perspectiva de género, para que logren su participación plena en la sociedad y transformen sus condiciones de vida.

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
No existe una visión de género en la educación especial	Mayor interés y recursos para atender desde distintos programas educativos a jóvenes y personas adultas con discapacidades, desde la perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> - Urge formación docentes en USAER con perspectiva de género. - Mayor investigación de la problemática de las personas con discapacidad y atenderlas desde la perspectiva de género- - Adecuación curricular a las necesidades de las alumnas y los alumnos, con discapacidades. - Más herramientas para trabajar desde la perspectiva de género en la práctica educativa.
<p>No hay la promoción de la equidad de género en las instituciones educativas, particularmente donde asiste la población joven y adulta.</p> <p>Hay un desconocimiento de los derechos humanos tanto en los y las docentes, así como en las y las personas jóvenes y adultas.</p> <p>Discriminación por género (a las mujeres) en el ámbito educativo y laboral.</p>	Promover la igualdad y la equidad de género en todos los niveles educativos, incluyendo a madres y padres de familia, docentes, personas directivo, es decir, a toda la estructura educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar programas educativos para todas las mujeres de cualquier edad y condición social. - Impulsar acciones de educación tecnológica para mujeres adultas. - Promover acciones educativas en donde se promuevan los derechos humanos para que las mujeres puedan defenderse.
Existe una gran discriminación a esta población femenina , aún cuando se haya avanzamos mucho en la Ciudad de México	Impulsar una verdadera política de equidad de género que atienda a las necesidades educativas de hombres y mujeres	- Ampliar la cobertura de los programas educativos para las mujeres
No existen programas educativos suficiente y de calidad que atienda a las mujeres rurales e indígenas,	Crear estrategias educativas para que las jóvenes y las mujeres indígenas logren ejercer sus derechos humanos, particularmente su derecho a una educación de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de género y sexualidad - Difundir con materiales educativos los derechos de las mujeres indígenas

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
		- Realizar eventos amplios educativos con mujeres indígenas.
	Fomentar el respeto a la diversidad en todo los niveles educativos, atendiendo al contexto social, económico y cultural	- Impulsar nuevos programas educativos que atiendan los intereses de las personas a las que van dirigidos.
Se excluye a las mujeres de los niveles educativo, debido a que están subordinadas y no conocen sus derechos humanos. Hay una gran inequidad y falta de acceso a las oportunidades en los ámbitos laboral, educativo y social.	Sensibilizar con programas educativos específicos a las mujeres para que logren conocer y ejercer sus derechos humanos, independientemente de su condición social.	- Abrir más programas para que las mujeres tengan acceso a la educación. - Impulsar programas amplios de difusión para crear conciencia en la sociedad que las mujeres tiene derechos y estén apoyadas para salir adelante
Los programas de apoyo a las mujeres son de carácter asistencialista, fomentando valores contrarios a los derechos de las mujeres tales como que “la mujer es débil y necesita ayuda”.	Fomentar mediante políticas públicas el empoderamiento de las mujeres, desde la perspectiva de género, en particular una política educativa que elimine el sexismo y el asistencialismo.	- Capacitación a funcionarios y funcionarias - Exigir que las personas que asuman cargos gubernamentales tengan una visión de género.
El desinterés de las autoridades por la equidad, fomentan el uso como objeto a las mujeres	Reconocimiento de los derechos de las mujeres y políticas de igualdad e equidad de género, aunadas a otras políticas en materia de salud reproductiva, acceso a la no violencia, igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, etc.	Incorporar la equidad de género a partir de los primeros años de escolaridad con las niñas y los niños, pero avanzar también con las y los jóvenes y las personas adultas. - Utilizar los recursos del arte y la difusión de la cultura para generar condiciones de mayor igualdad y equidad para la población femenina.
La brecha digital entre la población femenina es enorme	Incrementar el número de mujeres que usan las nuevas tecnologías. Erradicar la idea de que las nuevas tecnologías son solo para las nuevas generaciones, considerando que hoy en día el uso de la computadora es fundamental	- Formación en computación y otras herramientas de las redes sociales en las escuelas y los centros de educación de las personas jóvenes y adultas.

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
En el INEA nunca se ha llevado a cabo una política de género (Delegación del DF)	Se instrumente un política de género en el INEA	- Elaborar una política de género en el INEA que contemple: Sensibilización, capacitación al personal, elaborar materiales, investigar necesidades en los estados y evaluar con indicadores de género los avances educativos.
Urge la atención integral y diferenciada a mujeres jóvenes con problemas de adicciones, mediante programa de prevención y tratamiento.	Fortalecer los CIJ en materia de prevención y tratamiento considerando sus diferencias desde un enfoque de derechos, ante la problemática de la adicción, la incidencia, los factores de riesgo.	- Enriquecer el tratamiento a partir de Identificar nuevos roles de las mujeres dentro de las familias, y contextualizarlo. - Repensar la orientación familiar para modificar las representaciones sociales poco a poco, todo ello para ampliar la atención integral a las mujeres del CIJ.
No existen oportunidades para las madres que trabajan y dentro del magisterio en las secundaria la equidad no se da, pues son más los maestros que las maestras	Sensibilizar a maestras y maestros sobre la importancia de llevar a las aulas la equidad de género	- Incorporar más programas y más herramientas para trabajar con la equidad de género en las aulas a partir del próximo ciclo escolar 2012-2013.
Arraigadas ideas socioculturales acerca del rol tradicional de la mujer Menos oportunidades en puestos de mayor responsabilidad y participación en la toma de decisiones a los hombres y no a las mujeres	Lograr igualdad de las mismas oportunidades educativas a alumnas y docentes dentro del sistema educativo nacional.	- Sensibilizar a la ciudadanía para lograr en todos los espacios la transversalidad de la perspectiva de género. Aplicar en todo el sistema educativo un programa de equidad de género.
No hay acceso de las mujeres particularmente las indígenas a la educación	Mayor presupuesto a los programas de equidad de género como política prioritaria a nivel estatal y municipal para hacer accesible la escuela para todas y todos TU ESCUELA AQUÍ.	- Programas para incorporar a más mujeres y niñas a las escuelas en el medio rural.
Los programas de género no están enfocados a erradicar el analfabetismo entre las mujeres	Erradicar el analfabetismo funcional en la población femenina.	- Incorporar la certificación de conocimientos a la población femenina, aún cuando tenga muy poca escolaridad.
Ha aumentado la violencia hacia las	Evitar la deserción de las alumnas de la	- Generar programas que logren en interés y la

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
jóvenes (violencia, sexual, física y verbal) por parte de sus padres, así como la violencia en la escuela y no hay acceso para esas jóvenes en la educación media superior por falta de recursos económicos.	escuela	<p>motivación de las y los jóvenes por aprender, mediante conocimientos que les sean útiles en la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer un diagnóstico para conocer las necesidades afectivas y emocionales de las estudiantes. Y a partir del diagnóstico elaborar estrategias para erradicar la violencia y generar un ambiente de respeto a los derechos humanos..
El avance de la escolaridad de las mujeres no es suficiente, pues siguen sufriendo violencia y exclusión	Sensibilizar a la población acerca de los estereotipos de género y dar a conocer a la ciudadanía los derechos humanos de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Programas educativos en los que las mujeres puedan ejercer sus derechos y crear propuesta de políticas públicas que fomenten la equidad de género: Foros en las comunidades. - Programa de becas para las mujeres y más apoyos gubernamentales.
La discriminación en la sociedad mexicana hacia las mujeres, continua	Lograr mejores condiciones de vida para las mujeres adultas.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres para las mujeres adultas acerca de sus derechos y en contra de la discriminación de género.

Coordinadora: Malú Valenzuela.



Ponencia: Mujeres con discapacidad y educación para el ejercicio de la sexualidad: entre la invisibilidad y la negación

DRA. MARÍA DEL PILAR CRUZ PÉREZ

Desde la década de los años sesenta del siglo pasado, con el auge de la teoría del capital humano, la educación cobró relevancia como elemento básico para el desarrollo social e individual, razón por la cual, los sectores tradicionalmente marginados la vieron como mecanismo de cambio debido a su poder para potenciar la capacidad productiva de los sujetos, la toma de conciencia y ejercicio de sus derechos y por ende, la autovaloración positiva, una mejor autoestima y más autoconfianza, lo que permite actitudes de mayor control y autonomía sobre sus situaciones de vida.

Tal preocupación, ha sido premisa central de los nuevos movimientos sociales principalmente del feminista quien, seguido de otros que se reconocieron en su discurso, se dieron a la tarea de cuestionar su exclusión de los espacios educativos y en general de “los beneficios del sistema liberal democrático”, lo que llevó a buscar mejores condiciones para el acceso y ejercicio de sus derechos (Moller, 1996; Castells, 1998; Amorós, 1997).

Así, es claro que tanto las mujeres como las personas con discapacidad, han formado parte de estos colectivos marginados que desde finales de la década pasada han venido remontando las condiciones de desigualdad de manera que actualmente, son innegables los avances obtenidos para las mujeres en todos los ámbitos sociales y en particular en el educativo. Sin embargo, estas tendencias conviven con arraigadas desigualdades derivadas de los contextos y condiciones específicas en que se encuentran las mujeres en su diversidad pues, la exclusión y el sexismo se complejiza al vincularse con otros factores tales como la edad, la raza, la etnia, la preferencia sexual y por supuesto la discapacidad, lo que lleva a que las demandas y necesidades de ciertos sectores de mujeres sigan sin ser reconocidas.

Tal es el caso de las mujeres con discapacidad quienes con frecuencia enfrentan situaciones particulares de discriminación y múltiples barreras que las anulan y les dificultan el acceso a sus derechos, lo que se ve reflejado en 2 menor acceso a los servicios de salud, a programas de prevención de violencia y/o espacios de recreación así como, a mayores niveles de desempleo, salarios inferiores y sobre todo carencias educativas por las escasas o nulas posibilidades de ingreso a espacios educativos en los que, si bien parecen haberse reducido las brechas que ponía en desventaja a las mujeres en general, en algunas regiones del país y para algunos grupos específicos esto sigue siendo un reto a vencer.

De acuerdo con datos del INEGI (2005), el rezago educativo de la población de 15 y más años solo coloca a las mujeres, con el 28.9%, en mejores condiciones que los hombres (29.6%) en el segmento de población de 15 a 29 años. Situación que empieza a mostrar un incremento conforme se avanza en los grupos de edad. Así, en la población de 30 a 44 años, el 41.9% de las mujeres no tienen la secundaria completa, frente a 37.5% de los hombres. En el grupo de 45 a 59 años se presenta la mayor diferencia al registrar los hombres un 57.4% y las mujeres un 65.9%, la diferencia persiste en el grupo de entre 60 y 74 años, con un rezago de 79.0% en hombres frente al 83.2%.

En suma, las estadísticas muestran que solo en las generaciones más jóvenes las mujeres han empezado a ganar ventaja en el acceso a la educación, sin embargo, es necesario reconocer que estas cifras dan cuenta de la media nacional, situación que sin duda varía en función de las condiciones en las que se encuentran las mujeres en su diversidad, es decir, vivir en una zona rural o indígena, en el norte, en el centro o en el sur del país, pertenecer a una etnia indígena y por supuesto, tener marcas físicas, funcionales y/o mentales que no se consideran “normales”, implica barreras específicas que al cruzarse con la variable “sexo” hace de las experiencias de acceso y permanencia a espacios y/o a procesos educativos, formales o no formales, un proceso complejo que con frecuencia, lleva a que sean las mujeres uno de los más importantes grupos de atención de las y los educadores de adultos en cualquiera de sus modalidades.

En específico cuando las mujeres con discapacidad, la negativa a integrarlas a espacios educativos, formativos y/o de capacitación para el trabajo se justifica a menudo en la preocupación de que sean maltratadas, objeto de burlas o, sobre todo por los riesgos de abuso sexual lo que, aun siendo un riesgo que también corren los varones, pareciera ser una preocupación mayor en ellas. Así, de 100 personas con discapacidad –no se especifica sexo– solo 46 asisten o han asistido a la escuela, 64 no tienen un salario y solo colaboran en el hogar y 32 trabajan asalariadamente pero desde su domicilio. Cifras que muy probablemente ponen en desventaja a las mujeres (51% de la población), proporción que no se ve reflejada en la matrícula de alumnado que asiste a espacios de educación especial y de formación para el trabajo.

La preocupación por impulsa la integración de las mujeres con discapacidad a la escuela y a otros espacios educativos en las mismas condiciones que los varones con discapacidad y que las mujeres sin dicha condición, se sustenta en la posibilidad de apoyar a estas mujeres en el tránsito de la situación de marginalidad y subordinación a la situación de autonomía y posibilidad de intervención en los procesos de decisión colectivos que siempre se inician en el paso por el sistema educativo, con los consecuentes efectos en el desarrollo de capacidades que harán posible el acceso al empleo y la autonomía económica y fortalecimiento de la confianza, autoestima en las capacidades propias y mejores habilidades para la toma de decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad pues, además del desarrollo económico, la educación redundará también en el control del crecimiento demográfico dado que, el aumento de los niveles educativos redundará en la regulación de los nacimientos, así como en el descenso de la mortalidad infantil,

supone la posibilidad de incorporar a una amplísima parte de la población a la capacidad de control sobre el entorno inmediato, con la repercusión de este efecto sobre el conjunto de la sociedad.

Sin embargo, y a pesar del reconocimiento internacional sobre la importancia de la extensión de la educación a las mujeres y en particular de las mujeres con discapacidad, hay todavía numerosos obstáculos que se oponen a este cambio educativo. Obstáculos derivados de las rutinas, la pobreza, los prejuicios, la escasez de medios, las dificultades de movilidad, los prejuicios y estereotipos relacionados con la idea de inutilidad permanecen y obligan a generar para hacerles frente, políticas y reformas educativas centradas en la promoción de las mujeres adultas con discapacidad reconociendo sus múltiples necesidades y condiciones.

El derecho a la educación básica de todas las personas jóvenes y adultas.

Las propuestas fueron expresadas por mujeres en su mayoría (10) y por hombres (5), provenientes del DF y los Estados de Michoacán, México e Hidalgo, quienes trabajan en el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), Centros de Educación Extraescolar (CEDEX, CREFAL, Obra Social y Cultural Sopeña (OSCUS), Cuauhcoatl –Calli CEAJA Organización de Azucena, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Ponentes:

Pablo Tasso: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)

Raúl Arturo Cornejo López y Tania García García: Subdirección de Educación Básica para Adultos (SEBA)

Carlos Ortega Gil: Obra Social y Cultural Sopeña (OSCUS)

Problemática

En los últimos 6 años, las personas sin educación básica completa pasaron de 33.4 a 31.9 millones de personas, que corresponden al 40.7% de la población de 15 años y más de México; de esta cantidad, 5,393,665 (6.9%) son jóvenes y adultos que no leen ni escriben - el 61% son mujeres y el 39% varones-, 10,082,386 (12.9%) no han concluido sus estudios de primaria y 16,424,106 (20.9%) no han terminado la secundaria.¹³ Sobre este mismo tema, en el 6° Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón, se declara que para finales de 2012 existirá una disminución de 5.3 puntos porcentuales con respecto al año de 2006, pasando de 43.7 a 38.4 el porcentaje de mexicanas y mexicanos adultos que no ha concluido sus estudios de educación básica, es decir 31,093, 295 habitantes; esta cifra representa un pequeño avance adicional a lo establecido en el Censo 2010.¹⁴

En ese mismo texto, con relación al a cobertura, el INEA reportó que en el periodo septiembre de 2011 a agosto de 2012, se registraron 2,008,901 personas jóvenes y adultas en todos los niveles educativos en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y concluyeron algún nivel educativo 782,960 personas jóvenes y adultas (8.4% más que el periodo anterior) y el Índice de conclusión de estudios se ubicó en 39%, lo que significó un incremento de 5.7 puntos porcentuales, respecto al lapso previo (33.3%).

¹³ INEGI (2010). *Censo Nacional de Población*, México. Cabe mencionar que estas cifras no coinciden con las que se reportan en el 6° informe de Gobierno, las de éste último son ligeramente inferiores.

¹⁴ Gobierno federal (2012). *Sexto Informe de Gobierno*. México. Pp. 488-489. En <http://www.informe.gob.mx>.

Sobre los otros servicios de educación básica de personas jóvenes y adultas, el 6° Informe de Gobierno no aporta información alguna; nos referimos a Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), Misiones Culturales, Secundarias para Trabajadores, Primarias Nocturnas. Tampoco se informa sobre el gasto promedio anual por estudiante adulto,¹⁵ y otras fuentes oficiales reportan que el raquítrico presupuesto que se le ha asignado a este campo educativo, disminuyó del sexenio 1995-2000 al de 2007-2012, tomando como referente el porcentaje del Presupuesto de la SEP que se destinó al INEA, el cual pasó en dicho periodo del 0.96 % al 0.83%.¹⁶

La información anterior muestra un pequeño avance en la atención a las personas que estudian educación básica y, a la vez, la insuficiencia de las políticas que se han impulsado en México para que las personas jóvenes y adultas ejerzan el derecho a la educación que estipula nuestra Constitución en su artículo 3°, situación que nos remite a los grandes retos que enfrenta la educación básica de personas jóvenes y adultas que es una de las áreas de acción de este campo educativo.

Si bien el número de personas sin educación básica completa son un indicador importante de la magnitud del problema, lo es de igual manera la calidad de los procesos educativos para que las personas jóvenes y adultas logren aprendizajes significativos.

Las y los especialistas, a partir de investigaciones y reflexiones sobre las prácticas, proponen que los siguientes factores influyen en los resultados de la EPJA:

- Las políticas existentes y la prioridad que se le otorga en la agenda educativa, esta última está asociada al presupuesto que se le asigna.
- Las concepciones sobre la educación y las personas que participan, que fundamentan las propuestas educativas que se desarrollan.
- La pertinencia de los planes y programas y la manera en que éstos se concretan en los procesos, para dar respuesta a los intereses y necesidades de las y los participantes y de los contextos en que se desenvuelven.
- Las condiciones en las que se llevan a cabo los procesos educativos: espacios, mobiliario, materiales educativos, etc.
- La acción comprometida de sus educadores y educadoras y demás personas que participan – autoridades, personal académico y administrativo-.

¹⁵ Siendo que para los diferentes niveles del sistema regular, si se hace. Idem pp. 479 y 488-489

¹⁶ Gloria Hernández (2012). *¿Quién necesita de la EPJA?* Conferencia magistral impartida en el IV Foro Nacional *balance y perspectivas de la educación de personas jóvenes y adultas en México*. México: UPN, 28 de mayo del 2012.

- La formación inicial, continua y específica sobre la EPJA que tienen los educadores y educadoras así como sus condiciones laborales y de trabajo.
- La investigación que se realiza y la consideración de sus resultados en las políticas, proyectos y programas.

Estos factores, constituyen un marco para ubicar y reflexionar las aportaciones expresadas por las y los participantes en la mesa de educación básica de personas jóvenes y adultas, que podemos sintetizar en los siguientes *retos claves*:

- Transformar los enfoques que orientan este campo educativo para que las políticas, proyectos, acciones y prácticas se diseñen y concreten desde las perspectivas de educación a lo largo de la vida que incluye diversidad de áreas de acción, así como de la educación como un derecho para todas y todos cuyo fin es la transformación social. De igual manera mirar a las personas jóvenes y adultas desde un enfoque humano y social: son sujetos con una trayectoria de vida, que tienen saberes y conocimientos que requieren ser incorporados a los procesos educativos y, además son actores que aportan diferentes recursos a sus procesos y es fundamental su participación crítica a lo largo de éstos.
- La promoción de la profesionalización de los educadores y educadoras, promotores, supervisores, directores y demás personal que trabaja en este campo educativo, considerando su formación específica sobre este campo educativo, inicial y continua, así como mediante el impulso del “servicio civil de carrera” u otras alternativas, que les permita avanzar hacia mejores puestos de trabajo y condiciones laborales.
- El fomento de la articulación del trabajo y de los diferentes actores de este campo educativo: educadores y educadoras así como de las diferentes instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, empresas, sindicatos, comunidades, etc., a fin de sumar esfuerzos para, por una parte, impulsar propuestas más integrales, pertinentes, de calidad y, por otra, ampliar las oportunidades de acceso a un mayor número de personas así como apoyarlos para que participen y concluyan sus estudios y procesos educativos.
- Poner a disposición una oferta pertinente, amplia, diversa e integral que considere la complejidad del campo y de la realidad actual, los perfiles de las personas jóvenes y adultos así como el de los educadores y educadoras y, que las prácticas educativas se concreten considerando esta complejidad.

Por lo mismo se requiere de una reforma a fondo de la educación de personas jóvenes y adultas que hay que iniciar ya.

En el siguiente cuadro se recuperan y sintetizan las aportaciones de los integrantes de la mesa: ponentes y participantes, así como algunos planteamientos de las conferencias magistrales con el objetivo de aportar una visión de conjunto de lo expresado sobre esta

área de acción de la EPJA; algunas ideas se repiten en algunos de los apartados por las interrelaciones que existen entre las diversas problemáticas, retos y líneas de acción.

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<p>Tendencia a la reducción de significaciones y concreciones de la educación de la EPJA en las políticas y programas y acciones; se priorizan concepciones eficientistas y compensatorias, además limitadas a lo escolarizado.</p>	<p>Que los tomadores de decisiones que diseñan las políticas públicas y los responsables de programas amplíen sus perspectivas de EPJA desde la perspectiva de educación a lo largo y ancho de la vida – relacionada con los ámbitos en que se desenvuelven - , el derecho a la educación de calidad y la transformación social.</p> <p>Mirar a las personas jóvenes y adultas desde un enfoque humano y social: son sujetos con una trayectoria de vida, que tienen saberes y conocimientos que requieren ser incorporados a los procesos educativos y, además son actores que aportan diferentes recursos a sus procesos</p>	<p>Sensibilizar y formar mediante documentos breves sobre esta perspectiva integral y su importancia, a integrantes de las cámaras y funcionarios educación y de la EPJA, de manera sencilla, comprensible, positiva y vivencial.</p> <p>Promover que se analice a fondo la problemática para no caer en propuestas remediales y compensatorias.</p> <p>Realizar y difundir resultados de sistematizaciones e investigaciones sobre las problemáticas del campo y buenas prácticas.</p> <p>Revertir la lógica de poner el énfasis en el cumplimiento de metas cuantitativas por la del logro de aprendizajes significativos.</p> <p>Promover una orientación de la educación como proceso continuo, sin compartimentos y con la articulación de niveles educativos.</p> <p>Exigir desde la sociedad civil en articulación con otros actores el derecho a la educación, mediante pronunciamientos e iniciativas, entre otras acciones, con la finalidad de transformar la realidad desde el ejercicio de los derechos.</p>

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
		<p>Evitar la simulación en los procesos y resultados, la deshonestidad de los responsables de las instituciones.</p>
<p>La exclusión educativa se ha normalizado y naturalizado.</p> <p>Se tiene una deuda histórica con la población adulta, ya que en México existen 31.9 millones de personas sin educación básica completa y constituyen el 40.7% de la población de 15 años y más del país; (Censo General de población 2010).</p> <p>La homogeneización de políticas y estrategias dificultan el acceso y la permanencia de las personas jóvenes y adultas</p> <p>Falta de apoyos para que las personas concluyan sus estudios.</p>	<p>Convertir la inclusión educativa en un asunto público y en políticas de Estado.</p> <p>Crear las condiciones para hacer realidad el ejercicio del derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas, y con calidad.</p> <p>Que en el presente siglo XXI, la EPJA responda a los principios de equidad e igualdad de oportunidades.</p>	<p>Modificar la mirada de la problemática: el rezago es del Estado, no de las personas jóvenes y adultas.</p> <p>Sensibilizar al gobierno sobre esta responsabilidad que tiene.</p> <p>Promover la educación de personas jóvenes y adultas con políticas integrales: pertinencia de contenidos, condiciones para su desarrollo-espacios, materiales, infraestructura, horarios, educadores formados, etc.-; facilidades de los empleadores, apoyos económicos para la realización y conclusión de estudios, entre otras; y por otra parte, la responsabilidad de los estudiantes hacia sus estudios y conclusión de éstos .</p> <p>Sensibilizar a la población adulta sobre la importancia de la educación básica (EBA) para su desarrollo personal y social, utilizando diferentes medios: spots televisivos, trípticos, megáfonos, etc. y promover el apoyo de las autoridades locales, escuelas de los hijos, instituciones laborales, sindicatos, gremios, iglesias y otros tipos de asociaciones en las que participan.</p> <p>Definir políticas para que las escuelas del país a</p>

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<p>Muchas personas J y A abandonan sus estudios por la necesidad de trabajar o atender otras situaciones familiares</p>		<p>presten sus instalaciones para ofrecer EPJA y se sumen a apoyar estos servicios educativos, incluyendo su impartición.</p> <p>Emprender políticas y estrategias focalizadas frente a la homogeneización de éstas.</p> <p>Otorgar becas para que las personas que la requieran, puedan estudiar y concluir sus estudios, dejando de trabajar temporalmente, u otorgando becas y otros estímulos.</p>
<p>La EPJA ocupa un lugar secundario con relación a la educación orientada a la juventud y a la niñez.</p> <p>El Banco Interamericano, en los años 80s recomendó invertir en la educación básica de los niños y jóvenes y no en EPJA.</p> <p>El presupuesto destinado a la EPJA es raquítico e insuficiente; como ejemplo al INEA le asignaron del 2007 – 2012 el 0.83% del presupuesto de la SEP, siendo que la demanda potencial son 31.9 millones de personas.</p> <p>La EPJA tiene lugar en espacios</p>	<p>Otorgar a la EPJA, en la política educativa, una importancia equivalente a la educación que se destina a otros sectores de población.</p> <p>Ofrecer una educación de “primera” a las personas jóvenes y adultas</p> <p>Elevar el presupuesto que se destina a la</p>	<p>Elaborar políticas para promover la EPJA desde una perspectiva amplia e integral y que éstas se concreten en proyectos, programas y acciones, con suficiente presupuesto.</p> <p>Sensibilizar a los que definen la política y el presupuesto público sobre las aportaciones de este campo educativo al desarrollo social y personal de la población adulta, al mejoramiento de los resultados educativos de la niñez y juventud, a la empleabilidad, al proyecto de país; la sociedad mexicana requiere de la EPJA.</p> <p>Promover que la EPJA sea una política prioritaria en los diferentes niveles de gobierno: nacional, estatal, municipal, comunitario, etc. porque es un factor que mejora la calidad de vida.</p> <p>Fomentar que más empresas aporten donaciones a</p>

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<p>inadecuados y con materiales y recursos insuficientes, lo que influye en el desarrollo y resultados educativos.</p>	<p>EPJA de menos al 3% del gasto público, como lo plantea la Conferencia de América Latina para el Seguimiento de CONFINTEA VI.</p>	<p>este campo educativo y sean deducibles de impuestos, sin que tengan influencia en las políticas académicas y de gestión.</p> <p>Cuidar que los centros donde se imparte la EPJA cuenten con el mobiliario, materiales educativos y demás recursos necesarios para el desarrollo de los procesos educativos.</p> <p>Ofrecer educación inicial y continua a los educadores y educadoras.</p>
<p>Escasa vinculación entre las instituciones y actores involucrados en este campo educativo.</p> <p>Muchas instituciones que ofrecen programas de formación y capacitación a las personas jóvenes y adultas no se identifican como parte de este campo educativo: trabajo, salud, desarrollo social, ciudadanía, derechos humanos, uso del tiempo libre, etc.</p> <p>Yuxtaposición de algunos programas y competencia entre el personal de las instituciones para “incorporar” a las personas jóvenes y adultas en sus servicios.</p> <p>Las instituciones que trabajan en la EPJA lo hacen desde sus propios enfoques y</p>	<p>Promover la articulación del trabajo y de los diferentes actores de este campo educativo: educadores y educadoras así como de las diferentes instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, empresas, sindicatos, comunidades, etc., a fin de sumar esfuerzos para, por una parte, impulsar propuestas más integrales, pertinentes, de calidad y, por otra, ampliar las oportunidades de acceso a un mayor número de personas así como apoyarlos para que participen y concluyan sus estudios y procesos educativos.</p>	<p>Impulsar políticas públicas que promuevan la articulación de actores y programas, como eje rector.</p> <p>Revitalizar y posicionar al Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) para que trabaje de acuerdo a lo establecido en su Decreto de Creación para que realmente promueva la articulación de actores y programas, y así fortalecer la EPJA.</p> <p>Dotar al CONEVyT del presupuesto necesario para que pueda desarrollar sus funciones.</p> <p>Sensibilizar a las instituciones y organismos de la sociedad civil y demás actores para que se identifiquen como parte de la EPJA, articulen su trabajo y sumen sus esfuerzos para alcanzar las finalidades de este campo educativo.</p>

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<p>buscan sus intereses particulares.</p> <p>El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) ha funcionado limitadamente, articulando solo el trabajo del INEA con otras instituciones y sin considerar las funciones que le fueron asignadas en su Decreto de Creación.</p>		<p>Identificar puntos de convergencia entre los gobiernos, las instituciones que trabajan la EPJA, la sociedad, las autoridades, los educadores y educadoras de este campo educativo y las personas jóvenes y adultas para crear sinergias y realizar convenios de colaboración con criterios específicos a fin de lograr procesos más integrales y articulados.</p> <p>Crear sinergias entre las instituciones laborales y los servicios de EPJA para que más personas accedan y concluyan la EBA: otorgarles tiempo, incentivos, etc.</p>
<p>La oferta educativa orientada a las personas jóvenes y adultas (PJyA) es poco pertinente.</p> <p>El MEVyT cuenta con amplia gama de contenidos relacionados con las necesidades de las personas jóvenes y adultas, pero su concreción en muchos casos, por las formas de trabajo de los asesores y asesoras, no responde a las características de las PJyA.</p> <p>Se requiere actualizar y completar el MEVyT incorporando contenidos de las realidades presentes así como de la globalización, y por otra parte, hacer una distribución amplia de los módulos</p>	<p>Transformar los planes de estudio y/o su concreción desde una perspectiva a lo largo de la vida, considerando una cierta flexibilidad en el currículo para dar respuesta a las características, necesidades e intereses de los participantes.</p> <p>Poner a disposición una oferta pertinente, amplia, diversa e integral que considere la complejidad del campo y de la realidad actual.</p>	<p>Impulsar políticas públicas que promuevan el diseño de propuestas educativas y la concreción de las mismas desde el enfoque de la educación en y para la vida.</p> <p>Conocer las características, necesidades e intereses de las personas que estudian en los diferentes programas y espacios y de las comunidades, para dar respuesta a éstas. Un grupo particular a atender son las poblaciones juveniles.</p> <p>Dar respuesta a los intereses y necesidades de las PJyA considerando las realidades locales y grupales, las temáticas, las modalidades más idóneas y las formas de trabajo mediante las cuales se llevan a cabo.</p>

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<p>actualizados.</p> <p>La EPJA se encuentra limitada con relación a los espacios que la ofrecen, contenidos, infraestructura y oferta en su conjunto.</p> <p>La oferta educativa no responde a las necesidades e intereses de la población juvenil, lo que ocasiona el abandono y/o aprendizajes poco significativos para su vida. (Se sugiere revisar la síntesis de la mesa de trabajo de jóvenes).</p> <p>Cada año salen del sistema educativo regular alrededor de 750 000 jóvenes que constituyen una demanda potencial de la EPJA.</p> <p>Ausencia de programas para atender a los 3.2 millones jóvenes que tienen entre 15-17 años y no están cursando la educación media superior (EMS)</p>	<p>Ofrecer una educación pertinente para las y los jóvenes, que les garantice seguir con sus estudios y/ o conseguir trabajo.</p>	<p>Centrar los programas en competencias genéricas que les permitan utilizarlas en diferentes situaciones de vida.</p> <p>Promover aprendizajes orientados a que las personas jóvenes y adultas sean competentes, responsables, activas, propositivas, creativas, capaces de aprovechar los avances tecnológicos, utilizar las TICs y aprender a lo largo de la vida.</p> <p>Desarrollar programas que promuevan la dignidad de las personas, aprendizajes académicos, la autoestima y seguridad de los participantes, el desarrollo humano, la fraternidad, la convivencia, la cultura. Considerar en éstos las experiencias de las personas jóvenes y adultas.</p> <p>Impulsar propuestas que consideren las particularidades de los jóvenes, de las personas adultas mayores y brindarles atención diferenciada y, a la vez, buscar y plantear puntos de convergencia entre la educación de los jóvenes y de los adultos mayores, de los padres y madres y sus hijos e hijas.</p> <p>Fortalecer los vínculos de la educación básica con la educación en y para la ciudadanía ...</p> <p>Articular la educación básica con programas de capacitación en y para el trabajo, y que éstos se realicen a profundidad, como lo fue en periodos</p>

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
		<p>anteriores, en los inicios del INEA o en las misiones culturales.</p> <p>Que los docentes sean parte de la comunidad para que conozcan las tradiciones, hábitos, costumbres de las PjyA, recuperen en mayor medida sus experiencias, vivan en la comunidad y sirvan a ésta.</p>
<p>Las y los educadores (EE) de personas jóvenes y adultas carecen de formación sólida y sistemática sobre la EPJA, situación que influye en la limitada calidad de los procesos educativos.</p> <p>Las pocas ofertas de capacitación que se les ofrecen se centran principalmente en los aspectos de gestión de los programas en los que participan.</p> <p>Actualmente se ha visibilizado más la importancia del papel de los EE y de su formación, sin embargo persisten las condiciones precarias en las que realizan su trabajo – remuneraciones, materiales e infraestructura - y las limitadas opciones de formación que se les ofrecen.</p>	<p>Promover la profesionalización de los educadores y educadoras, promotores, supervisores, directores y demás personal que trabaja en este campo educativo, considerando su formación específica sobre este campo educativo, inicial y continua.</p>	<p>Impulsar políticas públicas que promuevan la profesionalización de los EE de la PjyA y que éstas se concreten en proyectos y programas con financiamiento suficiente.</p> <p>Sensibilizar a los tomadores de decisiones sobre la parcialidad e insuficiencia de los planteamientos de la Ley General de Educación en esta materia, al considerar la solidaridad social como fundamento de la EPJA; hacerlo mediante la difusión de los resultados de las investigaciones y la elaboración de propuestas de incidencia.</p> <p>Llevar a cabo el seguimiento de la Iniciativa de Ley para promover el desarrollo profesional de las educadoras y educadores de personas jóvenes y adultas que fue presentada en la Cámara de Diputados en marzo del 2009 y presionar para que sea retomada.</p> <p>Impulsar procesos de formación continua del personal de la EPJA, ofreciéndoles una amplia gama de cursos, desde una perspectiva integral -</p>

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<p>Las prácticas de los EE se han reducido al logro de aprendizajes básicos.</p> <p>No existe regulación respecto a la formación de los EE, supervisores y demás figuras que participan en la EPJA.</p> <p>Ausencia de opciones de desarrollo</p>	<p>Transformar las prácticas educativas</p> <p>Considerar como parte de la</p>	<p>de educación a lo largo de la vida, del ejercicio de los derechos, de la transformación social-, y que en éstos se incluyan: a) los aprendizajes que se desean promover en las PJA; b) el fortalecimiento de su motivación, responsabilidad e identidad de educadores de este campo educativo; c) la ampliación de sus horizontes; d) la resignificación de sus prácticas y la concreción de este enfoque en los procesos educativos con las personas jóvenes y adultas.</p> <p>Considerar además en los procesos de formación de los EE, sus experiencias con las personas jóvenes y adultas así como el desarrollo y/o fortalecimiento de sus competencias que favorecen: a) centrar su atención en las y los participantes y sus procesos de aprendizaje; b) planificar su trabajo para potenciar los aprendizajes; c) organizar actividades que representen desafíos intelectuales; d) crear ambientes de aprendizaje; e) promover la colaboración para la construcción de aprendizajes; f) el logro de estándares y aprendizajes esperados; g) usar materiales diversos; h) realizar tutoría y asesorías; i) utilizar la evaluación como medio para seguir aprendiendo y j) favorecer el aprendizaje permanente.</p> <p>Definir estrategias para concretar en las prácticas conceptos tales como aprendizaje, vida, sujeto;</p> <p>entablar diálogos auténticos: dar la palabra,</p>

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<p>profesional para los EE y demás personal de la EPJA.</p> <p>Desmotivación y rotación de EE por no poder cubrir sus necesidades económicas y las de sus familias.</p>	<p>profesionalización de los EE el mejoramiento de sus condiciones laborales y de trabajo mediante el impulso del “servicio civil de carrera” u otras alternativas.</p>	<p>escuchar, la confrontación de lógicas; favorecer la construcción de experiencias participativas, la corresponsabilidad; promover la dignidad humana, que nos ayude “a vivir una auténtica vida” (Freire).</p> <p>Aplicar los criterios del servicio civil de carrera a los EE y demás personal que trabaja en la EPJA, de manera similar a la que se lleva a cabo en muchas instituciones públicas, lo que permitirá mejores resultados en los procesos educativos y contar con algunas regulaciones sobre la formación que deben tener los EE, supervisores y demás figuras que participan en este campo educativo.</p> <p>Aumentar las remuneraciones de los EE y promover su desarrollo profesional.</p> <p>Promover la articulación entre los EE</p>

Coordinadora: Carmen Campero Cuenca
 Relatora: Danú Hernández Jiménez



Ponencia: 3 RETOS de la Educación para Jóvenes y Adultos en Rezago Educativo, desde la perspectiva de la Subdirección de Educación Básica para Adultos (SEBA).



3 RETOS de la Educación para Jóvenes y Adultos en Rezago Educativo, desde la perspectiva de la Subdirección de Educación Básica para Adultos (SEBA).

GOBIERNO FEDERAL

SEP



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Vivir Mejor

RETOS PARA LA ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO

Apoyo por parte de la sociedad a las personas jóvenes y adultas en rezago

Conocimiento del nuevo perfil y características de las personas jóvenes y adultas en rezago

Cambio constante del profesor en función de las necesidades de las personas jóvenes y adultas

Apoyo por parte de la sociedad a las personas jóvenes y adultas en rezago educativo

- La sociedad debe apoyar a los jóvenes y adultos, para que tengan la oportunidad de concluir o continuar sus estudios de educación básica, con tiempo, presupuesto y motivación.
- Que el joven y el adulto tenga continuidad en la atención educativa.
- Evitar la simulación por parte de las instituciones responsables de su atención.
- Que reciban atención diferenciada en función de las características y necesidades del joven y adulto.
- Ofrecerles condiciones de estudio:
 - Tiempo.
 - Obligatoriedad (en la medida de lo posible).
 - Incentivos.

Conocimiento del nuevo perfil y las características de las personas jóvenes y adultas

- Diagnóstico del nuevo perfil del joven actual en rezago educativo.
- Conocer las capacidades, habilidades e intereses de los jóvenes y adultos.
- Educación pertinente, que quiere y que necesita el joven:
 - Continuidad educativa
 - Situación Laboral
- Evitar la frustración: Conocimiento insuficiente para continuar estudiando.
- Educación Inclusiva.
- Competencias genéricas para la continuidad de sus estudios.
- Uso de las TIC.

Cambio constante del profesor en función de las necesidades de las personas jóvenes y adultas en rezago

- Capacitación constante y pertinente a profesores, para la atención de la población joven y adulta en rezago educativo.
- Dominio de las TIC.
- Calidad en el servicio educativo.
- Crear sinergia entre la sociedad, institución y docentes.
- Condiciones de trabajo adecuadas.

Fortalezas de la Subdirección de Educación Básica para Adultos

- **Sistema Semi-escolarizado.**
- **Plan y Programas de Estudio** diseñado para las personas jóvenes y adultas.
- **Inclusión de talleres de capacitación para el trabajo:**
 - **Sep@computo.**
 - **Sep@inglés.**
- **Atención en los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) y en instalaciones externas:** Organizaciones públicas y privadas, centros de readaptación, centros de atención a niños de la calle y otros.
- **Atención diferenciada y grupal.**
- **Docentes normalistas y profesionistas titulados.**

Líneas de acción propuestas por la SEBA

- Elaborar diagnósticos del perfil del joven actual en rezago educativo.
- Ofrecer a los jóvenes y adultos una educación formativa de calidad.
- Fortalecer los aprendizajes de los jóvenes y adultos.
- Fortalecer y desarrollar las competencias necesarias para continuar sus estudios y ubicarse en una mejor situación laboral.
- Fortalecer la capacitación para el trabajo, Sep@computo y Sep@inglés.
- Formar y mantener actualizados a los docentes para atender las necesidades de los jóvenes y adultos.

Ponencia de Obra Social y Cultura Sopeña (OSCUS)



OSCUS
OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPEÑA



Participa en

*IV Foro Nacional Balance y Perspectivas de la
Educación con Personas Jóvenes y Adultas en
México*

28 de mayo 2012



Es una Institución de Asistencia Privada, con personalidad jurídica, de ámbito internacional y sin ánimo de lucro; se establece en México en 1985, en la zona de Iztapalapa, que obedeció a la demanda de educación de adultos.



Ser una institución con una propuesta educativa orientada a la formación y desarrollo integral que responda a las necesidades personales y laborales de jóvenes y adultos.



Visión



Misión



Impulsar la educación integral de las familias de los sectores menos favorecidos y excluidos de la sociedad, promoviendo relaciones humanas fraternas y solidarias.



Objetivos

- 1.- Promoción de la persona como un ser integral,** donde se contemplen los conocimientos, la creatividad, afectividad, comunicación etc. en aras de seguir aprendiendo y superándose.
- 2.- El anuncio.-** Orientada hacia un espacio familiar donde se reconoce a Dios como Padre.
- 3.- La fraternidad.-** donde se favorezcan las experiencias vitales de unión, justicia dignificación y solidaridad.



Cómo se logra, a través de cinco programas:

• ***Programa de formación humana***

• ***Programa de capacitación***

• ***Programa de pastoral***

• ***Programa de Cultura y convivencia***

• ***Programa de acción social solidaria***

28 talleres de capacitación y desarrollo humano.

300 personas atendidas directamente y 800 indirectamente durante un ciclo

41 Voluntarios en total



Programa de capacitación



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**
Distrito Federal





Desarrollo de competencias:

Educación Básica

Capacitación para el trabajo

Calidad

Autoestima

Seguimiento

Responsabilidad
ambiental



Fraternidad

Derechos Humanos

Libertad de creencia

Cultura cívica

Educación integral



Retos

1. Vinculación con dependencia gubernamentales, como el INEA, realizando convenios de colaboración con *criterios específicos* para Instituciones y Organizaciones Sociales.

Ley General de Educación artículo 43 "Esta educación se apoyará en la solidaridad social."



Figuras
Solidarias



2. Mejorar la atención profesional de funcionarios públicos para elevar la calidad educativa, esto implicaría:

- Remuneraciones dignas
- Planes de carrera
- Formación permanente
- Exámenes de oposición
- Sanciones y rendición de cuentas



Aplicar los criterios del Servicio civil de carrera, desde funcionarios directivos en oficinas centrales hasta técnicos docentes de las coordinaciones de Zona.

Promoción cultural y fortalecimiento de identidades.

En esta mesa se registraron 37 participantes (27 mujeres y 10 hombres) entre docentes, estudiantes, promotores culturales y miembros de la sociedad civil, quienes estudian o trabajaban en las siguientes instituciones: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Educación Pública, Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), Radiodifusora Independiente del Estado de México e Instituto Mexicano del Arte al Servicio de la Educación A.C. (IMASE), provenientes de las siguientes entidades: Puebla, Estado de México, Guerrero, Nuevo León, Morelos y Distrito Federal.

Ponentes:

Tere Quintanilla Instituto Mexicano del Arte al Servicio de la Educación A.C. (IMASE)
Felipe Flores Rodríguez Centros de Educación Extraescolar (CEDEX),

A continuación se dará cuenta de la discusión, el debate, retos y líneas de acción en torno a la temática: Promoción cultural y fortalecimiento de identidades, ámbito de la Educación de personas jóvenes y adultas. Durante el desarrollo de esta mesa de trabajo, las y los participantes coincidieron en señalar que la cultura y la educación son elementos esenciales para un desarrollo integral de las personas y la sociedad. Porque la cultura da a las personas la capacidad de reflexionar sobre sí mismas y hace de todos y todas humanos racionales, críticos y éticamente comprometidos.

Todo lo anterior no será factible si no se considera que la educación sea el medio más eficaz, por lo que es indispensable que se refrende como un derecho de niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres.

Problemática

Como un acercamiento a las diferentes problemáticas que enfrenta la promoción y fortalecimiento de identidades, en esta mesa de trabajo se expusieron de manera breve algunos datos significativos que dieron pauta al debate y el intercambio de ideas en torno a la temática, posteriormente, se derivaron las problemáticas existentes, los retos y las líneas de acción.

La política cultural institucional y la promoción cultural en México tiene sus primeros registros a finales del siglo XIX y principios del XX, las tareas más concretas se dieron en la época postrevolucionaria con acciones encaminadas a favorecer la construcción de la identidad nacional, la construcción del nacionalismo mexicano y preservar las tradiciones y las habilidades artísticas, para lo cual el gobierno fue el principal promotor de la creación de infraestructura, instancias administrativas, servicios y del aparato legal y jurídico que les diera sustento. En este periodo se identifica una visión de cultura de corte antropológico, por lo cual “se da mayor relevancia al proceso de producción cultural que a los productos culturales”, (Mariscal, 2007: 25).

Ya para la segunda década del siglo XX el proyecto cultural de los gobiernos apuntó a vincular muy estrechamente a la educación con la cultura con el propósito de lograr un desarrollo armónico e integral de las personas y con ello incorporar a la nación a los procesos de modernización mundial, por lo cual se crea la Secretaría de Educación Pública y se promueve e impulsa el proyecto de las Misiones Culturales, ideario de José Vasconcelos. Sin embargo, este esfuerzo se concretizó en acciones en donde se puso de manifiesto que la cultura era la expresión de las bellas artes y que las manifestaciones artísticas y culturales populares eran expresiones folclóricas y pintorescas. Por tanto la visión de cultura se centra en la promoción de las manifestaciones de las bellas artes, por lo cual se vuelve elitista y fuera del alcance de las mayorías.

En la última década, la política cultural pública y privada se conjuga influenciada por las tendencias globalizantes, es así que la cultura se convierte en una especie de mercancía, “(...) es una serie de productos y servicios mercantiles (...) sujetos a la lógica del mercado (...). Los agentes culturales se valen de estrategias de mercadeo para identificar nichos de mercado, generar públicos potenciales, conseguir financiamiento y realizar proyectos redituables” (Mariscal, 2007: 29).

Esta tendencia queda dibujada en el Programa Nacional de Cultura 2007 – 2012, en donde se traza como eje central “que las y los mexicanos tengan acceso a la participación y el disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural del país como parte de su pleno desarrollo humano, incluso se reconoce a las expresiones culturales como fuentes de aprendizaje, crecimiento y entretenimiento y como factores indudables de desarrollo económico y de generación de empleo”. (CONACULTA, 2007: 22).

Si en el discurso oficial se asume que “la cultura suma grandes aportaciones, actuales y potenciales, al desarrollo político, educativo, social y económico de México” (CONACULTA, 2007: 10), prevalece la idea de relacionar a la cultura con el arte, sin asumir que el arte es una manifestación de la cultura. Predomina la brecha entre alta cultura y bellas artes y la cultura popular y la cultura de masas.

Así, se identifican acciones de la política cultural inclinadas mayormente hacia la promoción de las bellas artes y no a la vinculación del arte con la educación de tal forma que el quehacer artístico penetre en diversos procesos educativos y sociales a fin de que se contribuya al desarrollo social.

El siguiente cuadro muestra los proyectos financiados por el gobierno federal del 2007 al 2012.

APOYOS DEL FONCA, 2007-2012 1/

Disciplinas Artísticas	2007	2008	2009	2010	2011	2012e/
Total	909	1,091	1,145	1,486	1,691	1,854
Arquitectura	25	25	34	41	75	101
Artes visuales	211	244	273	416	420	439
Danza	96	100	86	108	157	183
Estudios culturales	11	17	14	25	30	40
Interdisciplina	12	22	13	18	24	28
Letras	189	236	237	283	318	326
Medios audiovisuales	79	81	107	138	146	158
Música	151	146	135	185	209	242
Proyectos para Niño	9	13	13	15	17	17
Teatro	108	98	210	237	267	292
Otros 2/	18	9	23	20	28	28

1/ Cifras actualizadas, por lo que pueden no coincidir con lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno.
 2/ Restauración de Patrimonio Cultural, Artes y Tradiciones Populares.
 e/ Cifras estimadas.
 FUENTE: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes

En el papel, se afirma que “una cultura expresa su identidad, su carácter distintivo, en el patrimonio, material e inmaterial, que ha producido, que recrea y que genera. México es heredero de diversas culturas y patrimonios, que comprenden desde expresiones materiales como los sitios históricos y arqueológicos y los bienes artísticos y documentales, hasta los inmateriales como las lenguas, crónicas y leyendas, tradiciones, fiestas, ceremonias, música, manifestaciones escénicas, técnicas de producción artesanal y gastronomía” (Gobierno federal, 2007: 38). No obstante, en la realidad la conservación del patrimonio cultural se expresa en una serie de acciones encaminadas a favorecer el turismo cultural y la mercantilización de la cultura, producto de la apropiación y privatización de la riqueza multicultural del país de unos cuantos grupos empresariales. No se promueve la postura de que la preservación y el aprecio del patrimonio cultural de un país permite a sus habitantes defender su soberanía e independencia y, por consiguiente, afirmar y promover su identidad cultural y el respeto a la diversidad cultural, tal y como lo suscribió México en la Conferencia Mundial sobre políticas culturales (UNESCO, 1982).

Por otro lado, la promoción cultural es otra arista que debe ser revisada a fondo. En la actualidad, esta tarea es realizada por agrupaciones que efectúan su labor de manera aislada, algunas, poniendo en práctica ciertas metodologías de trabajo, pero otras tantas se mueven por el ensayo y error, es importante cohesionar el trabajo de la promoción cultural en torno a una política cultural, así como la profesionalización de este quehacer en virtud de que “el fortalecimiento de la identidad cultural, a partir del conocimiento,

revalorización, promoción y difusión de nuestros elementos culturales, representa una de las responsabilidades más importantes del trabajo del promotor cultural” (Marín, 1997: 115).

La actual administración pública mantiene ciertos avances en esta materia pero son insuficientes y poco eficaces, su ineficacia radica en que no hay una intención real de formación, capacitación y profesionalización de los agentes culturales, sino programas puntuales de corto alcance, escasos, aun cuando se haya planteado como objetivo en el Programa Nacional de Cultura 2007-2012: “Desarrollar modelos de formación a fin de que los promotores culturales mejoren su participación con los creadores y portadores de las culturas populares e indígenas”.(Gobierno Federal, 2007:128).

Por otro lado se requiere de la coordinación entre profesionales como antropólogos, sociólogos, etnólogos, historiadores, pedagogos, educadores de personas jóvenes y adultas, y demás especialistas para que en conjunto con la sociedad y gobierno desarrollen líneas rectoras para integrar proyectos locales, regionales y nacionales.

Quedaron abiertas las siguientes preguntas que pueden abrir líneas de trabajo para la siguiente administración pública sexenal: ¿A qué tipo de cultura deberá apoyar la siguiente administración la alta o a la popular? ¿Se considerará a la cultura como un elemento importante del desarrollo integral de las personas? ¿Cómo será incorporada la noción de cultura en los diversos niveles educativos? ¿Cómo construir entonces, un vínculo diferente entre el arte y la educación? ¿Cómo se impulsará que el arte sea parte del proceso educativo crítico que brinde herramientas pedagógicas? ¿Qué implicaría una política pública cultural como línea de formación dentro de la universidad?

Considerando la problemática señalada, las y los participantes de la mesa: Promoción cultural y fortalecimiento de identidades propiciaron un rico intercambio de ideas, posturas y reflexiones en torno a la temática y propusieron los siguientes retos que se tendrán que tomar en cuenta en la actual administración:

- Respetar, reconocer y fortalecer la identidad cultural de las comunidades que conforman el territorio nacional, y eso será posible si la política gubernamental toma en cuenta las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y los incorpora a sus programas de promoción con una mirada antropológica y no de promoción turística.
- Hacer valer el derecho de todas las personas a acceder a todas las manifestaciones culturales y a tomar parte de ellas. Se trata de que todos y todas tengan iguales oportunidades en los ámbitos de la educación y la cultura.
- Promover y fortalecer la identidad de la nación y de las comunidades, bajo las condiciones más idóneas que faciliten y estimulen la producción artística e intelectual sin discriminación de ningún tipo.
- Promover la formación, capacitación y profesionalización de las personas que laboran en la promoción cultural con una mirada amplia de este quehacer, es decir, una o un promotor cultural debe ser un agente del desarrollo cultural que encamine sus esfuerzos a elevar la calidad de vida de las comunidades a través de la revalorización de las tradiciones y costumbres,

fortalecer la identidad cultural, para que a través de la cultura, el arte y la educación se formen personas ciudadanos conscientes de su patrimonio histórico, artístico y cultural.

Problemáticas	Principales retos	Líneas de acción para el logro del reto
Desarticulación y aislamiento unas de otras, de propuestas educativas en torno a las manifestaciones culturales, y sociales de los diversos grupos étnicos.	<p>Promover una educación que no homogenice la cultura que reconozca, valore y respete la diversidad cultural del país.</p> <p>Integrar las diversas propuestas de promoción cultural de los pueblos indígenas y de otras comunidades en proyectos comunes.</p>	<p>Incorporar a los programas educativos oficiales las costumbres, lenguas y tradiciones de los pueblos indígenas.</p> <p>Que en las políticas se tomen en cuenta las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y se incorporen a sus programas de promoción con una mirada antropológica y no de promoción turística</p>
No existe promoción cultural en la educación básica en general y de adultos en particular.	Que la formación artística y cultural se imparta en todos los niveles educativos, en especial en la educación de personas jóvenes y adultas.	<p>Incorporar al curriculum de la educación básica tanto de jóvenes y adultos la educación artística.</p> <p>Desarrollar programas que rescaten la metodología de reflexión y acción, para que la propia comunidad desarrolle su propio proyecto y sea autogestiva y con ello rescate sus tradiciones, sus costumbres, sus formas de vida cotidiana, entre otros.</p>
En el país es muy escasa la difusión de la cultura popular.	Mejorar los programas de difusión y promoción cultural en medios de comunicación masiva.	<p>Que las instancias gubernamentales cuya tarea es la promoción cultural, establezcan o mejoren los vínculos entre los dueños de los medios de difusión masiva para ampliar la cobertura de las auténticas manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>Impulsar programas de difusión de la cultura popular</p>
Nuestros programas de desarrollo siguen los lineamientos del pensamiento occidental, desaprovechando la	Que tanto autoridades de instituciones públicas y privadas así como OSC se articulen de manera eficaz para conocer los proyectos	Organización y promoción de foros de consulta por parte de las diferentes instancias para mejorar la vinculación entre las partes

Problemáticas	Principales retos	Líneas de acción para el logro del reto
<p>extraordinaria riqueza de saberes, modos de organización, espiritualidades, formas alternativas de educación, modalidades de relación con la naturaleza, valores comunitarios y, en general, las potencialidades que la enorme diversidad cultural ofrece para concebir otros rumbos del desarrollo, más susceptibles de ser protagonizados por los propios sectores populares, por ello no se conocen los proyectos socioeducativos existentes que desarrollan, promueven e impulsan organizaciones de la sociedad civil, las cuales fortalecen la identidad el respeto, la valoración y la tolerancia a nuestra diversidad cultural.</p>	<p>existentes entre las diferentes instancias.</p> <p>Una mayor participación de la sociedad civil en la promoción cultural.</p>	<p>involucradas en la promoción y fortalecimiento de identidades.</p> <p>Desde la sociedad civil es importante impulsar programas incluyentes para la promoción y apertura de espacios de discusión, análisis y reflexión sobre la diversidad cultural y su vinculación en la educación.</p> <p>Impulsar programas de desarrollo comunitario entre la población indígena.</p>
<p>Pese a que las universidades públicas y privadas en el país son las que promueven e impulsan programas de formación de promotores y gestores culturales, es insuficiente ante la diversidad cultural del país.</p>	<p>Impulsar y consolidar programas universitarios que profesionalicen a la promotora y promotor social</p>	<p>Que los programas de formación definan y unifiquen tengan los criterios de desempeño profesional para ir conformando socialmente a la profesión de promotor cultural.</p>
<p>Escasa participación de las instituciones educativas en proyecto de desarrollo comunitario que visibilice las tradiciones, usos y costumbres de las diversos grupos indígenas del país.</p>	<p>Las universidades públicas y privadas deben tener una mayor presencia en el ámbito cultural con una visión antropológica de la misma que quede plasmada en los proyectos educativos que ofrecen.</p>	<p>Desarrollo de una mayor oferta educativa que forme profesionales que promuevan el desarrollo comunitario de los pueblos indígenas, que desarrollen, impulsen y promuevan proyectos que fortalezcan la identidad del país, reconociendo la diversidad cultural.</p>
<p>El trabajo que realizan las y los promotores culturales es poco conocido porque no se socializa la práctica.</p>	<p>Promoción y consolidación de redes de promotoras y promotores culturales que busquen el reconocimiento de sus derechos laborales</p>	<p>Impulso de espacios de discusión de intereses para socializar la práctica, sus conocimientos e intereses.</p> <p>La conformación de directorios que permitan la conformación de una base de datos que</p>

Problemáticas	Principales retos	Líneas de acción para el logro del reto
		documente y socialice las experiencias de ellas y ellos, con el fin de que se reconozca su trabajo, sus necesidades e intereses de formación
La política cultural del país está sujeta a los vaivenes posturas e intereses económicos políticos y sociales de los gobernantes en turno, por lo cual no hay una definición de cultura que defina el rumbo de la política cultural del país.	Definir un concepto de cultura que marque la visión de Estado de este ámbito.	Definir un proyecto cultural de amplio consenso y legitimidad que permita que la cultura permee en todos los ámbitos de la vida nacional para evitar que la cultura quede en segundo plano.

Coordinadora: Elsa Gabriela Díaz Pérez.
 Relatora: Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Bibliografía:

- Mariscal Orozco, José Luis. (Compilador). (2007). Políticas culturales. Una revisión desde la gestión cultural. México: Universidad de Guadalajara. Sistema de Universidad Virtual.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2007). Programa Nacional de Cultura. México: Autor.
- Marín Ruíz, Guillermo. (1997). Manual básico del promotor cultural. México: Instituto Cultural de Aguascalientes.
- UNESCO. (1982). Conferencia Mundial sobre políticas culturales. New York: Autor.



Grupos emergentes: Adultos mayores y personas en situación de encierro.

“Se considera como vulnerable a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, la población indígena, jóvenes y adultos en situación de encierro, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo y desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestra sociedad. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o conyugales”.

Ma. Fernanda Rico Mondragón.
DERECHOS DE **GRUPOS VULNERABLES**

Hablar en la actualidad de educación de adultos, implica también considerar a los grupos socialmente vulnerables, emergentes y/o marginados como son: la población migrante, jóvenes y adultos en contexto de encierro, población indígena, personas con capacidades diferentes, y de la tercera edad.

En esta mesa se abordó la temática educativa en los grupos vulnerables, emergentes y/o marginados. El primer grupo emergente que se abordó fue el de las personas en situación de encierro, finalizando con el grupo de los adultos mayores. Para desarrollar estas dos temáticas las Licenciadas María Esther Padilla, de la Subdirección de Educación Básica para Adultos y María Guadalupe Collazo Herrera, del INAPAM., dieron una conferencia relacionada con sus respectivas temáticas. Participaron 17 mujeres y 5 hombres, los cuales provenían principalmente de los estados de Michoacán, Estado de México, Morelos, Guerrero y Distrito Federal. Las ideas relacionadas con los retos para el siguiente gobierno en relación a estas problemáticas se obtuvieron de las participaciones de los asistentes a esta mesa de discusión.

Problemática

Para iniciar esta temática, es necesario tener en consideración los siguientes datos relacionados con la cantidad de centros penitenciarios que existen a nivel nacional y la población que pueden alojar. Según los datos del INEGI y que se obtienen estos del sexto informe de gobierno correspondiente al año 2012 y que se encuentran en el anexo estadístico 11. Estadísticas Nacionales. Estado de Derecho y Seguridad pág. 79. A nivel nacional existen 419 centros penitenciarios que tienen una capacidad para albergar a 188,167 internos, la cual contrasta con la cantidad de internos que se encuentran en estos centros que es de 237, 566.

Hay que hacer notar que están sobresaturados y que se tiene un déficit de 49,399 espacios para internos. Estos datos dan una panorámica del problema que representa ofrecer educación a la demanda de los internos.

Respecto a los centros de detención para menores, en México existen 58, la mayoría como consejos tutelares. En la Ciudad de México existen 6 establecimientos: Recepción Comisionados: no es un centro propiamente, es un anexo a la estancia de ingresos donde el menor detenido puede durar hasta 24 horas, tiempo en el que se determina su presunta responsabilidad en una infracción; 1. Centro de Diagnostico: una vez determinada la presunta responsabilidad del menor, se inicia un procedimiento que no debe exceder de 21 días hábiles (preventivos); 2. Tratamiento en Externación: el menor recibe terapia y orientación sin estar detenido; 3. Desarrollo Integral del Menor; 4. Centro de tratamiento para mujeres; 5. Centro de tratamiento para varones; 6. Centro de Atención Especial "Quiroz Cuaron"

Para hablar de la educación de jóvenes y adultos en situación de encierro hay que tener en cuenta tres aspectos importantes: el primero de ellos se refiere a que la educación esta considerada como un derecho humano, esto quiere decir, que todo ser humano sin excepción tiene derecho a la educación en sus diferentes niveles, básico, medio superior y superior. El segundo aspecto a considerar son los principios básicos aprobados en 1990 por la asamblea Nacional de la Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos en la que se señala que todos los reclusos seguirán gozando de los derechos humanos y las libertades fundamentales dentro de las cuales se consideran todas las actividades dirigidas al desarrollo pleno de la personalidad. finalmente el tercer aspecto a considerar se refiere a lo planteado en la CONFINTEA V y que en su declaración de Hamburgo de 1997 sobre educación de adultos, en su plan de acción reconoce el derecho de todas las personas en situación de encierro a aprender, proporcionándoles información y acceso a todos los niveles educativos, así como la participación en el diseño de los programas a fin de dar respuesta a sus intereses y necesidades de aprendizaje y propiciando que tanto las organizaciones no gubernamentales y otros responsables de actividades educativas trabajen en las cárceles posibilitando así el acceso de las personas encarceladas a los establecimientos docentes y fomentando iniciativas para relacionar los cursos seguidos en las cárceles con los que tienen lugar fuera de ellas. Finalmente en Belem, Brasil en 2009, se aprobó un "Marco de acción de Belem" donde se afirma que nadie puede ser objeto de exclusión por el hecho de haber sido encarcelado.

Tomando en consideración lo anterior en México como en otros países de América Latina se ha legislado para que el derecho a la educación de las personas en situación de encierro se cumpla, en la práctica lo que se ha hecho para que se lleve a cabo este derecho es insuficiente. En la actualidad, en México para atender la demanda educativa de las personas en situación de encierro, se firmó, en noviembre de 2011, un convenio entre el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en el que se

establece la ruta de aprendizaje especializada denominada, “Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Penitenciario”, la cual atenderá la demanda educativa en los centros de Readaptación Social de todo el país.

Indiscutiblemente, que este es un gran avance pero queda una deuda pendiente, ofrecer lo mismo pero en los restantes niveles educativos como son la educación media superior y superior ya que esta es una demanda educativa que a la fecha no ha sido satisfecha. Aunque no debemos soslayar que se han hecho en relación a estos niveles educativos algunas experiencias aisladas sobre todo en algunos reclusorios del Distrito Federal.

En el caso de la experiencia que presentó la Licenciada María Esther Padilla, de la Subdirección de Educación Básica para Adultos, sobre la experiencia de educación básica para menores infractores, resalto sobre todo, el modelo pedagógico que siguen para trabajar con los internos. Se trató de un diseño curricular en base a competencias con un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje. Del debate en relación a algunos aspectos relevantes de su ponencia, se desprende que hay grandes obstáculos en el acceso, permanencia y finalización de la educación inicial en el centro. Falta de incentivos para el personal que atiende a los jóvenes, personal docente insuficiente, escasos recursos materiales y espacios físicos inadecuados.

Retos de la mesa

- Promover la profesionalización del personal que trabaja tanto con los adultos mayores como con las personas que están en situación de reclusión ya que su capacitación propiciará que las actividades educativas que realizan con ellos sea de mayor calidad y más profesional y no que únicamente se fundamente en las buenas intenciones.
- Diseñar materiales educativos ex profeso que respondan a los intereses y necesidades de estos dos grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promover ante las instancias correspondientes se generen las políticas gubernamentales necesarias para ampliar y aumentar los servicios educativos que se ofrecen a estas dos poblaciones, así como la calidad de los mismos.

Esta mesa para abordar la temática de los grupos emergentes en educación de jóvenes y adultos, se inició con la ponencia de la Licenciada Padilla, la cual describe una experiencia de educación básica con jóvenes en situación de encierro, vivida por docentes de la Subdirección de Educación Básica para Adultos.

Los resultados del debate sobre la temática de la educación de jóvenes y adultos en situación de encierro se presentan en el siguiente cuadro.

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
La falta de una política gubernamental para garantizar el derecho a la educación de los jóvenes que se encuentran en situación de encierro, en todos los niveles educativos.	Promover el derecho a la educación de todos los jóvenes, no importando su condición social.	Exigir que el Estado garantice el derecho a la educación en todos sus niveles de las personas en situación de encierro.
La falta de formación adecuada del personal que atiende a los jóvenes en situación de encierro. La falta de capacitación del personal que atiende a los jóvenes en relación al contexto en que se encuentran.	Crear programas educativos acorde a las circunstancias psicosociales de los jóvenes en situación de encierro. Crear programas de capacitación para el personal que atiende a esta población.	Formar a los docentes para fortalecer sus competencias comunicativas. Diseñar cursos, programas de formación, actualización y superación profesional para los educadores de jóvenes y adultos que trabajan con los jóvenes y adultos en situación de encierro.
La educación que se ofrece en los centros de readaptación social, no se ve como un elemento de transformación de su mundo.	Como hacer que los adolescentes encuentren en su reincorporación a la educación formal la posibilidad de transformar su mundo.	Generar programas de atención donde se valore a la familia, a la sociedad y se resalte la importancia de la educación para crecer en lo individual y reincorporarse a la sociedad.
Escaso financiamiento para los programas educativos que se desarrollan en los centros de readaptación social.	Gestionar ante quien corresponda la asignación de presupuesto para estos programas educativos.	Elaborar un programa que contemple los estudios correspondientes a los diferentes niveles educativos que se realizan en estos centros y que justifican la necesaria asignación de presupuesto.
El trabajo del docente o habilitado como tal en los centros de readaptación social, no es valorizado en su justa dimensión.	Reconocer al docente que desempeña su función en los centros de readaptación social.	Remunerar mejor su trabajo. Formarlo para que su quehacer responda a las necesidades e intereses de las personas en situación de encierro
Los internos no participan en el diseño de la política educativa relacionada con las cárceles.	Exigir que los internos de los centros de readaptación social, participen en el diseño de las políticas públicas o educativas	Proponer diferentes formas de organización y participación de los internos en el diseño de la política educativa relacionada con los jóvenes

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
	relacionadas con las personas en situación de encierro.	y adultos en situación de encierro.

Coordinador: Profesor: M. Alejandro Mota González
 Relatora: Gabriela González

Bibliografía:

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2010. “Ejes rectores de la política pública nacional a favor de las personas adultas mayores”. México: INAPAM.

Fuentes electrónicas:

Aparicio, R. (2002). Transición Demográfica y Vulnerabilidad durante la vejez, consultada el 03 mayo 2012. CONAPO, página web de publicaciones de la CONAPO: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2002/12.pdf>.

www.conapo.gob.com.mx consulta: 03 de mayo de 2012.

www.cdhd.org.mx consulta: 03 de mayo de 2012.



Jóvenes: Presente y futuro

Ponentes

Las propuestas fueron expresadas por jóvenes que participaron en la Mesa, en particular por Iván y Carlos Cruz Santiago de Cauce Ciudadano y Pareni Barceló Nieves de la Asociación de Desarrollo Comunitario (ADECO)

Problemática

La problemática que hoy viven las y los jóvenes es sumamente compleja en un país como el nuestro. Si bien algunas de estas problemáticas vienen desde hace años atrás, hay otras que se agudizan en este sexenio, otras son producto del nuevo entorno económico y social en el que hoy vive la juventud en la actualidad.

Veamos tanto solo algunos datos de diversas fuentes que ejemplifican lo anterior:

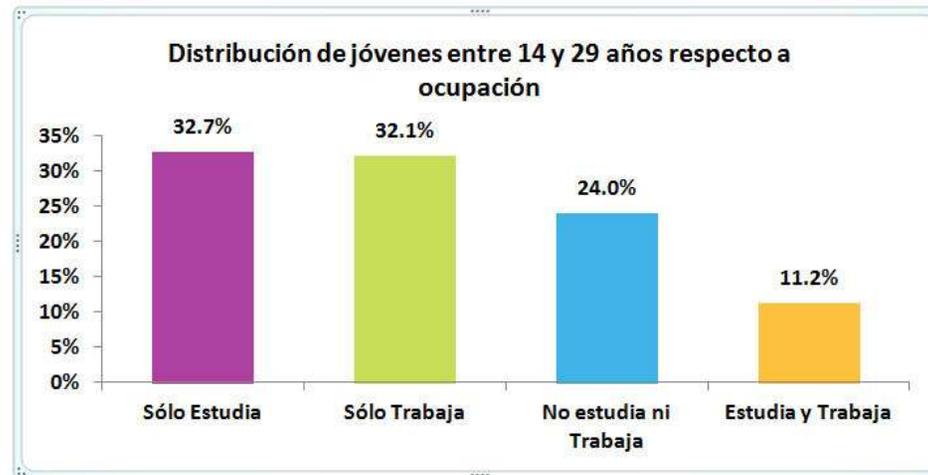
Situación educativa

- Según el Censo de Población y Vivienda de 2010, del total de jóvenes de 15 a 19 años de edad a nivel nacional sólo el 57% cursaban algún año de educación media y media superior (bachillerato o preparatoria y carreras técnicas). El Distrito Federal y Sonora tenían los porcentajes más altos de asistencia; en el otro extremo están Chiapas y Michoacán de Ocampo. En tanto que la población que tenía 20 años y más asistían a la escuela 3 536 369 personas, esto representaba 5 de cada 100 habitantes en ese rango de edad.¹⁷

Esto significa una enorme deserción escolar de jóvenes en todo el país, pues además, según la Encuesta Nacional de Juventud 2011¹⁸ muestran que el 24% de los jóvenes entre 14 y 29 años –que ya pertenecen a la Población en Edad de Trabajar (PET)- en ese año estaban desocupados o en labores no estudiantiles y no remuneradas, lo que se traduce en 7 millones 340 mil jóvenes mexicanos.

¹⁷ <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx?tema=P>

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2011.

Esta población a la que se le ha dado en llamar despectivamente como “ninis”, porque ni estudian ni trabajan, demuestra la escasez de programas educativos y de empleo para que las y los jóvenes puedan ejercer dos de los más elementales derechos sociales, como son la educación y el trabajo. Esta problemática es aún más grave para las mujeres, pues de los 7 millones 340 jóvenes sin educación ni empleo, el 75% son mujeres. Esta situación no solo contraviene los acuerdos internacionales firmados por México para garantizar a la población femenina de mayores oportunidades educativas, sino además incumple las leyes que se han decretado en los últimos años en torno a la igualdad entre hombres y mujeres, el Protocolo para Eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Lo mismo sucede con las limitadas oportunidades para que las y los jóvenes cursen una carrera universitaria dado que la cobertura del nivel superior en el país alcanza aproximadamente el [30% en escuelas públicas](#), lo que equivale a que 7 de cada 10 jóvenes no podrán ingresar a una carrera técnica o profesional.

Situación laboral

“El panorama laboral de los jóvenes en 2012 y los próximos años, se presenta sumamente difícil, ya que este sector tiene y seguirá afectado por tasas de desocupación muy altas, precariedad en los empleos, informalidad de los mismos y ausencia de seguridad social, pues no se vislumbra que esta situación pueda cambiar en el mediano plazo.

Las repercusiones más severas de la crisis se resienten en la mano de obra juvenil, en especial en el grupo de entre 14 y 19 años de edad, golpeado por una precariedad laboral extrema, falta de oportunidades e incertidumbre en el trabajo.

Especialistas¹⁹ plantean, que la evidencia empírica muestra que en los años recientes gran parte de la mano de obra juvenil ha ocupado puestos de trabajo más precarios, sin estabilidad, prestaciones o seguridad social y con remuneraciones deprimidas, es decir, contexto de vulnerabilidad laboral que no se prevé que cambiará próximamente”.

Situación de salud

De acuerdo con las estadísticas del último Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI un tema trascendental en materia de política pública es el embarazo adolescente, no sólo por las connotaciones sociales que limitan el desarrollo de la mujer, sino también porque en términos de salud resulta ser un evento que pone en riesgo la vida de la madre y su producto. Los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 reportan que 15.7% de los nacimientos ocurridos en el trienio 2006-2008 son de mujeres de 15 a 19 años.

Son varias las adolescentes que inician su actividad sexual sin la debida protección, exponiéndose no sólo a un embarazo no deseado, sino también a enfermedades de transmisión sexual. Según la ENADID 2009, 61.8% de las adolescentes de 15 a 19 años, sexualmente activas, declaró no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual, aspecto que se hace más patente en las mujeres de mayor edad, ya que en las que tienen 45 a 49 años esta proporción aumenta a nueve de cada diez.

Un dato más, de acuerdo con información del Consejo Nacional de Población, uno de cada seis nacimientos en México ocurre en mujeres menores de 19 años. La Dra. Raffaella Shiavon, directora de Ipas México, ONG internacional dedicada a servicios de salud reproductiva, ha señalado que las adolescentes corren un 60% de riesgo adicional, respecto a las embarazadas en edad adulta, de

¹⁹ Orlandina de Oliveira y Minor Mora “*El deterioro de la situación laboral de los jóvenes en tiempos de crisis*”, El Colegio de México, enero 2012.

sufrir una muerte materna. Incluso ésta es considerada la cuarta causa de muerte adolescente después de accidentes de tránsito, homicidios o suicidios.

Debido a la falta de oportunidades laborales y profesionales, así como el alto consumo de alcohol y drogas, factores psicosociales, como la depresión y la pobreza el número de suicidios entre jóvenes se ha incrementado²⁰. Cada 24 horas, fallecen casi 16 jóvenes en México por esta causa; esa cifra podría superar la mortalidad por diabetes. A pesar de que, en 38 años, la tendencia mundial en suicidios ha descendido, en México creció en 275 por ciento, y actualmente se ubica en una tasa de 4 por cada 100 mil habitantes.

El suicidio es la quinta causa de muerte entre menores de 15 años y la tercera causa entre el grupo de 15 a 19 años, así como para los de 20 a 24 años. En cuanto al género, todos los conteos y estudios confirman que, por cada mujer que recurre al suicidio, cinco hombres lo consuman.

La discusión en la mesa fue muy basta, diversas problemáticas fueron planteadas, el reclamo colectivo fue la necesidad de brindar alternativas para que las y los jóvenes logren crecer y desarrollar todas sus potencialidades. De acuerdo con lo expresado por las y los participantes en esta mesa, podemos sintetizar que los retos más importantes fueron:

- Ofrecer alternativas educativas suficientes, para todas y todos los jóvenes sin distinción alguna, pertinentes y flexibles a sus condiciones culturales y sociales.
- Brindar espacios de participación social y comunitaria que les permita organizarse, debatir, disentir y elaborar propuestas que responda a sus necesidades educativas, de trabajo y de esparcimiento de tal forma que se logre eliminar la discriminación, la estigmatización e incluso la violencia de género que por muchos años ha persistido entre y hacia la población joven en nuestro país.

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
- Insuficiencia de ofertas de educación media superior, superior	- Ampliar la oferta educativa diversificada para las y los jóvenes, particularmente	- Desarrollo de programas educativos múltiples y diversificados para jóvenes en las zonas

²⁰ Crece *suicidio de jóvenes en México*: Dr. Enrique Camarena, subdirector médico del Hospital Psiquiátrico 'Héctor Tovar Acosta' del IMSS, enero, 2012

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
<p>y formación técnico profesional y apoyo económico para jóvenes de acuerdo con sus necesidades y contextos, en particular para las y los indígenas y del medio rural.</p>	<p>para la población que se encuentra en condiciones de pobreza y marginalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar mayores apoyos económicos para que las y los jóvenes que se encuentran en la pobreza asistan y permanezcan en la escuela. 	<p>marginadas, en el campo y las zonas indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concretar programas educativos interinstitucionales para atender a las y los jóvenes fuera de la escuela - Crear un financiamiento específico para apoyar a las y los jóvenes, particularmente a la población indígena y para las y los que viven en pobreza extrema.
<ul style="list-style-type: none"> - No existe la suficiente pertinencia de los programas educativos particularmente en los niveles de secundaria y media superior, por lo que las y los jóvenes abandonan la escuela. - Entre la secundaria y la educación media superior se rompe el vínculo entre el estudio y la vida, el estudio está separado del trabajo. - La deserción de la escuela se presenta en mayor medida entre la población femenina. 	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar una revisión a fondo de los currícula de educación secundaria y media superior, desde la perspectiva de género, de tal suerte que se apegue a las necesidades, condiciones e intereses de la población joven en nuestro país. - Desarrollar alternativas educativas vinculadas al trabajo dentro de los sectores industrial, agropecuario y de servicios. - Continuar brindando apoyos económicos a las madres jóvenes y adolescentes para que asistan y permanezcan en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones educativas en las escuelas apegadas a los intereses de los estudiantes. - Diseñar proyectos en los que las y los jóvenes estudien y trabajen a la vez. - Dotar a las maestras y los maestros elementos, desde la perspectiva, de género para que logren impulsar dentro de las escuelas la participación igualitaria de las jóvenes y los jóvenes.
<ul style="list-style-type: none"> - Existen pocas alternativas para que las y los jóvenes logren trabajar con sus comunidades de origen 	<p>Se requieren políticas públicas en las que se vincule el desarrollo comunitario con la educación de las y los jóvenes en diferentes contextos socioeconómicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de autogestión para jóvenes con el propósito de darles un espacio de participación en su comunidad. - Establecer un servicio social de las y los jóvenes de educación secundaria y media superior de apoyo a sus comunidades - Modelos de atención a la población analfabeta con la

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
		participación de jóvenes, a partir de la educación popular.
Aumento de la violencia y el pandillerismo	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar alternativas de educación para la paz y la no violencia que logren resolver conflictos en forma creativa en la que participen activamente las y los jóvenes en sus escuelas, en los barrios y sus comunidades. - Dar cumplimiento desde las instancias educativas la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar jornadas de no violencia dirigidas a la población juvenil - Cursos de mediación y resolución no violenta de conflictos. - Impulsar un programa integral de educación para la paz en las escuelas en el que participen docentes, estudiantes, madres y padres de familia.
Existen muy pocas alternativas recreativas, artísticas, y deportivas para jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> - Alternativas recreativas, de arte, música y expresión teatral y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar programas para el uso de tiempo libre en las escuelas, - Fortalecer la participación juvenil en las Casas de Cultura - Fomentar actividades recreativas en las comunidades, barrios y escuelas. - Impulsar concursos de literatura, arte y expresiones artísticas entre las y los jóvenes en las escuelas.
Ausencia de conocimiento, exigibilidad y ejercicio de los derechos de las y los jóvenes.	<p>Promover, con carácter de urgencia, programas específicos para que las y los jóvenes conozca y ejerzan sus derechos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación - Trabajo - Salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar materiales escritos, radiofónicos y televisivos con temas de derechos humanos, en especial los derechos de las y los jóvenes para su conocimiento y divulgación. - Impulsar programas de radio y TV dirigidos a los jóvenes y con la participación de ellos y ellas. Incluir en las tutorías y los espacios extracurriculares programas de educación en derechos humanos para

Problemáticas	Principales retos	Acciones para avanzar en el logro del reto
	<ul style="list-style-type: none"> - Sexuales y reproductivos - Ciudadanía, etc. <p>Promover medidas de carácter educativas para dar cumplimiento a las leyes relacionadas con los derechos de las y los jóvenes</p>	<p>las y los jóvenes.</p>
<p>Las y los jóvenes fuera de la escuela están estigmatizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar programas y materiales educativos tendientes a erradicar la no discriminación hacia las y los jóvenes, así como la igualdad de trato y de oportunidades para cumplir los ordenamientos legales en la materia. 	<p>Impulsar campañas de reconocimiento a las y los jóvenes como actores protagónicos para la creación de espacios de participación ciudadana.</p> <p>Programas de radio y TV dirigidos por jóvenes.</p> <p>Desarrollar programas interinstitucionales que pueda atender a las y los jóvenes fuera de la escuela.</p>
<p>Las familias le dan más importancia al dinero y el trabajo que la educación para las y los jóvenes</p>	<p>Crear escuela para madres y padres de jóvenes que apoyen su desarrollo hacia la autonomía, la libertad y la responsabilidad ciudadana.</p>	<p>Realizar cursos, talleres, materiales y conferencias para madres y padres de jóvenes.</p> <p>Incluir en programas educativos dentro de las escuelas la participación de las madres y los padres de familia.</p>

Coordinador: Carlos Cruz Santiago

Relatora: Pareni Barceló Nieves

Síntesis: Malú Valenzuela



Principales retos propuestos por los y las participantes

Las presentaciones de los ponentes y las aportaciones de los participantes favorecieron en las mesas de trabajo un intercambio enriquecedor de ideas y experiencias, así como la reflexión y el análisis de situaciones y problemáticas presentes en diferentes áreas de acción que forman parte de la educación con personas jóvenes y adultas y de sujetos prioritarios que participan en la misma; el trabajo realizado sobre cada una de las temáticas permitió delinear retos centrales, que aportan un panorama de aspectos clave a atender en los próximos años para avanzar en el ejercicio del derecho a una educación de calidad; cabe señalar que si bien dar respuesta a algunos de los retos planteados corresponden al sector educativo en particular, la atención a otros, involucra también a sectores públicos vinculados con el trabajo, el desarrollo social, los derechos humanos, la salud, entre otros, por ser la educación de personas jóvenes y adultas un campo educativo que se entrecruza con múltiples realidades sociales. En este sentido, las políticas para fortalecerlo requieren estar articuladas con otras políticas sociales.

El derecho a la educación básica de todas las personas jóvenes y adultas

- Transformar los enfoques que orientan la educación de personas jóvenes y adultas para que las políticas, proyectos, acciones y prácticas se diseñen y concreten desde las perspectivas de educación a lo largo de la vida, la cual incluye diversidad de áreas de acción, así como desde la educación como un derecho para todas y todos cuyo fin es la transformación social. De igual manera mirar a las personas jóvenes y adultas desde un enfoque humano y social, pues son sujetos con una trayectoria de vida, que tienen saberes y conocimientos que requieren ser incorporados a los procesos educativos y, además son actores que aportan diferentes recursos a sus procesos y es fundamental su participación crítica a lo largo de éstos.
- Promover la profesionalización de los educadores y educadoras, promotores, supervisores, directores y demás personal, considerando su formación específica, inicial y continua, mediante el impulso del “servicio civil de carrera” u otras alternativas, que les permita avanzar hacia mejores puestos de trabajo y condiciones laborales.
- Fomentar la articulación del trabajo y de los diferentes actores educativos: educadores y educadoras así como de las diferentes instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, empresas, sindicatos, comunidades, etc., a fin de sumar esfuerzos para, por una parte, impulsar propuestas más integrales, pertinentes, de calidad y, por otra, ampliar las

oportunidades de acceso a un mayor número de personas y también apoyarlos para que participen y concluyan sus estudios y procesos educativos.

Capacitación en y para el trabajo y proyectos productivos

- Ofrecer a las personas jóvenes y adultas una educación permanente y a lo largo de la vida que promueva su formación y capacitación para obtener un trabajo que les permita contar con un salario digno respetando su singularidad, su entorno y su cultura.
- Establecer políticas públicas sobre formación y capacitación en y para el trabajo, con la participación de políticos, actores educativos, destinatarios de los servicios y la sociedad civil en su conjunto, a fin de que las personas egresadas y/o capacitadas sean reconocidas y absorbidas en el mercado laboral sin restricciones.
- Definir diversas estrategias para reconocer y certificar el hacer y los saberes de los jóvenes y adultos sin importar dónde y cómo los hayan adquirido.

Educación ciudadana y educación frente a la violencia

- Impulsar una política de Estado que tenga como fin la construcción de ciudadanía, entendida como el desarrollo de la capacidad de las personas para participar efectivamente en la vida pública y la generación de condiciones legales y políticas para el ejercicio efectivo de todos sus derechos.
- Diseñar proyectos con enfoque de juventud, especializando proyectos hacia el sector juvenil y focalizando desde el punto de vista metodológico otros que por su naturaleza deben abarcar a un espectro más amplio de población.
- Promover la investigación en las universidades, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para producir conocimientos que permitan, por un lado, desestructurar la violencia institucional y, por otro, prevenir y enfrentar las situaciones de violencia en México que desafían todos los modelos educativos que directa o indirectamente se orientan a la educación ciudadana como medio para la convivencia pacífica y democrática.

- Desarrollar contenidos más afinados para prevenir y enfrentar la violencia desde el análisis crítico de la propia cultura (regional, étnica, religiosa, gremial o partidaria) y de la cultura política, específicamente, que promuevan la desconstrucción de las creencias que siguen justificando el sexismo, el racismo, la xenofobia, el etnocentrismo, la homofobia, el adultocentrismo, el clasismo; pero también de las diferentes formas de autoritarismo, la impunidad, la corrupción y, ahora, la narcocultura.

Promoción cultural y fortalecimiento de identidades

- Garantizar el derecho de todos y todas a preservar y proteger el patrimonio cultural, como una sólida vía de promover y fortalecer la identidad de la nación y de las comunidades, bajo las condiciones más idóneas que faciliten y estimulen la producción artística e intelectual sin discriminación de ningún tipo.
- Diseñar programas educativos pertinentes que respeten, valoren y fortalezcan la diversidad cultural que conforma nuestro territorio nacional y promuevan la interculturalidad; en particular, tomar en cuenta las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas con una mirada antropológica y no sólo de promoción turística, como actualmente se hace en algunos programas.
- Promover la formación, capacitación y profesionalización de las personas que laboran en la promoción cultural con una mirada amplia de este quehacer, considerando que una o un promotor cultural debe ser un agente del desarrollo cultural que encamine sus esfuerzos a elevar la calidad de vida de las comunidades a través de la revalorización de las múltiples expresiones culturales de los grupos, el fortalecimiento de su identidad cultural y la promoción de la interculturalidad como medios que, junto con el arte y la educación, favorezcan la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de su patrimonio histórico, artístico y cultural.

Equidad de género

- Incorporar de manera efectiva y cumplir las leyes que reglamentan la perspectiva de género en todo el sistema educativo nacional, que permita a la ciudadanía, hombres y, particularmente, a las mujeres, ejercer libremente sus derechos humanos y cumplir con las prerrogativas de las leyes constitucionales, tales como: la igualdad entre hombres y mujeres, la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, entre otras.

- Dotar de mayores espacios de formación, herramientas y materiales para que el profesorado de todos los niveles y modalidades educativas, particularmente aquellos y aquellas que trabajan con población pobre, indígena y rural, cuenten con mayores elementos para incorporar en su práctica educativa las perspectivas de género, así como las de los derechos humanos, la prevención y erradicación de la violencia en todos sus formas, y cumplir los ordenamientos jurídicos para que las mujeres puedan tener acceso a una vida libre de violencia, así como la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y logren así su participación plena en la sociedad y la transformación de sus condiciones de vida.

Atención educativa para personas jóvenes y adultas migrantes

Respetar y cumplir con equidad, calidad y pertinencia el derecho a la educación de los jóvenes y adultos que se encuentran en situaciones de migración, tanto en sus lugares de origen como en los de destino, nacionales e internacionales, es un reto de largo alcance que se desagrega en los siguientes:

- Visibilizar la presencia de la población migrante en todo el país, así como conocer la diversidad de características, condiciones y situaciones en las que se encuentran, así como sus necesidades e intereses en todos aspectos, particularmente en el educativo.
- Elaborar planes, programas y estrategias que correspondan a la diversidad y heterogeneidad de la población migrante, con base en la coordinación de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que atienden y apoyan a esta población.
- Diseñar y desarrollar opciones de capacitación y promoción en oficios y profesiones que permitan la superación y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas jóvenes y adultas migrantes.

Grupos emergentes: adultos mayores y personas en situación de encierro

- Impulsar la profesionalización del personal que trabaja tanto con los adultos mayores como con las personas que están en situación de reclusión ya que su capacitación propiciará que las actividades educativas que realizan con ellos sean de mayor calidad y más profesionales y no que únicamente se fundamenten en las buenas intenciones y el voluntariado.

- Diseñar material educativo ex profeso que responda a los intereses y necesidades de estos dos grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promover las políticas gubernamentales necesarias para ampliar y aumentar los servicios educativos que se ofrecen a estas dos poblaciones, así como la calidad de los mismos.

Jóvenes: presente y futuro

- Ofrecer alternativas educativas suficientes, para todas y todos los jóvenes sin distinción alguna, pertinentes y flexibles a sus condiciones culturales y sociales.
- Brindar espacios de participación social y comunitaria que les permita organizarse, debatir, disentir y elaborar propuestas que respondan a sus necesidades educativas, de trabajo y de esparcimiento, de tal forma que se logre eliminar la discriminación, la estigmatización e incluso la violencia que por muchos años ha persistido en la población joven de nuestro país.

Retos compartidos en las diferentes mesas

La reflexión y análisis de los planteamientos resultantes en las mesas de trabajo permitió identificar los siguientes retos compartidos, que constituyen un punto de partida para elaborar una agenda pública orientada a fortalecer la educación de personas jóvenes y adultas en nuestro país en los próximos años:

- ❖ Poner a disposición una oferta pertinente, amplia, diversa, integral y flexible que considere la complejidad del campo y de la realidad actual, así como la diversidad de perfiles de las personas que participan: mujeres, jóvenes, indígenas, migrantes, personas en situación de encierro, adultos mayores, entre otras, para promover su desarrollo y el del país en su conjunto.
- ❖ Crear condiciones de diversa índole que garanticen la permanencia, conclusión y continuidad en ofertas educativas que articulen los propósitos de los distintos niveles y modalidades que den respuesta a las necesidades de las personas jóvenes y adultas y, al mismo tiempo, al desarrollo y consolidación de capacidades que hagan posible la construcción colectiva de mejores horizontes de vida.

- ❖ Impulsar la profesionalización de los educadores y educadoras en sus diferentes figuras considerando su formación específica en EPJA, inicial y continua, al igual que sus condiciones laborales y de trabajo, por ser aspectos clave que influyen en la calidad de los procesos educativos y sus resultados.
- ❖ Promover la coordinación del trabajo y de los diferentes actores de este campo educativo:²¹ educadores y educadoras, de las diferentes instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, empresas, sindicatos, comunidades, etc., a fin de sumar esfuerzos para, por una parte, impulsar propuestas de calidad y, por otra, ampliar las oportunidades de acceso a un mayor número de personas, así como apoyarlos para que participen y concluyan sus estudios y procesos educativos.
- ❖ Desarrollar políticas públicas y programas con la participación de los diferentes actores, desde las perspectivas de los derechos y de educación a lo largo de la vida, dotadas con suficiente presupuesto para dar respuesta a los retos antes mencionados.

Los planteamientos vertidos en este IV Foro Nacional Balance y Perspectivas de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en México fueron expresados por personas e instituciones que cuentan con una amplia trayectoria de trabajo y constituyen una aportación a los y las integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo que tienen la responsabilidad y obligación de definir las políticas de los próximos seis años, con la finalidad de que se consideren en la definición de políticas, programas y líneas de acción concretas para que la educación de personas jóvenes y adultas forme parte de la agenda de gobierno con una alta prioridad, por la importancia que tiene para el desarrollo de la población mexicana joven y adulta, así como del país en su conjunto y, además, por constituir un derecho establecido en la Constitución Política y la Legislación de México.

La tarea continúa para las y los participantes en este foro y demás personas interesadas en esta problemática a quienes nos corresponde, desde nuestros particulares lugares de inserción, mejorar nuestras prácticas para hacer realidad el derecho a la educación de calidad para todas las personas jóvenes y adultas de México, una educación integral que responda a sus necesidades e intereses, que promueva su desarrollo personal y social. También es fundamental difundir los resultados del foro en diferentes medios y entre los tomadores de decisiones, ya que en el momento actual es fundamental incidir en la política pública. Al respecto Carlos Núñez Hurtado (2001), educador popular mexicano, siempre presente, expresó: “Para construir el futuro, hay que soñarlo

²¹ El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT) ha funcionado limitadamente, articulando sólo el trabajo del INEA con otras instituciones y sin considerar las funciones que le fueron asignadas en su Decreto de Creación.

primero. Pero no basta simplemente con soñarlo. Hay que imaginarlo al detalle. Hay que organizarlo, hay que impulsarlo con cientos de tareas que permitan concretarlo.”

Reflexión final

Nuestro crecimiento académico, estrechar lazos, la acción comprometida, profesional y articulada entre educadores y educadoras, grupos, e instituciones de diversa índole vinculados con este campo educativo nos permitirá proyectar nuestras acciones, ampliarlas, innovar, crear, buscar otros espacios y seguir construyendo el sueño de una educación para todas las personas jóvenes y adultas, que sea significativa y que a la vez coadyuve al desarrollo de nuestro país, basado en los principios de respeto a la dignidad humana y justicia social, y avanzar hacia nuevas utopías colectivas.

Este foro y sus resultados es una muestra de la riqueza de los espacios compartidos.

Anexos

CONVOCATORIA



Convocan a

Educadores y educadoras, facilitadores y facilitadoras, asesores y asesoras de sistemas abiertos y a distancia, tutores y tutoras, profesores y profesoras de grupo, capacitadores y capacitadoras, personal técnico-docente, promotores y promotoras sociales, educadores y educadoras populares, animadores y animadoras culturales, formadores y formadoras de educadores de personas jóvenes y adultas, responsables de proyectos y programas, y demás personas que participan y/o están interesadas en la educación de personas jóvenes y adultas

Al

IV Foro Nacional Balance y Perspectivas de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en México

28 de Mayo, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco

OBJETIVO

- Analizar alcances y retos de la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) en México, de los últimos seis años, a fin de delinear algunos aspectos claves que requieren ser atendidos en el próximo sexenio, para fortalecer este campo educativo.

² Las instituciones y organizaciones convocantes a este evento son La Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, la Red de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Acciones para el Desarrollo Comunitario A.C., la Asociación Alemana para la Educación de Adultos - divv Internacional, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, Ciudadanas en Movimiento por la Democracia y Ciudadanía A.C., el Consejo de Educación de Adultos para América Latina y el Caribe, Defensa Jurídica y Educación para Mujeres S.C., Grupo de Educación Popular entre Mujeres A.C., incidencia Civil en la Educación A.C., Instituto Mexicano del Arte al Servicio de la Educación, A.C., Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe, Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán A.C., Se contó con el apoyo financiero de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y del Fondo Regional de la Sociedad Civil para la Educación (FRESCO).

PROGRAMA

9:30 hrs. Bienvenida

10:00 a 11: 15 hrs. Conferencia magistral

Balance y Perspectivas de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en México
Dra. Gloria Hernández Flores ISCEEM

11:15 a 11:30 receso

11:30 a 12:30 hrs. Conferencia magistral

Situación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en México
Lic. Luz Ma. Castro Mussot, INEA

12: 30 a 14:30 hrs. Mesas de trabajo

Capacitación en y para el trabajo y proyectos productivos
Educación ciudadana y educación frente a la violencia
Atención educativa para personas jóvenes y adultas migrantes
Equidad de género

14:30 a 15:30 Comida en la cafetería y comedor de la UPN, por cuenta de los participantes.

15:30 a 17:30 Continuación de las mesas de trabajo

El derecho a la educación básica de todas las personas jóvenes y adultas
Promoción cultural y fortalecimiento de identidades
Grupos emergentes: adultos mayores, personas en situación de encierro,
Jóvenes: presente y futuro

17:30 a 18:00 Presentación de la Red – EPJA

18:15 Principales planteamientos del Foro y acuerdos para su difusión:

19:30 Entrega de constancias

² Los resultados del Foro se difundirán como propuestas ciudadanas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Objetivo de las mesas de trabajo

Constituir espacios de información, reflexión y análisis entre los ponentes y participantes, para identificar los avances y los principales retos para los próximos años en las diferentes áreas de la EPJA.

Mecánica de trabajo

Iniciará cada una de las mesas con la presentación de dos ponencias que aportarán el contexto/planteamientos centrales sobre la temática de la mesa, para posteriormente proceder al intercambio y análisis con todos los y las participantes; por lo mismo, a todas las personas se les solicita llevar por escrito, en una cuartilla, los retos para el próximo sexenio, considerando el proyecto en que participan y su experiencia en el mismo.

FECHA

Lunes 28 de mayo del 2012. De 9:00 a 19:00 hrs.

REGISTRO

En la página <http://redepja.upn.mx> , a partir del 10 de mayo
Lunes 28 de mayo, Vestíbulo del Auditorio Lauro Aguirre, 8:30 a 9:15 horas

Evento gratuito

SEDE:

Auditorio Lauro Aguirre, Universidad Pedagógica Nacional, carretera al Ajusco # 24 Col. Héroes de Padierna, C.P. 14 200, Distrito Federal.

INFORMES

Josefina Valencia: correo jvalencia@q.upn.mx , teléfonos 56 30 97 00, ext. 1336, de 10 a 18:00 horas

Elsa Gabriela Díaz Pérez: correos gdiazperez@gmail.com y redepja@yahoo.com.mx; teléfonos 56 44 43 93, martes y jueves de 11 a 18:00 horas.

Programa



IV Foro Nacional Balance y Perspectivas de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en México.

28 Mayo 2012

PROGRAMA:

- 9:30 a 10:00 hrs. Bienvenida
- 10:00 a 11: 15 hrs. Conferencia magistral.
Balance y Perspectivas de la Educación con Personas Jóvenes y Adultas en México
Dra. Gloria Hernández Flores. ISCEEM
- 11:15 a 11:30 Receso.
- 11:30 a 12:30 hrs. Conferencia magistral.
Situación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en México
Lic. Luz Ma. Castro. INEA
- 12: 30 a 14:30 hrs. Mesas de trabajo.
 - Capacitación en y para el trabajo y proyectos productivos.
 - Educación ciudadana y educación frente a la violencia.Ponentes: María Estela López Deloya (IFE)
Sandra Reyna García Álvarez; Independiente.
Mónica Gamboa Suárez (GEM)
Moderadora: Julia Pérez Cervera Defensa Jurídica y Educación para Mujeres Vereda Themis.
Relatora: Gladys Añorve Añorve (RED EPJA)
- Atención educativa para personas jóvenes y adultos migrantes.
- Equidad de género .

Objetivo:

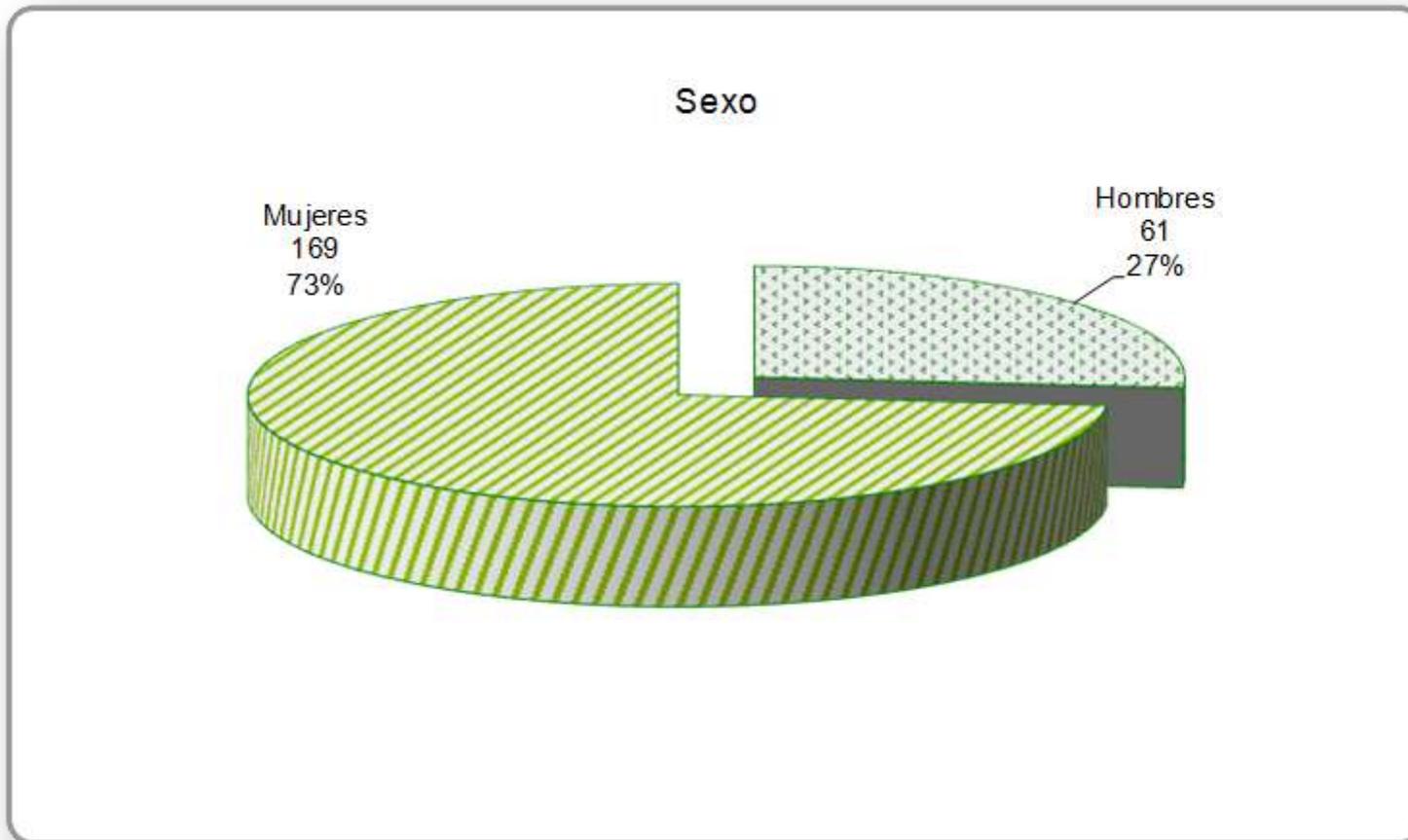
Analizar alcances y retos de la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) en México, de los últimos seis años, a fin de delinear algunos aspectos claves que requieren ser atendidos en el próximo sexenio, para fortalecer este campo educativo.

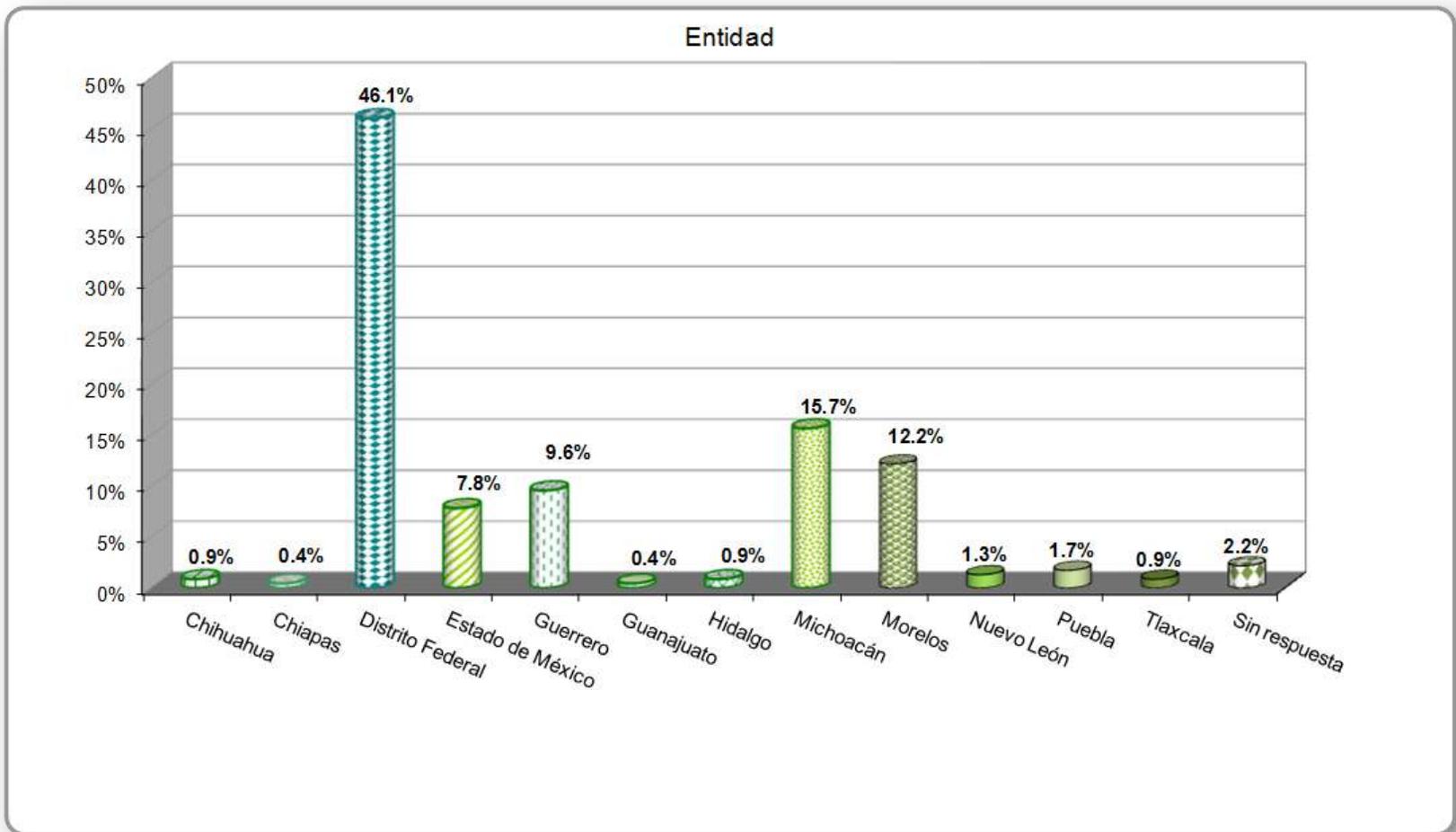
- 14:30 a 15:30 Comida en la cafetería y comedor de la UPN, por cuenta de los participantes.
- 15:30 a 17:30 Continuación de las mesas de trabajo.
 - El derecho a la educación básica de todas las personas jóvenes y adultas.
 - Promoción cultural y fortalecimiento de identidades.
 - Grupos emergentes: adultos mayores, personas en situación de encierro,
 - Jóvenes: presente y futuro.
- 17:30 a 18:00 Presentación de la Red – EPJA
- 18:15 Principales planteamientos del Foro y acuerdos para su difusión*
- 19:30 Entrega de constancias

* Los resultados del Foro se difundirán como propuestas ciudadanas

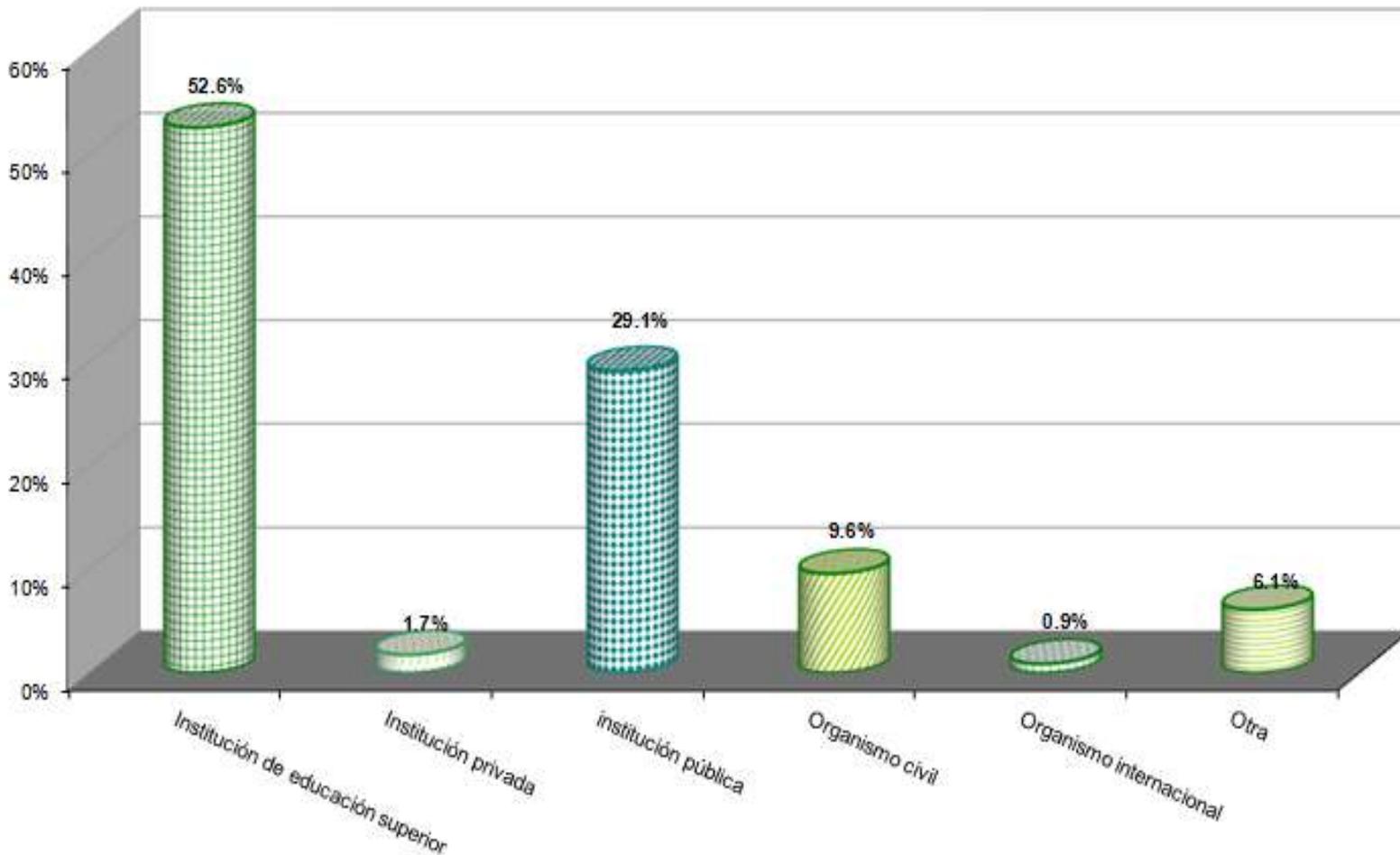


Participantes en el Foro





Tipo de institución en la que laboran los participantes al Foro





Directorio de Instituciones

Instituciones de educación superior
Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), UNAM.
Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
Instituto Tecnológico Roosevelt
UNAM DGOSE-SUBOE
Universidad Autónoma de Guerrero
Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco)
Universidad Iberoamericana
Universidad Insurgentes
Universidad La Salle
Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Pedagógica Nacional 171, Cuernavaca
Universidad Pedagógica Nacional 081, Chihuahua
Universidad Pedagógica Nacional 12 C, Iguala
Universidad Pedagógica Nacional 121, Chilpancingo, Gro.
Universidad Pedagógica Nacional 123, Iguala, Gro.
Universidad Pedagógica Nacional 12-A, Chilpancingo
Universidad Pedagógica Nacional 153, Ecatepec
Universidad Pedagógica Nacional 161, Morelia
Universidad Pedagógica Nacional 17-A, Morelos
Universidad Pedagógica Nacional 19 B, Guadalupe
Universidad Pedagógica Nacional 192, Guadalupe
Universidad Pedagógica Nacional Lic. En Educación Indígena
Universidad Pedagógica Nacional Sede Ayala

Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco
Universidad Privada del Estado de México

Instituciones públicas

Bachillerato Tecnológico

CECATI 13

Centro de Atención Integral a La Mujer

Centro de Educación para la atención de personas Jóvenes y Adultas "Cuauhtlalli"

Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes

Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe CGEIB-SEP

EPOEM 233

Escuela Secundaria Diurna No. 78 "República de Paraguay"

Fondo de Cultura Económica

INAEBA

INAPAM

Instituto de Educación Media Superior del D.F.

Instituto Estatal de Educación para Adultos Morelos

Instituto Federal Electoral

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Nacional de Educación para los Adultos, Distrito Federal

Instituto Nacional para la de Educación los Adultos

Instituto Tecnológico de Tláhuac 3

Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, ITEA

Jardín de niños BIK'IT

Primaria Emiliano Zapata

Primaria Manuel Gutiérrez Nájera

Representación del Gobierno de Michoacán en el Distrito Federal

República de Senegal

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública, Puebla
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Secundaria Diurna No. 166
SEP AFSEDF Dirección de Actualización y Centros de Maestros
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 10
Subdirección de Educación Básica para Adultos
Instituciones privadas
Asesoría y Representación Jurídica
RIA
SANTANDER
Organismos civiles
ADECO Acciones para el Desarrollo Comunitario A.C.
Afluentes, S.C.
Asociación Alemana para la Educación de Adultos
Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" A.C.
Centros de Integración Juvenil Álvaro Obregón Centro
Centros de Prevención Comunitaria REINTEGRA I.A.P
Ciudadanas en Movimiento por la Democracia
Colectivo Recreo Educando para la Paz A.C.
Comunidad externa de atención para adolescentes
Defensa Jurídica para Mujeres
Fundación Proacceso ECO
Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C.
Incidencia Civil en la Educación
Instituto Mexicano de Arte al Servicio de la Educación A.C
Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altepétla A.C. CEAAL
Mestizas, Género Y Gestión Cultural A.C.
Obra Social y Cultural Sopeña (OSCUS) I.A.P.

Organismo internacional

Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)